LA PRENSA

Año IV — Número 1,1[illegible]

Buenos Aires, Sábado 13 de Setiembre de 1873.

Editor Responsable José C. Silva

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD [illegible]

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS [illegible] Diez reales fuertes [illegible]

LOS COMUNICADOS EN INTERES PÚBLICO, GRATIS [illegible]

Se publica por su imprenta—Moreno 73

ALMANAQUE

HOY 13—San Eulogio ob. y Amaró abad.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 13 DE SETIEMBRE DE 1873.

Consecuencias funestas de nuestras leyes.

La sentencia de segunda instancia en la causa de Llanos y Molino sobre falsificacion de una escritura pública, ha venido á demostrarnos dos hechos dignos de toda atencion.

El primero es cierta reaccion benéfica que parece que se opera en nuestro Tribunal de Justicia.

Poder algo soñoliento, ha despertado del marasmo en que se encontraba á los fuertes sacudimientos de la prensa en general y de los bochornosos acontecimientos ocurridos en estos últimos tiempos.

El Tribunal de Justicia debia una reparacion al pueblo en general. Se le acusaba de negligencia en el cumplimiento de sus deberes, de incapacidad por parte de algunos de sus miembros, de marasmo en sus resoluciones y por último de encontrarse al alcance de influencias estrañas.

Se le hacia responsable de los escándalos descubiertos últimamente, con tanta mas razon cuanto que por la Constitucion conservaba una superintendencia sobre todo el personal de justicia.

Desgraciadamente, á esa superintendencia se le hacia jugar un rol poco decente. Se la acomodaba á las circunstancias y á las personas sin ninguna clase de escrúpulos, llegando algunas veces á despojarse ese mismo Tribunal de semejante facultad.

Felizmente, el Tribunal de Justicia reacciona sobre sí mismo; y en los proyectos de leyes recomendados al Poder Ejecutivo, en la laboriosidad de estos últimos meses, en la energía desplegada para con algunos de sus empleados subalternos, en todo se nota cierto cambio de propósito, cierta vitalidad que á la verdad no existia antes.

Aprovechemos, pues, esta circunstancia para felicitar al Tribunal de Justicia, permitiéndonos al mismo tiempo hacerle presente, que aun hay mucho por hacerse y que es bueno no demostrar un carácter débil por medio de una severidad exagerada.

Si alguno de los poderes del Estado necesita imperiosamente una reforma, es el judicial. Nuestras leyes de procedimientos, nuestras prácticas abusivas, nuestra centralizacion y por último la organizacion detestable de nuestros tribunales, son otros tantos elementos de atraso, tanto mas funestos por cuanto se aplican á los acciones de la vida diaria del pueblo.

En cuanto á la severidad desplegada por el Tribunal en estos últimos tiempos, nada tenemos q' decir. Ella era necesaria siempre q' se buscara borrar el pasado con todos sus vicios y sus errores; pero sucede generalmente en la vida humana que cuanto mayor haya sido nuestra debilidad de carácter, tanto mas severos nos mostramos en el caso que busquemos reaccionar sobre nuestros errores.

La conducta del Tribunal en el caso del juez Gonzalez es inesplicable, á no ser que tengamos en cuenta los fenómenos, que presenta la misma naturaleza humana. El Tribunal acusado ayer por su debilidad, hoy busca salvar su responsabilidad por medio de una energía absurda.

Pero en el caso de que nos ocupamos como en el de un abogado italiano de que ya la prensa ha dado cuenta, el Tribunal se encuentra escento de todo ataque, y de toda inculpacion. Ha procedido en la órbita de sus mas imprescindibles deberes, coadyuvando por su parte á la moralizacion del poder judicial.

El otro hecho q' se desprende de la sentencia recaida en la causa de Llanos, nos demuestra hasta que estremo puede ser funesta una ley deficiente y una mala práctica.

Segun tenemos entendido, la ley de procedimientos prescribe que en toda escritura pública deben firmar dos testigos exentos de toda tacha. Otro tanto prescribe el Código civil vigente, sin que el legislador haya tenido en cuenta el inmenso desarrollo de las necesidades diarias.

La ley de partida dictada en un tiempo en que cada escribano podia contar con uno ó dos escrituras diarias, no dejaba de ser sábia y provisora. Pero ahora que cada escribano hace diariamente veinte ó treinta escrituras, es materialmente imposible exigir que se tengan á la mano dos testigos á cada instante.

Bien puede decirse que los escribanos de Registro deben exigir de las partes la presentacion de los testigos, pero la práctica entre nosotros ha sido tan constante y tan general, que es difícil que desaparezca á no ser que la ley que se dicte sea terminante en contrario.

Las partes nunca llevan sus testigos y es indudable q' el escribano jamas exigirá este requisito, por temor del descrédito ó de la pérdida de su clientela.

Por la práctica, admitida sin escepcion, el funcionario de la fé pública hace firmar la escritura por los otorgantes y en seguida llama á dos dependientes de las oficinas cercanas, ó dos transeuntes conocidos y les hace firmar como testigos, sin que hayan presenciado y sin que conozcan la escritura.

Tal vez esto mismo haya sucedido con los testigos q' aparecen en la escritura hipotecaria de Llanos, quienes en sus declaraciones no han podido declarar la verdad, so pena de colocarse en una falsísima posicion.

Talvez esos testigos creyendo en la buena fé del escribano Carlsen hayan firmado sin ninguna clase de sospecha; y miéntras tanto hoy pesa sobre ellos una tremenda acusacion y talvez un castigo que no está en relacion con la culpa.

He aquí las consecuencias de las prácticas viciosas introducidas en nuestra administracion de justicia por la negligencia del Tribunal [illegible]

Si desde un principio se hubieran buscado los medios de cortar con semejante costumbre, hoy no se encontrarian envueltas en una causa criminal personas que indudablemente no son culpables.

Siga el Tribunal de Justicia con los propósitos que actualmente parece que abriga, y aprenda en las consecuencias de su pasado cual debe ser su mision para el porvenir.

Como se engaña á un Ministro

Cuando en las columnas de un diario serio se inicia una propaganda fundamental sobre ramos de la Administracion pública, los poderes no pueden permanecer indiferentes, porque, en ella reconocen patriotismo y buenas tendencias.

De esto acaba de dar una prueba el Sr. Ministro del Interior al tomar en cuenta la serie de artículos que hemos publicado en "La Prensa," desde el 9 de Julio hasta hoy, sobre la mala y ruinosa organizacion de los Telégrafos Nacionales de la República Argentina.

Alarmado justamente por nuestras fundadas denuncias dirijió una nota á la Direccion General de Telégrafos, ordenándole que contestara á varias preguntas que ya habiamos formulado en las columnas de este diario.

La Direccion de Telégrafos ha respondido y su respuesta ha sido publicada oficialmente en folleto; pero hasta la hora de escribir estas líneas no la hemos podido obtener porque en la Oficina de Ingenieros Nacionales se nos ha dicho que no tienen conocimiento de esta publicacion ordenada por el Ministerio.

Un diario, mas feliz que nosotros, obtuvo hace dos dias un ejemplar del folleto y en su número de ayer publica su estracto.

La Direccion General pretende rebatir nuestras opiniones; pero no ha sido feliz en su intento.

La primera pregunta del Sr. Ministro del Interior es esta:

¿TRABAJAN LAS LINEAS CON DEBIDA ECONOMIA?

Es esta la faz mas importante de la cuestion.

La Direccion General la contesta haciendo un cuadro comparativo entre el gasto de manutencion por milla de los Telégrafos Argentinos y los de Holanda, Dinamarca, Noruega Rusia é Italia, y cuyo resultado es que los primeros cuestan menos que todos los últimos.

El Sr. Ministro no ha preguntado á la Direccion de Telégrafos, cuanto cuesta la conservacion de cada milla del Telégrafo Nacional. Esta es cuestion radicalmente opuesta á la planteada por el Sr. Ministro.

El dato de la Direccion General nada prueba entónces, y es inoportuno, pues en la Contaduría Nacional habria sido sencillo averiguar el valor de ese costo, si fuese de alguna utilidad conocerlo, sin necesidad de incomodar á la Oficina de Telégrafos.

Pero estos cuadros traidos inoportunamente parecen destinados á alucinar á los que no entienden bien el asunto y á sorprender la atencion del Sr. Ministro.

En Inglaterra los gastos de manutencion alcanzan á ps. ftes. 39—93 por milla y en la República Argentina á 35 ps. fts. 65 c.

Luego á nosotros nos consume una enorme cifra si se atiende á q' entre ciudad y ciudad el Telégrafo argentino recorre soledades inmensas con estaciones intermedias de muy poco movimiento q' requieren un solo empleado y pequeños gastos; miéntras q' en Inglaterra las mas grandes ciudades se hallan muy cerca las una de las otras, y tiene la telégrafo un movimiento y gastos mucho mayores debido á la gran masa de poblacion y á las innumerables necesidades de su [illegible].

No se puede [illegible] comparar el costo de manutencion [illegible] porque el observador [illegible] gastan poco dado su inmenso movimiento [illegible] los argentinos gastan mucho, dada la cifra de la poblacion, la pobreza del servicio y dada la reducida diferencia que hay entre el costo de manutencion de los telégrafos argentinos é ingleses.

La Direccion General de Telégrafos ha temido descender á una polémica por los diarios por que estos son leidos por todo el pueblo, miéntras que los folletos oficialmente publicados permanecen hacinados en los estantes de las oficinas nacionales. Pero nosotros vamos á revelar al público en otra larga série de artículos cuan informal es el documento que nos ocupa.

Para satisfacer la pregunta del Sr. Ministro se debia haber estudiado el producto que dan los Telégrafos y sus gastos, pues preguntar si funcionan con buena economía, quiere decir que se desea saber si los Telégrafos producen proporcionalmente á los capitales invertidos y á sus intereses, á su capacidad, al número de sus empleados, á las necesidades públicas y si las entradas pueden elevarse ó nó, y porque medios, hasta cubrir, por lo ménos, las salidas.

Pero estas cuestiones, sobre las que el Gobierno quiere luz, son calladas y se lleva al Ejecutivo á otro terreno, á causa de que nada puede decir la Direccion General que levante nuestro cargo tremendo: no hay organizacion y esta es la causa de tantos perjuicios.

No se deje estraviar el Sr. Ministro y vea que la poca formalidad del informe que nos ocupa nos dá de plano la razon.

En otros artículos hemos de probar la inexactitud de algunas cifras con las que se pretende estraviar la opinion de los superiores.

Para comenzar nótese que causa asombro que se contradigan, los funcionarios públicos de la manera siguiente:

La Memoria de la Oficina de Telégrafos, publicada en este año, dice en la página 30: «No cumpliria un deber de justicia sinó recomendando aquí la buena voluntad de estos empleados. EL NÚMERO TOTAL DE ELLOS ES DE 235 EN TODA LA REPÚBLICA.»

Esto decia la Direccion General con fecha 6 de Junio de 1873.

En el informe que nos ocupa, fechado el 1.° de Setiembre de 1873, dice que el número total de empleados en 1872 FUÉ SOLO DE 150. (Página 4.)

En la página 6 de la citada Memoria se lee: "HACIENDO UN TOTAL DE 56 LAS OFICINAS QUE HAN SIDO HABILITADAS"

En el informe de 1° de Setiembre, en la página 4, se dice que son solo 33 (contadas por el año entero segun las fechas en que se abrieron.)

¿Por qué se cometen estas contradicciones?

Ahí porque la Direccion General queria prestigiar el trabajo de nuestras oficinas comparándolo con el de las inglesas, sin pararse en medios con tal que dieran los anhelados resultados.

Esto parece revelar el interés de engañar escandalosamente al señor Ministro del Interior, quien acudiendo á las páginas que citamos hallará corroboradas nuestras palabras y tomará, á no dudarlo, por el respeto que se debe á la dignidad del Gobierno, una enérjica resolucion.

Z.

Una palabra autorizada

Hasta ahora habíamos sostenido solos la tarea de probar que la organizacion del telégrafo nacional es ruinosa.

Escrito ya el artículo anterior hemos recibido la siguiente carta que apoya abiertamente nuestra propaganda.

El Sr. Ministro del Interior no habia pedido á la Direccion General del Telégrafo Nacional un juicio sobre el Telégrafo del Estado de Buenos Aires, y sin embargo en el informe pasado por la Direccion General se dirigen rudos ataques á la línea Provincial.

Este era tambien un buen medio para distraer la atencion del Sr Ministro y para eludir la respuesta á las serias preguntas que se hacen.

El Telégrafo del Estado de Buenos Aires, oficialmente representado por su administrador, contesta á la Direccion General en el artículo que sigue.

Nos felicitamos pues de que nuestras ideas se hagan camino y que sean aplaudidas por personas muy competentes en el ramo.

Hé aquí la carta á que aludimos:

Z.

Administracion del Telégrafo del Estado.

Sr. Director de «La Prensa.»

Habiéndose publicado por la Direccion General de Telégrafos nacionales un folleto titulado, «Estudio de su condicion con datos comparativos» en el cual se hace referencia á la Administracion á mi cargo, me veo en la necesidad de rogarle á Vd. se sirva dar cabida á las siguientes observaciones sobre la materia.

Para demostrar que las líneas del Telégrafo nacional trabajan con la debida economía, el señor Burton calcula el número total de millas de alambre que tienen respectivamente los diferentes países de que se ocupa, y tomando el total de gastos, deduce que cada milla cuesta un tanto que él titula costo de mantencion.

Esto sistema de contar no puede ménos que inducir en error á los que no analizan las deducciones obtenidas, y que las aceptan como datos sérios, emanados de fuente oficial redactados por una persona autorizada, y mandados publicar por una resolucion ministerial.

Efectivamente, no prueba absolutamente nada sobre la mas ó ménos economía que se observa, sino que demuestra, que en los Telégrafos Nacionales las oficinas son muchas de ellas de poca importancia, y separadas por largas distancias que, sino ocasionan gastos, tampoco producen entradas—Supongamos una seccion de 50 millas, uniendo á dos pueblos de insignificante importancia, sin oficina intermedia; esa seccion podrá ser explotada por ps. ftes. 2,500 ó 3,000 anuales ó sea ps. fts. 25 por milla; ahora tomemos otra seccion de estension igual, pero poniendo en comunicacion á dos ciudades, y con tres oficinas intermedias—los gastos de explotacion ascenderán á ps. fts. 17,000 ó ps. fts. 18,000 anuales, equivalente á ps. fts. 170 por milla, ó sea siete veces mas que el ejemplo anterior—Y sin embargo, la seccion que cuesta mas podrá ser la mejor administrada, y podrá dar una utilidad á mas de sus gastos, miéntras que todo lo contrario sucederá con la otra, á pesar de su reducido costo por milla.

Me permito ahora hacer una pregunta al Director General.

¿Si es debido esclusivamente á su escelente administracion que el Telégrafo Nacional trabaje con mas economía que los de la Inglaterra, Italia, Rusia, Holanda etc. etc., á pesar de pagar á sus empleados sueldos dos veces mas altos que los que reciben los telegrafistas en aquellos países?

Creo que esta es la deduccion que debemos sacar de estos datos comparativos, pues dice el Director General:

«De todos estos hechos creo q' podria asegurar sin jactancia q' los gastos de las líneas á mi cargo han sido sujetas á la mas rijida vijilancia.»

Entónces aceptando implícitamente esta teoría, tenemos que aceptar la siguiente proposicion.

Puesto que el señor Burton tiene el secreto de no gastar mas que aquellos países y sin embargo de pagar el doble mas sueldo á sus empleados, es claro q' si se le nombrase Director de uno de los Telégrafos Europeos, los gastos disminuirian de la mitad, y entónces veriamos que en Inglaterra la esplotacion no costaria sinó ps. fts. 20 anuales por milla.

Sé que esto no pasa de ser un absurdo, y sin embargo es la consecuencia lójica de los datos publicados por el señor Burton, y no comprendo como ha podido escapársele que algun mal sentido tenia que haber por su parte, pues mejor que nadie podia saber que es una simple imposibilidad el esplotar una línea aquí al mismo costo que en Inglaterra. Y así mismo quedo algo sorprendido de las estraordinarias consecuencias que ha ido sacando de los números, pues dice con toda franqueza:

«Los datos comparativos que dejo consignados y q' por falta de tiempo no habia podido recojer antes, me han sorprendido, porque aunque tenia completa confianza en el fruto de mi labor constante, no estaba preparado para ver un resultado tan satisfactorio.»

Tengo que suspender por hoy mis observaciones, pues muy tarde ya un amigo me facilitó un ejemplar del folleto, el cual mandé buscar temprano á la Direccion General sin haberlo podido conseguir.

Mañana volveré mas detenidamente sobre el asunto.

Saludo al Sr. Director.

S. A. S. S.

L. B. Trant.
Administrador.

Las intrigas políticas de Córdoba.

El telégrafo ha dado cuenta estos dias de la renuncia del Ministro de Gobierno de Córdoba Dr. Don Tomas Garzon, á la cual se han atribuido orígenes mui falsos, haciéndose correr la voz de que esa renuncia, al parecer, impuesta por el Gobernador, produciria la revolucion.

Tratándose ya de una amenaza de sedicion, importa mucho estudiar los hechos, comentarlos, y tranquilizar á la República á cerca de la ninguna trascendencia que ellos pueden tener para alterar la paz interna de aquella provincia.

Lo que viene pasando en Córdoba, desde hace algun tiempo, es una viva intriga electoral.

El divorcio de los Tribunales y los conflictos de poder sobrevenidos, son el reflejo de la misma intriga, es decir, de la misma causa.

La provincia de Córdoba estensa, poblada y progresista, por el alto grado de su educacion pública, era i es en su gran mayoría favorable á la candidatura del Dr. Avellaneda, teniendo tres clubs solo en la capital, i estando afiliados á ellos ocho ó diez mil personas que acaban de hacer una espléndida manifestacion al candidato. Este partido se compone de todo el elemento liberal de Córdoba i de la parte jóven é ilustrada del partido llamado *ruso*.

A la cabeza de todo ese partido se encontraba un hombre de distinguida inteligencia, que la muerte acaba de sorprender en su lozanía, el Sr. D. Felix Peña.

Una pequeña fraccion, compuesta de algunos descontentos con el gobierno del Sr. Alvarez i los rusos ultra, elemento reaccionario, forman lo que en Córdoba se llama el partido *alsinista* en la cuestion nacional.

Con la muerte del Sr. Peña, su prestigio se dividió, asumiendo parte de la direccion del partido el ministro Garzon, i el resto, D. Climaco Peña deudo del finado D. Felix. Esta division no era por la cuestion nacional, sinó por la local, la eleccion de Gobernador.

El ministro Garzon levantó entónces su candidatura para este destino, miéntras la fraccion encabezada por Peña no lo queria, ni lo aceptaba.

Viéndose el Dr. Garzon rechazado por una fraccion importante de sus amigos, y sin los cuales no podria triunfar, aceptó al parecer propuestas de adhesion de la fraccion *alsinista* prometiéndole ó dejándole traslucir que como gobernador los favoreceria en sus planes. Esta version es alsinista tambien.

Los *alsinistas*, con este objeto, estrechaban á los amigos de Garzon en Córdoba, declarándose sus aliados contra el Gobierno, y esta obra de seduccion y artificio la complementaban otros aquí, haciendo cortesías á los DD. de Córdoba y llenándolos de invitaciones y galanteos por todas partes.

Si el Dr. Garzon cometió ó nó la debilidad de unirse á la oposicion del mismo Gobierno de que era Ministro, no es posible afirmarlo, y aun parece que es falso; pero la fraccion alsinista hizo circular tanto la noticia de esta alianza, que perdió al ministro en el concepto de muchos de sus amigos inspirándoles desconfianzas de deslealtad hasta el mismo Gobernador, razon que motivó la repentina renuncia de aquel.

Lo que se proponia la fraccion alsinista en Córdoba, era halagar las pasiones del Dr. Garzon dividiendo á los numerosos amigos del Dr. Avellaneda.

Para conseguirlo, cartas y telégramas se cruzaban entre Buenos Aires y Córdoba anunciando los unos que los D.D. Nacionales de Córdoba amigos del Dr. Garzon, eran todos alsinistas ó refiriendo los otros, que el Dr. Garzon habia defeccionado de las filas del Dr. Avellaneda y unídose á la fraccion alsinista.

En esta intriga habian caido incautamente algunos de nuestros amigos que hoy están completamente desengañados, sobre su verdadero orijen.

El mismo Dr. Garzon, primera víctima de esa intriga, ha tenido que dejar un puesto público donde prestaba servicios á su provincia, y su misma candidatura se encuentra debilitada por los gérmenes de desconfianza arrojados entre sus filas por la fraccion Alsinista de Córdoba.

No pudiendo aumentar sus partidarios por medio de la opinion, recurrian á la intriga ó á la desconfianza, y el tiro habria podido ser de resultado sino se descubre á tiempo.

El raciocinio era sencillo.

El candidato para gobernador levantado por la fraccion alsinista es un Sr. Rodriguez, que ha guardado mucha reserva respecto de candidatos para la presidencia, lo cual por lo ménos indica que busca opinion, que no quiere aparecer decidido. Nuestros amigos saben sin embargo, como piensa el Sr. Rodriguez.

Con un candidato poco decidido, los alsinistas idearon entónces anonadar la candidatura de Garzon dividiendo á los amigos que la sostenian con una fingida alianza — Garzon hombre decidido y enérjico era para ellos mal enemigo.

La intriga ha dado siempre sus resultados. Haciendo aparecer al Ministro ligado á la oposicion, naturalmente se le hacia sospechoso á los ojos del Gobernador.

Entónces ó el Ministro renunciaba ó se le separaba del Ministerio. Ha sucedido lo primero.

El Dr. Avellaneda llegó en medio de esta situacion á Córdoba. Estando su partido dividido por la intriga que hemos narrado, era probable, ó que lo recibiese con aplauso, solo una parte de él y con frialdad la otra ó que la intriga prevaleciese aun en ese momento ó se hiciese abortar cualquier manifestacion.

Por suerte, ha sucedido todo lo contrario. El Dr. Avellaneda ha sido objeto de un recibimiento espléndido, y esto prueba que la opinion de Córdoba es tan pronunciada en su favor, que prevalece aun á pesar de tantos trabajos adversos.

La revolucion que se anunciaba como consecuencia de la renuncia del Sr. Garzon se ha evaporado. La conversion *alsinista* de muchos de nuestros amigos era una invencion pérfida.

El mismo Dr. Garzon ha sido sin duda víctima de algun engaño, pero nunca lo hemos creido capaz de defeccionar de las filas políticas en que figura y mucho ménos para aliarse á la fraccion que lo ha combatido hasta con el arma de la injuria.

Despues de los sucesos últimamente producidos con la ida del Dr. Avellaneda, que no podia apreciar á la distancia lo que pasaba en Córdoba, un gran movimiento de opinion se ha operado en favor del gobierno del Sr. Alvarez, y por consiguiente, los atentos de sedicion son inútiles por que son impotentes y absurdos.

Es una noticia feliz para la República, la que se le dá entónces, anunciándole que de Córdoba no hay que temer por la tranquilidad, como es una noticia feliz tambien para todos los partidarios del Dr. Avellaneda, el que las intrigas urdidas para dividirlos en Córdoba se hayan estrellado ante un muro impenetrable de convicciones profundas, ante un pueblo entusiasta, jeneroso i leal á sus compromisos políticos.

El Banco Nacional

(ARTÍCULO COMUNICADO)

Buenos Aires, Setiembre 9 de 1873.

Sr. Director de «La Prensa».

Muy Sr. mio:

Me permito dirijir á V. las presentes consideraciones sobre el Banco Nacional, para que se sirva darles cabida en las columnas de su ilustrado diario, si las considerase V. de utilidad pública.

El Directorio provisorio está haciendo, Sr. Director, lo que le place, antes de convocar á asamblea general. Verdad es que el artículo 26 de la Ley de creacion del Banco, establece que «esta junta provisoria convocará una asamblea general inmediatamente de abierto al público el Banco Nacional»; y segun esto, la asamblea no podrá tener lugar hasta no llenarse el requisito de la citada Ley, que establece en su artículo 17, que el Banco se abrirá al público cuando tuviere un capital realizado de tres millones de pesos fuertes.

Pero por otra parte, tenemos, que:

Por el artículo 1° de la Ley, el Gobierno Nacional aplica al servicio y amortizacion de los dos millones de fondos públicos con que se suscribe al Banco Nacional, el cinco por ciento concedido por el art. 32, así como las utilidades de sus acciones.

Por el artículo 32, la Ley no dá al Gobierno el título de accionista, es pues un capitalista con dos millones de pesos fuertes entregados al Banco en fondos públicos y á la par; y finalmente.

Por el artículo 5° se establece que el Gobierno suscribirá esos dos millones de pesos fuertes pagaderos en fondos públicos del 5 p% de renta y 2 p% de amortizacion acumulativa al año, creados especialmente para este objeto, entregados á la par.

Luego pues, es evidente que el Gobierno se suscribe inmediatamente con los dos millones, (y así tambien lo ha comprendido la junta provisoria) y faltaria tan solo un millon para cumplir con lo provisto en el artículo 17. Ese millon de pesos fuertes debió ya haber ingresado al Banco de la Provincia, pero parece que así no ha sucedido.

En primer lugar, tenemos los proponentes, tomadores á firme, por cinco millones de fuertes, y cuyo cinco por ciento de la primera cuota (aunque parece que nada han pagado aun segun voz general), importaria	ps. ft.	250,000
Los trece millones de los accionistas, cuyo 5 p% por la primera cuota han pagado todos, importa		650,000
Total que debia estar depositado en el Banco de la Provincia	ps. ft.	900,000
Faltando tan solo cien mil pesos fuertes		100,000

Que repartidos entre los proponentes y los accionistas, ps. fts. 1,000,000 es decir por los diez y 8 millones, tocaria pagar á cada accion, 5/9 por ciento, ó sean pesos fuertes 0.555 por segunda cuota. Esto 5/9 por ciento, produce ps. fts. 100,000, los cuales unidos al capital del Gobierno Nacional y al cinco por ciento de la primera cuota sobre los diez y ocho millones, produce los tres millones de pesos fuertes, de que trata el artículo 17.

El Directorio provisorio debió, pues haber llamado á sus accionistas á pagar los 5/9 por ciento como segunda cuota, y una vez cobrada esta parte, abrir el Banco al público, convocar á Asamblea general de accionistas, presentar el proyecto de estatutos, dar cuenta de todo lo hecho, y despues de todo esto, esperar á que la Asamblea general nombrase los Directores propietarios, quienes son los únicos que pueden pedir á los accionistas las cuotas que crea conveniente, como ahora el Directorio provisorio sin facultad alguna. Para facilitar á los accionistas el nombramiento de los nuevos Directores que deben nombrar en Asamblea general, el Directorio provisorio ha debido ya remitir á cada accionista una nómina de todos los accionistas que tienen cincuenta ó mas acciones. Así los accionistas podrán elegir entre [illegible] las que deban ser nombrados para el cargo de Directores propietarios; pero [illegible] que no se ha hecho así, es muy importante llevar al conocimiento de todos los accionistas, que puede ser nombrado Director, quienquiera que sea, pues que si el nombrado acepta el cargo, comprará en la Bolsa al cinco por ciento de descuento hoy, las cincuenta acciones que debe poseer para ejercer el cargo de Director.

El art. 6.° de la Ley del Banco, dice lo siguiente:

«El Directorio determinará las cuotas con que los accionistas deben contribuir al pago de sus acciones.»

El artículo 7° dice: «El primer Directorio depositará etc.»

Luego pues, el Directorio de que habla el art. 6° es el propietario y no el provisorio, cual es el primer directorio.

Al Directorio provisorio le competia recibir los dos millones de fondos públicos del Gobierno Nacional «creados especialmente para este objeto entregados á la par» (art. 3°) y el 5 p% sobre los 180,000 acciones, con lo cual el Banco Nacional contaba ya con los tres millones de capital segun el art. 17-y al nuevo Directorio, es decir al propietario, lo incumbe fijar las nuevas cuotas que los accionistas deban en adelante pagar. Véase sino lo que estatuye el artículo 26 de la ley.

De este artículo de la ley, se desprende tambien otra consideracion muy significativa:

El artículo 9 estatuye q' el Gobierno suscribirá 20,000 acciones: que los proponentes suscribirán 50,000 acciones, y que se reservará para la suscricion pública 130,000 acciones;

El artículo 6° dice, que el Directorio determinará las cuotas que los accionistas deben pagar:

El artículo 26 dice, que los proponentes (á los cuales no se les dá el título de accionistas) nombrarán ocho Directores provisorios, los cuales unidos á los cuatro nombrados por el P. E. se encargarán de promover la suscricion de acciones en la República.

Luego pues, si el Gobierno Nacional entrega el capital íntegro de su suscripcion, los proponentes, tomadores á firme, estarian tambien en la obligacion de entregar al Banco sus cinco millones de pesos fuertes (y ni siquiera han entregado aun en cinco por ciento, segun voz general.)

El artículo 17, que estatuye que el Banco podrá abrir sus operaciones cuando tuviere realizado un capital realizado de tres millones de pesos fts., ha sido probablemente dictado en el sentido de que si el Banco no mereciese el favor público y no hubiese tenido ningun accionista suscritor á los 13,000,000, el Gobierno entregaria su capital en fondos públicos y los proponentes entregarian en efectivo un millon á cuenta de los cincos que han tomado á firmo. Esta es la única esplicacion que puede darse al artículo 17, y no la que la junta provisoria le dá y por la cual llama á todos los accionistas á pagar hasta la tercera cuota, es decir 15 por ciento, sobre veinte millones, para así formar los tres millones de capital realizado de que trata el artículo 17, y lo cual no es exacto por cuanto que el Gobierno Nacional entrega sus dos millones y no tiene cuotas que pagar de ninguna especie.

El Directorio provisorio ha comprendido muy bien, porque así le ha convenido, lo que se refiere á la percepcion inmediata de los dos millones del Gobierno Nacional, porque cuenta emitir con ellos, billetes por cuatro millones de fuertes—y lo que trata ahora es de reunir tres millones en oro, para emitir seis en billetes —total de la emision, diez millones, dejando de reserva en oro, dos y medio millones.

Y tan es esto así que uno de los directores ha declarado á un señor financiero que no es accionista, que ya estaban firmando billetes por diez millones de fuertes, y que él era uno de los de la comision para firmar billetes.

Pregunto yo ahora, Sr. Director de "La Prensa," y conmigo preguntarán todos los accionistas—¿Quién ha dado facultad al directorio ó junta provisoria para firmar billetes?

¿Se cree esa junta provisoria inamovible?

Luego pues, el directorio provisorio (su mayoría) está haciendo lo que le place, como al principio he dicho.

Por mi parte, yo creo Sr. Director, que entregando el Gobierno como los entregará los dos millones que dice la ley "entregados," que depositando los proponentes su cinco por ciento de la primera cuota, si aun no lo han hecho como se repite con generalidad, y por fin, que procediendo á cobrar inmediatamente los 5/9 por ciento, ó sean pesos fuertes 0.55 1/2 por accion como segunda cuota, el Banco tendria los tres millones de capital realizado y podria abrir sus operaciones el dia 1° de Octubre próximo, dejando al directorio propietario las resoluciones posteriores que correspondan.

Saludo al Sr. Director con toda consideracion y soy su atento S. S. Q. B. S. M.

UN ACCIONISTA.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

CONGRESO NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

Sesion de ayer.

A las dos de la tarde el Sr. Presidente declaró abierta la sesion.

Leida y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de los asuntos siguientes.

Un despacho de la Comision de Negocios Constitucionales en el proyecto de ley de elecciones, viendo en revision.

Otro de la de Presupuesto en el proyecto que autoriza al P. E. para que abone á la señora de Millberg la cantidad de 4188 fts.

Otro de la militar en una solicitud del capitan Correa y otra de las notas del General Rondeau.

Se ordenó su impresion y reparto para la órden del dia correspondiente.

Orden del dia

Como estaba acordado, se puso en discusion el proyecto de ley de capital.

El Sr. Igarzábal:—A nombre de la mayoría de la Comision espuso la necesidad de resolver cuanto antes este importante punto, principalmente cuando todos los partidos políticos, en la hora actualmente, convienen en la urgencia de designar el local que se debe fijar para capital de la República.

Agregó que aunque parte de la Comision estaba en disidencia, no lo era sino en cuanto al punto que se debe designar como capital.

Que en el curso del debate daria todas las esplicaciones de detalle que se creyeran necesarias, esperando solo que una votacion unánime sancione el proyecto en general, desde que todos tienen su opinion formada sobre este punto.

El Sr. Elizalde:—Espuso á nombre de la minoría de la Comision las razones que en ella habian obrado para no aceptar como punto para capital de la República á la ciudad del Rosario.

Dijo q' el actual estado de cosas porque atraviesa el país, habian inducido á la minoría á creer que era llegado el tiempo de sancionar el proyecto de ley de capital.

Que la minoría fundándose en el art 3° de la Constitucion, creia que no es necesario designar una ciudad de la República para capital; sinó que puede establecerse en cualquier territorio de la República, por lo que la Comision creia mas conveniente el territorio comprendido entre el *Arroyo del Medio* y el arroyo de *Pavon*.

En vista de esto, la Comision en minoría, dijo, no ha creido deber acompañar á la mayoría en el presente proyecto en su discusion en general.

El Sr. Igarzábal:—Manifestó que la votacion en general no importaba sinó resolver si se debe ó no tratar de esta cuestion y no del punto que debe designarse como capital; y espuso que hacia esta manifestacion para que se tuviera presente que el proyecto de la mayoría debia tomarse primeramente en discusion.

Despues de breves observaciones sobre este punto, el Sr. Elía tomó la palabra para hacer presente la inconveniencia de sacar la capital de Buenos Aires, y el estar sancionando anualmente proyectos de ley designando la capital de la República aunque todos los centros políticos lo proclamarán como un principio de buen gobierno sacar la capital de Buenos Aires. Este proceder á su juicio era una combinacion electoral, lo que le hacia recordar una célebre anécdota q' se cuenta de un español lleno de salud y riquezas, q' no contento con la felicidad en que vivia, se dedicó á tomar medicinas á objeto de mejorar de salud, hasta que los medicamentos lo mataron. Dijo que en vista de la manía que habia guiado al difunto durante su vida, sus deudos habian puesto sobre el funerario mármol que cubria sus cenizas, las siguientes palabras:

Aquí yace un español
Por querer estar mejor

Votado el proyecto de la mayoría, por disposicion así el reglamento, fué aprobado.

Puesto en discusion particular el Sr. Igarzábal defendió el punto espresado por el art. 1° del proyecto, diciendo que la mayoría habia aceptado el proyecto del Senado en esta parte por creerlo el mas propio para el caso.

Espuso que el proyecto del Sr. Montes de Oca tenia tres puntos inconvenientes: primero ser impracticable. 2° No satisfacer las necesidades de una capital. 3° Ser inconstitucional.

Que sobre el primer punto hablaba el mensaje con q' vetó la ley de capital en Villa María el Ejecutivo, diciendo q' la capital no podia establecerse en el desierto, y q' ella debia establecerse en un punto mas conveniente para la mejor administracion. En cuanto al segundo punto, dijo q' era muy clara su inconveniencia, puesto que la capital debe ir á una ciudad establecida donde tenga todos los medios de comunicacion con los demas puntos de la República y no al desierto. Y que en cuanto á su inconstitucionalidad, agregó que no debia de tomarse otro punto que el del Rosario, puesto que teniendo que ser ratificada la ley por las Legislaturas Provinciales, y habiendo ya la de Santa-Fé concedido la ciudad del Rosario para capital de la República, se de[illegible] voluntad y los derechos de sus [illegible].

El Sr. Montes de Oca—Sostuvo el punto designado en su proyecto contestando á la argumentacion en los términos siguientes, [illegible]

Siendo autor del proyecto de la minoría de la Comision y el cual habia servido de base para la presente discusion, debia tomar parte en ella para manifestar su opinion en el punto presente, y las razones que lo habian movido á elejir el territorio designado en su proyecto para Capital de la República como mas conveniente al mejor servicio administrativo de la nacion del Gobierno general.

Que todos los argumentos empleados por la mayoría de la Comision eran mas bien en sosten del proyecto de la minoría.

Que en cuanto á que el Erario Nacional no podria soportar los gastos de la plantacion de una nueva ciudad, dijo que habia consultado con el Exmo. Sr. Ministro de Hacienda, quien le habia manifestado que podria perfectamente costearse el gasto que ocasiona el cumplimiento de esta ley.

Recordó que el punto designado por el proyecto de la minoría, estaba situado en el mismo punto que habia servido de campo de batalla á los argentinos durante tantos años; punto que traia á la memoria recuerdos de entusiastas hechos y de tristes acontecimientos.

Que el territorio designado entre el *Arroyo del Medio* y el de *Pavon* donde por repetidas veces se habian encontrado los partidos contrarios que habian tenido alterado el país, luchando unos por el difundimiento de la civilizacion, y tratando de elevar el imperio de la barbarie el otro, en esos campos donde uno llevaba en alto la bandera de la tiranía y el otro el de las instituciones y de la libertad.

Que estaba situado á la márjen del arroyo de Pavon.

Que el Arroyo de Pavon simbolizaba por su posicion geográfica el Escudo de la República Argentina; pues establecida la capital en ese punto, esta simbolizaria las manos hermanas separadas tantos años por las guerras civiles levantando á la faz del universo entero el gorro frigio de la libertad.

Una mano, decia, son las trece provincias Argentinas del otro lado del *Arroyo del Medio* y la otra la provincia de Buenos-Aires, sosteniendo en sus manos los altos Poderes públicos de la Nacion.

Dadas estas consideraciones, el señor Diputado creia que la Cámara debia aceptar el proyecto de la minoría.

Pasóse en seguida á un cuarto intermedio.

A segunda hora, abierta la sesion, tomó la palabra el señor Rawson para manifestar su opinion en un asunto tan importante como el que se trata.

Espuso que esta ley iba á ser votada por el Ejecutivo, y que por la desconformidad de las Cámaras en este punto, parece que no podrian despues hacer frente al veto.

Dijo que viendo con satisfaccion llegar el término de su vida pública en el presente periodo legislativo, creia llegado el tiempo de hacer una esposicion completa de sus ideas.

Sostuvo que era un atropello á los derechos de las Provincias el declarar, sin prévio permiso de las Legislaturas correspondientes, el punto que debe servir de capital á la República.

Que siendo la ciudad del Rosario el punto mas rico de la Provincia de Santa-Fé, estableciendo la capital en esa ciudad, vendriamos á quitarle uno de los núcleos mas importantes de su vida política y económica.

Que lo mismo sucederia con Buenos Aires y con cualquiera otra ciudad de la República, por lo que se deducia claramente la necesidad del establecimiento de una nueva ciudad.

Que los habitantes de las ciudades tenian un espíritu local que los obligaria á ser siempre partidarios del suelo [illegible] ántes que ser nacionalistas, por cuya razon tendriamos una capital nacional, pero con una poblacion [illegible], y [illegible] el Rosario, y [illegible] en Buenos Aires.

Que esta dificultad quedaria salvada con el establecimiento de una nueva ciudad que se formaria con poblacion verdaderamente nacional.

Que la poblacion de la República Argentina aumenta notablemente como lo vemos diariamente por los diarios y las estadísticas.

Que miramos solo las circunstancias actuales para la discusion de este punto, y no nos fijamos que siguiendo así los cálculos fijos que se tienen, la República Argentina tendrá á fines de este siglo 6,000,000 de habitantes.

Que la institucion republicana está asegurada ya en América, y que con la atraccion que nos une poco á poco, tendremos á principio del siglo 20 no talvez la República Argentina sino una gran potencia americana, efecto de los destinos de la aglomeracion, que será formada por el Estado Oriental, el Paraguay, Bolivia y la República Argentina, que esta union tendrá que hacerse irremediablemente por que como habia dicho, la aglomeracion de poblacion traeria fatalmente esta gran union.

Por esto es que decimos, decia, buscar un punto conveniente no solo á las circunstancias presentes, sino tambien á los destinos futuros de estas repúblicas.

A mas, bajo el punto [illegible], que deben erigirse las ciudades, tenemos el pueblo de Belgrano, situado en un punto hermosísimo de esta provincia de B. A. y sobre el cual puede erigirse una bella y sana ciudad, con todas las comodidades de la actualidad.

Terminó diciendo que con un poco de [illegible] podriamos hacer una nueva ciudad en el término de tres años, empleando 2,000 trabajadores que costarian 1,200,000 fts., [illegible] del presente y á los futuros destinos del país.

El Sr. Igarzábal—Pronunció un estenso discurso haciendo una esposicion histórica de los diversos proyectos de capital que se habian presentado hasta ahora.

Dijo que los principales hombres de nuestro país, entre los que descollaban el General Mitre, el Dr. Rivadavia y el General Urquiza, habian pedido la capital en un gran centro de poblacion [illegible] en el Rosario [illegible] en Buenos Aires [illegible] de la República [illegible].

El Sr. Irigoyen [illegible] del Rosario.

Votado el art. resultó empatada la votacion.

Vuelto á votarse, resultó aprobado [illegible] la comision en mayoría por 43 votos contra 20.

[illegible] Sr. Irigoyen, espuso que [illegible] Rosario, se habia [illegible] en la votacion, y pedia que se [illegible] esta circunstancia.

Los miembros [illegible] aprobaron este punto [illegible].

Votados los demas artículos fueron aprobados [illegible] el art. 4° [illegible].

En seguida se levantó la sesion á las cuatro y tres cuartos de la tarde.

EXTERIOR

Italia

CORRESPONDENCIA PARA «LA PRENSA»

[illegible] Turin [illegible] Shah de Persia. El Rey [illegible] Roma [illegible]

Al fin ha sido nombrada la célebre Junta encargada de proceder á la liquidacion de los bienes de la Iglesia, [illegible] suplentes, el presidente es un senador cuyas opiniones no están bien definidas, pero [illegible] de la supresion de las corporaciones religiosas. Va pues á comenzar el gran trabajo de la liquidacion en Roma. Ruda tarea es la de proceder á una operacion tan complicada. En las liquidaciones anteriores para poner en práctica las leyes de 1866 y 1867 [illegible] mil pleitos que en una gran parte los perdió el gobierno.

El Papa vá á tener un consistorio en que pronunciará la alocucion contra los que declaran abolidas las órdenes religiosas. Ya se deja entender que se fulmina escomunion sobre todos colectivamente, autores y cooperadores. Un triste incidente ha mostrado en estos dias á que estremo de osadía han llegado los que atacan al Papa. El Cardenal Vicario habia mandado fijar en las puertas de su palacio una piadosa invitacion en Roma [illegible]. Ciertos grupos fueron por la noche demostraciones indecorosas arrancando la invitacion. En la gran Basílica de San Pedro fueron rotos los dedos del ángel que sostiene la pila del agua bendita, y hasta sufrió la colosal imágen de San Pedro.

¿Y sabe vd' lo que han dicho los periódicos contra este vergonzoso sacrilegio? Que los sacerdotes son los autores del deterioro para imputárselo á los usurpadores.

Y no solo en Roma son perseguidos de este modo desleal los religiosos y los que se atreven á defender la religion. En Nápoles se debe proceder á elecciones de ayuntamiento: los católicos como el año anterior, tratan de ejercer su derecho y el arzobispo rechaza la impía máxima de «ne eletti ne elettori,» y creo que puedo ser elector y elegido sin cesar de ser buen católico. Los revolucionarios deberian estar contentos de demostrar á sus adversarios que son vencedores los representantes de la mayoría de la nacion. Pues bien, no sucede así; los revolucionarios tratan de calumniar á los electores y sus candidatos para desviarlos de su empresa. En tanto la administracion de los municipios es un desbarajuste; las deudas se suceden á las deudas, y los impuestos empeoran una situacion que casi no puede empeorarse.

Supongo que estará vd. enterado de la estraña polémica en que se ha empeñado con motivo de una correspondencia de Roma por el «Univers» en la que se atribuia al Rey de Italia la intencion de trasladar otra vez la capital de Roma á Nápoles ó Florencia. El corresponsal del «Univers», si bien escribe cosas exactas, no estaba en lo cierto al hablar de las disposiciones del Rey Victor Manuel que no es aficionado ciertamente á residir en Roma, pero que debe aceptarlo, por no haberse opuesto á ello cuando era hora. Por otra parte, el nuevo ministerio, aunque está presidido por el autor del convenio de Setiembre, no se atreveria á poner sobre el tapete semejante cuestion contra la que se declararian todos los revolucionarios de Italia.

La preconizacion de obispo se ha aplazado á causa de la lentitud de las informaciones canónicas en Francia. Estas informaciones que se están esperando desde mucho tiempo, todavia no se han recibido ¿Debe esta tardanza atribuirse á la nunciatura calificada de poco activa, ó á M. de Broglie? Yo creo q' el verdadero é irresponsable autor de esa tardanza es el Shah de Persia en cuyo obsequio han estado ocupados en Francia.

Sea como fuere, la preconizacion de los obispos se verificará, aunque no se hayan recibido las informaciones, y el Papa pronunciará una alocucion enérgica contra el decreto relativo á las órdenes religiosas.

El prefecto de Perouse, de acuerdo con el gobierno, ha prohibido la peregrinacion á Asís. El pretesto ha sido la existencia del cólera en Venecia, pero la verdadera causa es el espíritu anti-religioso que claramente se revela en el decreto dado por Maramotti.

El Papa ha concedido audiencia á los católicos alemanes de la colonia de Roma. Algunos fueron presentados por un eclesiástico como individuo de la asociacion de San Vicente de Paul. Pio IX los ha bendecido despues de dirigirles palabras edificantes. Los otros, que eran todos artistas, se presentaron en su nombre y en el de todos los artistas católicos de Alemania. En una esposicion que entregaron, leíase una protesta enérgica contra las tendencias de la escuela materialista que introduce la corrupcion del verdadero arte hasta en los asuntos religiosos.

Pio IX al recibir esta protesta ha hablado de la belleza en el arte religioso, dando á pintores y escultores reglas é invitándoles á imitar á los grandes artistas que supieron representar la belleza celestial, porque su piedad y su virtud les ayudaban á comprender é idealizar la belleza humana.

El Papa ha concedido varias audiencias á familias romanas y estranjeras. Su salud es perfecta, apesar de lo que dicen ciertos periódicos italianos.

Hemos tenido un incidente á propósito del Shah de Persia. Ya sabe V. que se le esperaba en Roma. Hasta se le habia preguntado al Padre Santo si aceptaria la visita de S. M. persa. Pero he aquí que el Rey Victor Manuel no queriendo pasar en esta ciudad el mes de Julio por temor al malaria. De repente un telégrama anunció que el Shah ha recibido de Persia noticias [illegible], y que atravesaria rápidamente el monte Cenis en direccion á Viena y de allí á su país. Al propio tiempo otro telégrama de Turin nos anunció que el Rey Victor Manuel estará el dia 25 en Turin para encontrarse con el Shah. [illegible]

[illegible]

Francia

CORRESPONDENCIA PARA «LA PRENSA»

[illegible]

En Trouville el candidato [illegible] M. Thiers [illegible] M. Cordier [illegible] M. Thiers se retiró el año pasado, durante dos meses para ocuparse en los famosos estudios de artillería de que se habló en toda Europa. M. Cordier, repito, se ha puesto al frente de la oposicion [illegible] contra el gobierno del mariscal Mac-Mahon.

Pues bien, en Trouville, como en Beauvais, la oposicion ha triunfado por unos doscientos votos de mayoría. Ya ve vd. pues que la derrota ha sido completa, pero no es de tal modo que haya de desalentar á los conservadores. En efecto estos han podido luchar, y no hubieran podido hacerlo ciertamente en dichas ciudades antes del 24 de mayo; han luchado denodadamente y han sido vencidos por haberse retraido varios votantes á causa de ciertas consideraciones locales.

En Beauvais M. Andrés Rousselle habia obtenido una importante mayoría al verificarse tiempo atras las elecciones para la Asamblea nacional. Ahora no ha podido triunfar sino en segundas elecciones. Por lo tanto, pierde terreno en la opinion pública.

En Trouville M. Cordier tenia en su favor los recuerdos que dejó en aquel país la larga permanencia que tuvo allí el año pasado M. Thiers. Trouville ganó mucho en utilidades, gracias á la presencia del ex-presidente de la república. No es de estrañar por lo tanto que sus habitantes hayan querido mostrarse agradecidos al que dió hospitalidad á M. Thiers. Esto esplica el triunfo de M. Cordier.

Ya ve V. pues que la derrota de los conservadores pierde mucho en importancia.

Se ha presentado al Parlamento inglés el informe de la comision nombrada para examinar las causas de la crisis por que está pasando la esplotacion del carbon de piedra en Inglaterra. La comision no es favorable á ningun género de medidas violentas ni á una intervencion de los poderes públicos en la cuestion carbonera. No abriga tampoco alarma ninguna porque puedan desaparecer en muchos años y aun siglos las riquezas carboníferas de la Inglaterra. Cree que los precios de los carbones hace veinte años eran escesivamente bajos; pero que los escesivos que hoy alcanzan tendrán que bajar. Consignan el hecho de que la principal causa de la carestía del combustible es su creciente consumo por el desarrollo inmenso que ha tenido en este país la fabricacion del hierro.

No se oculta sin embargo que por las huelgas y la gran disminucion de horas de trabajo al propio tiempo que se ha elevado el número de trabajadores en las minas, se ha disminuido la cantidad de carbon esplotada. Así, los mineros de 307,542 que eran en 1864, han subido en 1872 á 413,334 y las toneladas de carbon, cuyo máximum subió á 321 toneladas por cada obrero en 1870, han bajado á 283. Gran causa de carestía, naturalmente.

Ya tienen los partidos ingleses una bandera para las elecciones del Parlamento, que van á verificarse en este otoño: la unificacion del voto electoral respecto de ciertos electores de las ciudades y de los campos.

Horrible incendio.

Se lee en el "Droit:"

"La prefectura de Policía ha recibido el siguiente telégrama: "Rueil, incendio, heridos, socorros." Inmediatamente se hacia partir un médico acompañado de tres hermanas de Caridad.

He aquí las noticias recojidas sobre el siniestro.

En la esquina de la plaza de la Iglesia y de la calle de Chateau hay un almacen de drogas q' pertenece á M. Victor Rocher. Se habia recibido un pedido de esencia mineral cuyo depósito de hierro se halla detrás de la tienda á un metro á la izquierda de la entrada del sótano. Este depósito contenia como cien litros y tenia dos llaves.

Se trataba de llenar una garrafa. Legrand, uno de los dependientes, de veinte y ocho años de edad, hacia vanos esfuerzos para abrir, y lo alumbraba su compañero Dunken que estaba á un metro de distancia. M. Rocher dijo á este que colocase la luz en el primer escalon de la escalera á fin de evitar cualquier contingencia. En seguida quisieron abrir las espitas, las cuales funcionaban mal.

De repente salió un chorro y la fatalidad quiso que fuese en direccion de la luz en parte oculta detrás de la pared y en seguida prendió el fuego. MM. Rocher y Dunken se salvaron. Un chorro de líquido encendido cayó en el vestido de Legrand, quien encontrábase en un espacio reducido y sin salida, y no tuvo mas medio para poder huir de allí que romper con las manos los cristales, y abriendo luego la puerta echó á correr y salió á la plaza gritando ¡socorro! ¡socorro! Agitaba los brazos y estaba cubierto de una palidez mortal.

Fué preciso cortarle los vestidos con tijeras. El petróleo le causó hondas quemaduras. El doctor Launay le prestó los primeros auxilios, pero vió que estaba en un estado que ofrecia pocas esperanzas de salvacion.

Organizaronse entre tanto con toda prontitud los oportunos auxilios. Los bomberos que se presentaron sin tardar arrojaban arena y agua al fuego. Lo que mejores resultados produjo fue el ensayo que se hizo de harina reducida á pasta con la cual se estingnió inmediatamente el incendio.

La plaza estaba llena de gente, de bomberos y de soldados. Procedíase á retirar los géneros averiados, cuando M. Lienard, teniente de alcalde, quiso asegurarse de si en el sótano habian quedado otros hidrocarburos, y desoyendo las observaciones del comisario de policía, M. Thomas, quien le decia q' era una imprudencia penetrar con luz en un sitio por el cual corria petróleo por todos lados, bajó con M. Rocher y un sargento primero de bomberos á los sótanos y despues de inspeccionarlos volvió á subir con ellos. Al llegar á lo alto de la escalera, la luz que llevaba M. Rocher comunicó fuego al aceite mineral. El recipiente que lo contenia hizo esplosion y en el acto volaron hechos pedazos, cristales y postigos de ventana.

Varias personas se vinieron al suelo por efecto de la conmocion que esperimentaron.

Un terror indecible se apoderó de la multitud que principió á huir en todas direcciones dando gritos de espanto.

Pasada la primera emocion, se trató de socorrer á los heridos. Algunos fueron trasladados á sus casas, pues querian ser cuidados por su familia, y los demas se trasladaron á tres [illegible] locales que se trasformaron en ambulancias.

Las víctimas son cuarenta y cuatro.

Las pérdidas ascienden á 75,000 francos que satisfará la Compañía de seguros del Norte.

Espantosa catástrofe

He aquí algunos pormenores que publica el [illegible] de Tolon, sobre una espantosa catástrofe ocurrida en la fundicion de San Bernardo, en Claraval, departamento del Aube.

En la fundicion de Claraval se ocupan tres cientos [illegible] operarios. El sábado por la mañana, en el momento en que los operarios iban á comenzar, reventó una caldera y destruyó completamente dos hornos. La fuerza de la esplosion fué tal, que la mitad de la caldera fué arrojada á un prado situado á la orilla opuesta del río que corre junto á la fundicion.

Se cuentan doce muertos, todos padres de familia, escepto uno, y unos quince heridos de los que hay lo ménos tres que no se espera salvarlos. Cuatro de los cadáveres estaban horrorosamente mutilados que se necesitaron horas para encontrar el paradero de una pierna que habia sido separada del tronco y arrojada á gran distancia.

El entierro de las 8 primeras víctimas se verificó el domingo á las cuatro de la tarde con gran concurrencia de los vecinos.

Se ignoran todavía las causas de la desgracia. Se supone que una presion escesiva del calor debido á un punto defectuoso del cilindro y motivó la esplosion.

BOLETIN DEL DIA

Telégramas á "La Prensa"—De nuestros corresponsales telegráficos

Lujan, 12 de Setiembre de 1873.
1 y 31 m. de la tarde.

[illegible] y húmedo.
[illegible] está paralizado.
[illegible]

Mercedes, 12 de Setiembre de 1873.
2 y 40 m. de la tarde.

[illegible] Sud y el dia está [illegible]

Salto, 12 de Setiembre de 1873.
12 y 15 m. de la mañana

[illegible] que duró [illegible]

[illegible], 12 de Setiembre de 1873.
10 y [illegible] de la mañana.

[illegible] con frecuencia por [illegible]
[illegible] que duró [illegible]
[illegible] nebuloso.
[illegible] con la seca se [illegible]
[illegible] de "La Prensa," des[illegible]

Rosario, 12 de Setiembre de 1873.
2 y 10 m. de la tarde.

[illegible] han tenido lugar [illegible], contando una [illegible]
Está [illegible] la poblacion. [illegible] ataques contra los [illegible] quienes espiden los certificados [illegible] de los cadáveres sin [illegible] conocer la [illegible].
El comercio de frutos del país está mal.
Los frutos han sufrido una baja considerable.

[illegible], 12 de Setiembre de 1873.
1 de la tarde.

Anoche cayó un copioso aguacero.
Esperase nuevamente otra lluvia, pues el tiempo sigue cargado.

[illegible], 12 de Setiembre de 1873.
10 y 25 m. de la mañana.

Anoche cayó un fuerte aguacero.
[illegible] granizo de piedra.
Hoy sopla un fuerte pampero.

Chivilcoy, 12 de Setiembre de 1873.
3 de la tarde.

Hoy hace mucho frio.
Anoche llovió copiosamente.
Las operaciones sobre frutos del país, no son de consideracion.

Montevideo, 12 de Setiembre de 1873.
3 de la tarde

El paquete francés «Savoie» salido de Marsella el 15 de Agosto, ha fondeado hoy.
Seguirá para esa, probablemente mañana.
Lleva inmigrantes franceses é italianos.
La poblacion y el comercio están de felicitaciones.
Hoy se ha inaugurado la primera seccion del Telégrafo Platino que nos pone en comunicacion con el Brasil.
Seis estaciones comprendidas en esta seccion, funcionan ya.
El Gobierno va á mandar á Paysandú, de guarnicion, el batallon 4° de infantería de línea.

VALPARAISO, 12 DE SETIEMBRE DE 1873.
9 de la tarde.
El paquete «Lusitania» llegó sin novedad del Rio de la Plata.

ROSARIO, SETIEMBRE 12 DE 1873.
8 y 10 de la noche.
Se ha recibido con júbilo la noticia de haber sancionado la Cámara de Diputados el proyecto de ley designando esta ciudad para capital.
Se dice que la Legislatura de la Provincia y el Gobernador Iriondo, no recibirán bien esta sancion.

Teatro de la guerra—El Sr. Presidente de la República ha recibido noticias telegráficas del coronel Obligado, que se encuentra en Goya, en las que le comunica habérsele presentado varios pasados de los rebeldes sublevados á sus gefes.

El proceso de los Guerri—El Juez del Crímen Dr. Bunge, por intermedio de la Policía, ha solicitado del Capitan del Puerto, la comparecencia de D. Bastian N. patron del paylebot «El Federico», de un tal Lungo «el genovés» patron del paylebot «El Oriental» y del patron de «El Yatay» á fin de que presten declaracion en la causa que se sigue contra los autores del atentado en la persona del Presidente de la República.

Prision del Coronel Cordero—Por órden de S. E. el Sr. Presidente de la República, ha sido reducido á prision el coronel de la marina argentina Sr. D. Bartolomé Cordero, por causas que se relacionan con la rebelion de Entre-Rios.

Este gefe caracterizado y muy conocido gozaba de una elevada reputacion entre sus compañeros de armas.

Parece que dias atras S. E. el Sr. Presidente, lo encomendó el desempeño de una comision importante y que el coronel Cordero se escusó con razones que el mismo, Sr. Sarmiento halló atendibles.

Por esto las relaciones entre el Gobierno y el coronel Cordero no se alteraron.

En la guerra pasada de Entre Rios, el coronel Cordero desempeñaba el puesto del gefe de las fuerzas navales del Uruguay y prestó servicios de importancia á la causa nacional.

Creemos que en la guerra presente contra la rebelion ha prestado tambien algunos servicios.

Lo cierto es que ha sido encarcelado y puesto á disposicion del Presidente de la República por denuncias recibidas, segun se dice.

En el dia de ayer varias personas y entre ellas algunos miembros del Congreso de la Nacion se dirijian al Sr. Sarmiento solicitando la escarcelacion del coronel Cordero.

Sus amigos que dan estos pasos, afirman que la prision del gefe de marina es debido á intrigas repugnantes con las que se ha engañado al Sr. Presidente.

No pasará mucho tiempo sin que se aclare este asunto.

Ferro-carril á Tucuman—La empresa de este Ferro carril sigue las obras con una actividad encomiable, si es cierto lo que ayer nos referia en la Bolsa de Comercio un señor corredor.

"La empresa vá á entregar una seccion terminada de esta linea en Marzo de 1874.

A fines del año de 1874 entregará la linea concluida hasta el fin de la tercera seccion, de suerte que entonces solo faltara construir la cuarta seccion.

So nos agrega que con esta actividad la obra terminará mucho mas pronto con el ahorro del tiempo necesario para construir cerca de sesenta leguas de Ferro-carril.

Lanas de la provincia—De la revista quincenal que publica en esta plaza el Sr. Durand y que será conducida á Europa por el paquete ingles *Nera*, tomamos lo siguiente:

«Quedará cerrada la estacion de 1872-1873 á fines del presente mes. Nuestra existencia en plaza se reduce á 75,000 arb. proximamente.»

«Es muy probable que á principios del mes de Octubre próximo, recibamos las primeras llegadas de lanas de la ultima esquila y tal vez en la próxima revista, haya que mencionar la entrada en nuestro mercado de algunos lotes provinientes de los establecimientos mas cercanos de la capital.»

«Nada puede decirse aun sobre la calidad y rendimiento de las lanas de la proxima esquila, pero en atencion á la gran seca que ha reinado en la provincia durante el invierno y de la epidemia que ha hecho grandes estragos, sobre todo en el Sud y el Este, es de temerse que la calidad de los productos de estas procedencias esté alterado, las lanas y los cueros procedentes del Norte y Oeste, que no han sufrido casi nada, son de buena calidad y rendimiento superior.»

«A causa de la perdida casi completa del corderaje de los meses de Abril y Marzo, no tendremos probablemente aumento de peso en esta esquila, comparativamente con la estacion de 1872-1873. La cifra total se elevará proximamente de 4,000,000 á 4,200,000 arb.»

"Los negocios de la quincena han sido limitados, á consecuencia de la falta de eleccion de las lanas en los depósitos y las escasas entradas al mercado. Los precios no han sufrido cambio alguno.»

"Las entradas de la quincena se avalúan en 55,000 arb y las ventas en 75,000 arb.»

"Las lanas de calidad superior, se mantienen de 100 á 105 pesos la arb. los propietarios estan decididos á no vender antes de hacer concesiones, sobre 20,000 arb, proximamente.»

«La mercaderia corriente, la mas buscada para los mercados franceses, ha llamado la atencion de los compradores y ha sido pagada de 82 á 92 ps. la arb.»

"La de calidad regular ha obtenido los precios de 75 á 80 ps la arb.»

«La de calidad inferior ha obtenido una ligera suba en los precios, pues se ha pagado de 72 á 75 ps. la arb.»

«En lanas de carnero, la mercaderia corriente, vale siempre de 70 pesos arroba y la de calidad inferior de 60 á 68 ps. arb.»

«Precios estremos de 60 á 105 arb. conducidos á Europa por paquete á los cambios é intereses del dia de 1 fr. 05 á 2 fr. 15 el kilogramo á la venta.»

«Resultado general de esta esquila 4.145,000 arb. ventas 4,075,000 arb.»

«Contra 3,625,000 arb. de entradas. 3,575,000 arb. de ventas y 50,000 arb. de existencia en plaza, el año pasado en igual época.»

«Exportacion desde el 1º de Noviembre á fin de Agosto:

	1871-72		1872-73	
Havre	43222	balas	42935	balas
Burdeos	6567	»	5195	»
Marsella	3353	»	4239	»
Francia	53142	»	52668	»
Bélgica	100340	»	100761	»
Inglaterra	9347	»	8007	»
Italia	3298	»	5589	»
Holanda	836	»	633	»
Alemania	5518	»	1285	»
Suecia	149	»	173	»
Estados Unidos	12769	»	7141	»
España	250	»		»
Ordon	3230	»	3944	»
Portugal	716	»	138	»
Noruega		»	153	»
Chile	--	»	245	»
	189601	»	181343	»

O sea una diferencia en menos para este año en la esportacion general, de 8,258 balas."

"Tomando por base el peso medio de 35 arb por bala, á fin de Agosto de la estacion última, las ventas en el mercado se elevaban á 3.560,000 arb. ó sea aproximativamente 101,714 balas."

"Y este año en la misma época 4,000,000 arb. aproximadamente 114,286 balas, á sea en la exportacion comparativa de estos dos estaciones una diferencia de mas para esta de 12,572 balas en lana de la Provincia."

"El escedente de mas sobre la esportacion general no está compuesto sino de lanas estrangeras; tales como las de la Banda Oriental, Entre-Rios, Córdoba, Santiago etc.

El Porteña—A causa del mal tiempo no ha podido zarpar del puerto de Montevideo con destino al nuestro, el vapor *Porteña* que trae la correspondencia de aquella ciudad.

Por igual causa no hubo ayer entrada ni salida de buques en nuestro puerto.

Banco Nacional—Ayer se vendieron en la Bolsa de Comercio cuatrocientas acciones de este establecimiento al precio de 97 por ciento al contado.

Cédulas hipotecarias—Importantes y animadas fueron las operaciones realizadas ayer en la Bolsa de Comercio sobre estos títulos de renta.

Las ventas ascendieron á ciento setenta y cuatro mil pesos fuertes.

No hubieron vencimientos.

Los precios cerraron á 87 por ciento al contado y 87 1/2 para fin del mes, para los títulos de la série A.

Nuevas bibliotecas—Desde la publicacion del último número del *Boletin de las Bibliotecas Populares*, el número de estos establecimientos ha aumentado considerablemente.

Desde esa fecha hasta hoy se han creado en la República veinte y tres nuevas bibliotecas populares.

Existen pues ya ciento treinta y una bibliotecas populares.

La Provincia de San Juan que era una de las mas atrazadas en lo relativo al fomento de esta institucion, cuenta hoy ya con cuatro Bibliotecas populares.

Ademas el Sr. Inspector de Escuelas en aquella provincia, Sr. D. Cirilo Sarmiento, en una nota pasada á la Comision Central de Bibliotecas Populares, dice que en los meses restantes del presente año, seis de los departamentos de aquella provincia contarán cada uno con una biblioteca popular, institucion tan reclamada por el grado de progreso é ilustracion en que aquellos se encuentran.

Higiene pública—El comisario de la Seccion 10ª, por nota fecha de ayer, comunica al Gefe de Policía que en la calle de Venezuela entre las de Pichincha y Mathen, existe una casa de inquilinato, cuya estension es solo de cuarenta varas, por el frente, y diez por el fondo, teniendo sin embargo trece habitaciones en las que viven cuatro, seis y hasta ocho individuos napolitanos.

Aparte de esto, la casa se halla en el mas completo desaseo, sin que sus habitantes, no obstante las instancias de la autoridad, se ocupen de la limpieza de ella.

Por último, en un boliche de la misma casa, se reunen todas las noches esos individuos, se embriagan, producen desórdenes y peleas, que algunas veces tienen consecuencias funestas.

En vista de la denuncia del comisario, el Sr. Gefe de Policía ha elevado la nota á la Municipalidad.

Dementes—Ayer fueron enviados al Departamento de Policía, por hallarse en estado de demencia, D. Manuel Fontoner y D. Francisco Mapa.

Fondos públicos—Regulares fueron las operaciones realizadas ayer en la Bolsa de Comercio sobre estos títulos de renta.

Las ventas ascendieron á cinco mil cuatrocientos pesos fuertes al precio de 78 p% al contado.

No hubieron vencimientos.

Legislatura Provincial—La Cámara de Senadores se reune hoy á las 7 1/2 de la noche para considerar los proyectos repartidos.

Secretaría, Setiembre 13 de 1873.

El Dr. Goyena—El doctor don Miguel Goyena vá ser nombrado Secretario de la Legacion Argentina en Chile, puesto vacante hoy por la renuncia del Sr. D. Santiago Estrada.

Mr. Baraille—Dice *El Ferro-Carril* de Montevideo que por las puntas de Maldonado, ha aparecido el cadáver de Mr. Baraille.

A su lado estaba el globo.

Se dice que el cadáver fué encontrado en completo de putrefaccion estado.

Inhumaciones—Hé aquí las que han tenido lugar en el dia de antiyer:

Cementerio de la Chacarita
Rosa Orio, 4 años, tisis pulmonar.
Miguel Cremona, 28 id tisis.
Domingo Garibaldi, adulto; heridas.
Juan Gale, 14 dias, tétano.
Romualdo Barro, 4 id, id.
Miguel Romano, 35 años, vicio orgánico.
Cirinco Gonzalez, 1 id, pulmonia.
Estela Zalary, 1 id, indigestion.
Antonio Candos, 20 id, afeccion al corazon.
Marjanto Bianchi, 4 dias, tétano.

Cementerio del Norte
Fanny Macphail, 27 años, tisis.
Diego G. Bancitto, 2 id, derrame cerebral.
Guillermo Obarrios, 2 id, fiebre adinámica.
N. Montes de Oca, murió al nacer.
Alejandro Muñoz, 10 meses, sarampion.
Francisco Matis, 1 dia, tétano.

Nuevas estafetas—El Gobierno Nacional ha espedido el decreto siguiente:

Buenos Aires, Setiembre 12 de 1873.

En uso de las facultades que confiere al P. E. la ley de Presupuesto

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DECRETA:

Art 1º Establécense estafetas en las Colonias que se espresan á continuacion con la dotacion siguiente: «Frank», «Las Tunas», «Cavour» y «Guiths» con cinco fuertes mensuales cada una y «San Agustin», «Humboldt» y «Helvecia», con diez fuertes cada una.

Art 2º Nombrase para Administrador de la estafeta de «Frank» á D. Augusto Hasch, para la de «Las Tunas» á D. David Davia, para la de «San Agustin» á D. Pedro Penel, para la de «Cavour» á D. Pedro Evz para la de «Humboldt» á D. Roberto Zehnder, para la de «Guths» á D. José Keller y para la de «Helvecia» á D. Federico Carral (hijo).

Art 3º Este gasto se imputará al inc 4º item 1º «para establecer nuevas oficinas y reparar otras» del Presupuesto del Departamento del Interior y se pagará por la Administracion de Rentas de Santa-Fe, á la Administracion de Correos del mismo punto.

Art 3º Comuníquese, publíquese y dése al R. N.

SARMIENTO
U. Frias

Carrera de caballos—Para el dia 5 de Octubre se preparan grandes carreras en el circo «Santa Teresa» en la estacion Lanús.

Se ha formado una comision de comerciantes principales de esta ciudad para dirigir las fiestas de as carreras.

Los caballos que correrán serán de las mejores razas del país.

Estas carreras estan llamando la atencion del público.

El Balaja—Ayer entró á nuestro puerto el vapor de guerra de este nombre procedente de la Ensenada y puertos intermedios conduciendo 4 pasageros.

Casas inmorales—Se ha presentado á la Corporacion Municipal una solicitud firmada por un crecido número de vecinos de la calle de Uruguay, solicitando la clausura de las casas números 8, 10, 12, 14, 16 y 18, en que se repiten con frecuencia los mayores escándalos é inmoralidades.

Teatro Dramático—Esta noche se representa en este teatro dramatico, la comedia en tres actos titulada *La Cosecha*, dirigida por el primer actor Sr. D. José Garcia Delgado.

Tesorería General de la Nacion—Resumen de las operaciones efectuadas en esta oficina el dia 19 de Agosto de 1873.

Entrada y existencia en pesos fuertes 10.512,136 con 67 centavos.

Salida y depositado en cuenta corriente en el Banco de la Provincia 9.001,543 pesos fuertes con 88 centavos.

La existencia para el dia 20 era de 1.510,893 pesos fuertes con 79 centavos.

Movimiento de pasageros—Ayer salieron de nuestro puerto los siguientes vapores:

El Saturno con destino á Montevideo conduciendo 21 pasageros.

El Edward Everett con destino á la Asuncion del Paraguay y puertos intermedios conduciendo 16 pasageros.

Colegio Nacional—El sábado 13 á las 7 1/2 de la noche tendrá lugar un curso público.

Instruccion cívica, por el catedrático Sr. Dr. José Manuel Estrada quien hablará sobre el Poder Judicial.

Nombramiento de sus jueces é inamovilidad de los jueces.

Maria de Rohan—Esta ópera del maestro Donizetti, se pone en escena esta noche en el teatro de Colon.

Sucursal del Banco Boliviano—Ha llegado últimamente á la ciudad de Jujuy procedente de Bolivia, el Sr. Baril, gerente del Banco boliviano establecido en Potosí, con el objeto de fundar una sucursal del mencionado Banco en la capital de Jujuy.

ÚLTIMA HORA

DESCUBRIMIENTO DE UN NUEVO
ATENTADO CONTRA LA VIDA
DEL SEÑOR PRESIDENTE

Asesinato de un agente de S. E.

Inutilizamos un crecido número de ejemplares de «La Prensa» que ya se estaba imprimiendo, para dar cabida en sus columnas á una grave noticia que se nos comunicó en globo hace dias y de la que en este momento recibimos detalles de uno de los agentes noticiosos que constituyen el servicio de «La Prensa», tan activa en obtener buenas noticias, como siempre la primera en trasmitirlas al público con los mas minuciosos y verídicos detalles.

En Fray Bentos (R. O.) hacia algun tiempo se hallaba establecido un esperto joven, con instrucciones secretas del Sr. Presidente de nuestra República, para observar sigilosamente las combinaciones y trabajos de algunos emisarios de Lopez Jordan.

El jóven llenaba cumplidamente su mision.

Cualquiera noticia, cualquier descubrimiento que hacia, se lo comunicaba en el acto al gefe del gabinete.

Dias anteriores, se informó de un modo próximo que se tramaba una nueva conspiracion contra la vida de aquel magistrado, que dos individuos debian llevarla á debido efecto, mediante una fuerte suma de dinero que recibirian de los conjurados, y por último, que 24 horas despues, debian embarcarse para Buenos Aires los agentes de tan inicuo plan.

En posesion de estos datos, [illegible] se los trasmitió sin tardanza al Sr. Presidente de la República.

Esto tenia lugar por la mañana.

Por la noche, recorriendo las calles de Fray Bentos, el comisionado oficial fué repentinamente asaltado por dos hombres que hicieron luego sobre él á boca de jarro.

El jóven cayó herido mortalmente.

Los autores del crimen huyeron con precipitacion.

Presintiendo el fin de su existencia, el pobre desgraciado, [illegible] de su nacion de Italia, [illegible] de lo ocurrido.

Poco despues espiró.

Antes de morir, hizo saber tambien que los dos hombres que le habian herido, eran los mismos que le designaron como ejecutores del plan del atentado proyectado contra la vida del Sr. Sarmiento.

PUBLICACIONES VARIAS

AL COMERCIO

Prevenimos que desde la fecha queda á cargo del Sr. D. Mariano Bravo el establecimiento tipográfico de «La Prensa» con todas sus dependencias.

La casa girará en adelante bajo la razon social de Bravo y Comp. sin importar esto cambio de propietario.

SETIEMBRE 3 DE 1873.

La Empresa.
s3-v30

Comision de socorros á la Rioja

Buenos Aires, Setiembre 4 de 1873.
Presidencia del Sr. Gordillo

Sr. Presidente. Dávila, (D. G. F.) Luna, Cardozo, Doria, Dávila, (D. A.) Quinteros.—En la ciudad de Buenos Aires, á cuatro dias del mes de Setiembre, de mil ochocientos setenta y tres, se reunió la comision recolectora de socorros para la Rioja, declarándose abierta la sesion con los miembros inscriptos al márgen.

Se acordó considerar un suelto, del diario «La Libertad» correspondiente al dia 5 del presente, el que lo interesaba directamente.

En este suelto se dice, que por los periódicos de la Rioja, se sabe que el Sr. Bravo es atacado fuertemente [illegible] pueblo, secundado por [illegible] res, suspendan á sus suscritores [illegible] de la Rioja.

Despues de un ligero cambio de ideas, la comision á fin de definir [illegible] su posicion, convino en dar al público el siguiente manifiesto:

"La juventud Riojana residente en Buenos Aires, en presencia de la actitud noble de su prensa, ante las desgracias de la Rioja, y volviendo su vista á la patria querida, en donde centenares de sus compatriotas menesterosos, lloran las consecuencias terribles de las inundaciones de febrero y mayo, comprendió el alto deber que estaba llamada á cumplir.

Dominada pues, bajo los efluvios de tan pura inspiracion, libre y espontáneamente se constituyó en comision para llamar la nunca desmentida caridad de Buenos Aires en pró de sus hermanos *Pobres damnificados* de la ciudad de la Rioja.

Cuando la comision veia con júbilo y entusiasmo la halagüeña perspectiva que aseguraba el éxito de sus tareas, ha venido el suelto "La Libertad" á amargar las dulces horas que le ofrecia la esperanza de cumplir con un deber santo, cual es alcanzar una infeliz generosa de la pompa á la humanidad desvalida.

Si el nombre del Sr. Bravo, segun el suelto aludido, se presentó envuelto en cuestiones políticas, eso en nada hiere á la Comision, pues que dicho señor no es miembro de ella, á parte de que en la presente campaña no se mezclan los limitados intereses de círculo. Los colores de los partidos palidecen ante la bandera de la caridad y de la filantropía.

Si la juventud riojana hubiera visto miras políticas en la propaganda del Sr. Bravo, acojida con calor por la prensa de Buenos Aires no estaria por cierto animada de los sentimientos patrióticos que hoy la agitan; sus corazones virgenes rechazarian siempre con indignacion cualquier esplotacion que se pretenda hacer invocando el nombre de la patria que los vió nacer.

Mientras tanto, el suelto de "La Libertad" pidiendo á sus lectores suspendan la suscricion, sin antecedente alguno, viene á proyectar una sombra de duda sobre los fines de la comision que se robustece tanto mas, cuantos mas altos, mas nobles, mas desinteresados son los objetos que se proponen, propagando así los sentimientos de caridad, bello patriotismo de la humanidad entera.

Afirmar que corazones jóvenes puedan traficar miserablemente con ellos, es ahogar en las despreciables fuentes del egoismo, las mas lejítimas espansiones de la juventud y de todo corazon noble, es proscribir la virtud de la tierra, es decretar la corrupcion del género humano.

La comision no se arredra ante las espinas que encuentra en su camino, porque el sendero de la virtud está erizado de espinas.

Si el pueblo de Buenos Aires quiere responder generosamente como siempre á los clamores de sus hermanos infortunados, los miembros de la Comision no tienen mas garantia que ofrecer que la lealtad de sus corazones jóvenes y desinteresados.

Los dineros recolectados se pondrán directamente á disposicion de la Comision de Socorros residente en la Rioja y los nombres de los donantes se publicarán en los diarios de esta capital, segun se dispone en el acta de instalacion.

Se acordó por fin que la presente acta sería suscrita por todos los miembros asistentes á la presente sesion, con lo que quedó esta terminada.

Lisandro Gordillo—Teodosio Carrizo—Adolfo E. Dávila—Roque Luna—Ramon Doria—Guillermo F. Dávila, Ajenor Quinteros.

DON EZEQUIEL PAZ
(Q. E. P. D.)
FALLECIÓ EL 29 DE AGOSTO

Sus hijos Ezequiel N. Paz, Alejandro Paz, José C. Paz y Carlos Paz, hijas políticas y demas deudos ruegan á las personas de su relacion se sirvan acompañarlos en el funeral rezado que por el alma de dicho finado se ha de celebrar el Mártes 16 del corriente á las once de la mañana en el templo de San Ignacio.
Esta es la única invitacion.
El duelo se despedirá de la puerta del templo.
s12v16.

SOLICITADAS

1,000 pesos mjc.
EN MORON

Este es el precio á que se venden los lotes de terrenos que quedan en Moron.

Se venderán á mas precios en el remate de la Alegria.

Solo 8 dias dura la venta particular con las mismas condiciones del remate.

Escritorio de Lopez y Blanco, Perú núm 92, 94 y 96.
s10-8p. N.

Salida de vapores

Domingo para la Asuncion, con gran rebaja en los fletes de carga, y escalas en San Nicolas, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Carrito, Humaitá y Villa del Pilar, á las 10 de la mañana el rápido y sin igual en la carrera vapor paquete nacional "República" admite pasageros, encomiendas y carga—Agentes, Rubio y Foley—40 Cangallo 40.

Para la Asuncion—Con escala en Corrientes y demas puertos del tránsito—El vapor paquete nacional Olene, Saldrá el Jueves 18 del corriente á las 10 de la mañana, conduce carga por el siguiente flete.
A Goya 12 patacones por tonelada.
Id Corrientes 14 id id id.
Id Asuncion 16 id id id.
Pasageros y encomiendas para todos los puertos—Agentes Matti y Piera, Cangallo 30. s11v18.

Impureza hecha visible

Lo mismo que el aire despedido debajo del agua sube en burbujas á la *surface*, así el veneno en la sangre sale á la superficie del cuerpo y se desenvuelve en alguna forma de inflamacion. Que esta forma sean no cidos, llagas vivas, hinchazones de las coyunturas, tumores, erupciones postillosas, ó cualquier otra cosa, es la señal visible esterior de la corrupcion en la sangre. El atajar estos síntomas con aplicaciones esternas, es rechazar el mal á su origen. El administrar la Zarzaparrilla de Bristol como remedio, radica el gérmen y la semilla juntos. Preguntar cual de los dos es el modo mas juicioso, seria un insulto al sentido comun del lector. Como los desarreglos interiores generalmente acompañan los males externos, una dosis de vez en cuando de las Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol es muy útil. X. X.

Al comercio

La Revista Comercial (Oficial) redactada por Gandolfi Rossi y Ca., estará en venta desde hoy Sábado á las 10 de la mañana en los siguientes puntos:
Cigarreria esquina Cangallo y San Martin.
Libreria de Hibbert calle Florida.
Cigarreria Castillo, Moreno y Bolivar.

A todos interesa

Adquirir gratis terrenos en la preciosa ciudad del Rosario. Lean el aviso que publico en otro lugar.—E. J. Carballo—Bolivar 74. s13 10p.

En la capital de la República

En la misma ciudad del Rosario de Santa Fé, terrenos gratis, los que no lo crean tengan la bondad de leer el aviso notable que va en otro lugar.—Bolivar 74
E. J. Carballo.
s13 10p.

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL.

OPERACIONES DE BOLSA.

Setiembre 12 de 1873.

De muy poca importancia y animacion fueron las operaciones en Fondos Publicos Nacionales del 6 p% de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral, pues no habia vencimientos y solo se realizó y anotó una venta de 5,400 ps plata al contado, al 78 p% quedando firmes.

El año pasado no se anotaron operaciones al contado.

Despues de hora no se hizo nada importante, ni que varie los precios anteriores.

BANCO NACIONAL

Se realizaron 400 acciones de este establecimiento, así:
Al contado 200 al 97 p%.
Id id 200 id id id quedando firmes.

CEDULAS HIPOTECARIAS.

Las operaciones en estos títulos de 8 p% de renta anual fueron algo importantes y animadas no habiendo vencimientos.

Las ventas anotadas fueron de la serie A. de 2 p% de amortizacion trimestral y ascendieron á 174,000 ps fts así:
Al contado 8,000 al 87 p%.
Id id 4,000 id id id.
Id id 3,000 id id id.
Id id 3 000 id id id.
Para el 18, 2,600 id id 1/8 id.
Id id 1,400 id id id.
Id 30, 3,000 id id 5/8 id
Id id 10,000 id id id id
Id id 5,000 id id id id
Id id 2,000 id id id id.
Id id 6,000 id id id id
Id id 6,000 id id id id
Id id 10,000 id id 3/4 id.
Id id 10,000 id id 5/8 id.
Id id 10,000 id id id id
Id id 10,000 id id id id.
Id id 20,000 id id id id
Id id 10,000 id id id id
Id id 10,000 id id id id.
Id id 5,000 id id 1/2 id.
Id id 5,000 id id id id.
Id id 20,000 id id 5/8 id.
Octubre 31, 10,000 id 88 3/8 id.

Despues de hora se efectuaron 20,000 pesos para fin del mes, al 87 1/2 p%.

BANCO ARGENTINO

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa 60 acciones al contado al 5 p% de premio.

CAMBIOS

Hé aquí los fijados para el paquete ingles Nevo de la Hoza de Southampton.
Inglaterra, 49 á 48 3/4 penique por peso fuerte.
Francia, 5.21 á 5.20 francos por id.
Amberes, 5.20 á 5.18 id id id.
Génova, 5.21 á 5.20 id id id.
Estados Unidos, 2 p% de premio.
Rio Janeiro, 30,000 reis por onza.
Montevideo 1/4 p% de premio.
Alemania, Suiza y España nominales.
Descuentos en plaza del 1 al 1 1/2 por ciento mensual.

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Setiembre 12 de 1873.

Sin nada notable en el órden de precios en frutos del país en este mercado. Los cueros vacunos quedados por falta de buen precio se han realizado algunos lotes y otros son llevados á depósito. Los lanares firmes, con interes: cereales pocos y sin animacion.

Ventas de hoy

Varios lotes cueros vendidos hoy de matadero, segun condiciones de recibo por 170 y 174 ps pesada.

De campo en el mismo órden por 165.

Algunos lotes lana en la estacion y en carretas por 75, 78 y 85 ps arroba.

1,2000 arrobas en depósito con alguna carretilla por 76 ps arroba.

[illegible] 27 1/2 y [illegible]
Un lote de 1,000 cueros sin condiciones ps 27 1/2 ría libre.
De campo 24 y 24 1/2 ría libre.
Por docenas 210, 220, y 240 ps docena.
Desbechos 80, 90 y 100 ps segun clase.
Corderos 18 y 20 ps docena.
Corderitos, algunos lotes por 10 y 10 1/2 ps docena.
Cerda del Norte 256 ps arroba.
Cueros de potro, en pequeños lotes 54 y 55 pesos uno.
Sebo derretido en bordalesas y pipas por 14 y 14 1/2 ría ría.
Trigos: dos lotes en plaza sin venderse.
Maiz en espiga con interes por 58 y 60 ps fanega.
Desgranado 46 á 48 ps fanega.
Un lote cebada 40 ps fanega.

CORRALES DEL SUD

Introduccion—Setiembre 11.

Abastecedores, capataces, procedencia, animales.	
Plácido Reinoso, Estévan Garré, Baradero	123
José Coitas, Benigno Lezcano, Giles	111
Mariano Alvarez, Enrique Nicofeld, Arrecifes	110
Leandro Linch, Mariano Bernal, Mercedes	109
Ezequiel Cárdenas, Gerardo Monsalvo, Areco	90
Leon Orma, Gregorio Castro, Baradero	88
Salaverry y Mandle, Manuel Bravo, Areco	54
	680

Precios de la hacienda el 12 de Setiembre de 1873.
Sin transacciones para saladero.
Carne y sebo, 280 hasta 220.
Cueros de novillo 170 á 180.
Id de vaca, 180 á 185.
Terneros, 100.
Capones y yeguas sin entradas.

TELEGRAMAS DE MONTEVIDEO.

A LA BOLSA.

Setiembre 12—2 1/2 p. m.

Paranaguá "Pampa"—Puerto Alegre "Ophelia"—Génova "Savoie"—1,000 arrobas lana fina liviana á 80 1/8—Cueros secos al barrer 70—Descuentos conformes á 1 1/4 mas facilidad—Cargamento de sal de Cádiz por "Vespucio" á 8 1/2.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES
Lumb 15 bultos té.
Castro 10 fardos corchos.
Ramos 200 bols azúcar torcida.
Marini 500 bcas id refinada, 100 caj sardinas.
Arning 225 caj queso.
Rivaro 218 id aceite.
Ramos 100 bultos yerba paraguaya.
Gallardo 50 caj aceite en latas.
Braga 50 bcas azúcar.
Ledesma 142 fardos tabaco, 8 id pavilo.
Arcecena 350 bcas azúcar tercida.
Zumaren 9 bolsas anis.
Rooke 10 caj confites. 30 id sardinas.
Gueydan 150 caj aceite, 100 bcas sardinas.
Rossi 60 bcas queso.
Guerri 8 caj té.
Castro hnos 5 id fariña.
Vallo 100 caj aceite en latas.
Barran 200 bcas azúcar.
Llavallol 85 caj id.
Girard 1 caj salchichon.

BEBIDAS
March 50 barricas cerveza.
Rook cj ginebra fina.
Gotting 50 id cerveza.
Graham 30 barricas id.
Bletscher 50 cjs vino Burdeos.
G. Razabal 18 id cigarros paraguayos y picadura.
Schnoldorwod 18 cjs cerveza.
Muller 27 cjs coñac.
Buschewegh 1 cj vasos de vidrio.
Arning 806 id cerveza.
Rodes 4 1/2 bord vino.
Peters 1 cj cigarros alemanes.
Dellazzoppa 25 id id id.
Etchegaray 150 bordalezas vino, 50 bar id blanco, 100 cjs bitters.
D. Castro 400 bord vino.
Ledesma 1,000 tercerolas aguardiente.
A. Rocha 20 fardos papel para bolsas.
Potors 200 damajuanas anisado.
Ledesma 350 cjs vino Oporto.
Barran 25 id licores.
Gallardo 190 bar vino, 4 caso frontignan.
Gueydan 96 caso aguardiente.
Nocety 1,006 damaj ginebra, 100 id anis.
Barbieri 200 bord vino, 100 cajs ajenjo, 100 id vino Burdeos, 100 id coñac.

MERCERIA
Bourcier 3 cj abanicos, 2 id merceria.
R Ortiz 1 id merceria.
J Shaw 24 id cochesitos de mimbre, 80 id arts para lampistas.
Challe 19 id papeleria, 1 id agua de Colonia.
Darte 1 id flores y plumas para gorras.
Bourcier 2 id bolsitas de hule.
Munguillot 1 id papel rayado.
C. Riva 1 cj acordeones.
Zorraquin 3 id gorras para sol.
Firmat 2 id encajes de seda.
Mc Lean 1 id troncilla.
Wolff W. 1 id corses para señoras.
Schlmeyer 1 id paraguas de seda.
Getting 1 id lleco para calzoncillos.
S. Horser 4 id estractos finos.
Storni 5 id artics para gas.
Bayley 10 tinta de escribir.
R. J Lezica 4 id perfumeria.
Treine C. 30 id artics para bazar.
Zimmermann 14 id bl lotes de banco.
Rossellin 30 id aceite de la sociedad

CONFECCIONES
Darte 8 cjs confecciones.
Bemberg 4 id sombreritos y camisas.
Jonas 2 cjs calzado surtido.
Brauberg 2 cjs somb, 4 id gorras.
Wolff 3 id cuellos y puños para Sras.
Findlay 1 id camisas 1/2 hilo.
Labarthe 1 cj botines para hombre.
M. Lean 5 id zapatillas.
Malbran 5 somb de paja, 13 id id, 1 cjs batas.
Burgos 4 id camisas, 6 id somb.
Lavarello 1 id camisas.
Falcon 1 id id, 1 id somb.
Firmat 8 id somb de paja y viruta, 1 id diversos art.
David 3 id camisas, calzoncillos etc.
Gonon 1 id somb de paja, 1 id vestidos de piqué.
Wolff W. 1 cj capelinas de seda.

ARTICULOS INGLESES
Barclay 1 cj lustrina, 1 id mantas, 1 id géneros de algodon, 1 id lana.
Ducos 1 id jaconas.
Thompson 1 id géneros mezcla.
Koblstedt 2 id id.
Drabble 2 id zarazas.
Roosen H. 2 id muselina.
Wolff W. 3 id generos mezcla.
Carlisle 2 id mantas.
Gifford 2 id zarazas.
Tomkinson 2 id lienzo y lona.
Dugbid 1 id mantas.
Peltzer 1 id zarazas.

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES
Koblstedt 2 cj género de soda, 7 id brin mezcla, 5 id casimir y cortes de id, 6 id género mezcla para vestidos, 5 cj id tela para poncho.
Fels, 1 cj pañuelos de seda para manos.
Devillo 8 id casimir para trages 2 id brin de hilo, coco de algodon y tejidos de seda para forro.
Mallman 1 cj pañuelos fulares.
Duset 1 id ropa de uso.
Roosen H. 9 cj género mezcla para vestidos, casimires y paño.
Kohlstedt 2 cj género mezcla 1 id medias.
B. Galup 1 id brin Trelli.
Burnichon 1 cj elástico para botines.
Mallman 4 id casimir 1 fard id.
Koenig 4 cj casimir y cortes id.
Roosen 2 id id y medias algodon para señoras.
Gitardi 1 cj becerros.
M. Lean 8 id casimir.
Sommer 1 id elástico mezcla.
Vullet 1 id tarlatan.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 12

Liverpool el 8 de Agosto y Montevideo el 18 del cor'te vap ingles Málaga 632 tons cap C D Watson, á E A Green y ca con 5 pasageros y 2 atad mercs, á Kerr y ca 6 fdos tejd, 30 cjs mercs. 2 btos mercs, á Lohmann y ca 1 cj mercs, á J P Bayley y ca 2 caso 1 cj mercs, 6 id perfumeria, á Clason y ca 15 cj merc, 2 id hilos. 2 id lanas, á Challe y ca 1 id mercs, á Airola y ca 4 fdos id, á Getting y ca 15 id hilo acarreto, 8 id lanas, 17 id mercs, á Ferber y ca 8 id tejidos, 55 cj algds, 4 id medias, 3 id mercs, á H Tonkinson y ca 29 fdos teid, 1 bto mtras, á Glover y ca 21 fdos tejd, á Duguid y ca 10 id id, 4 btos mtras, al Banco Comercial 16 cj ropa hecha, 9 cj 1 fdo mercs, á S B Hale y ca 1 cj id id, á Jacobsen y ca 1 id libros, 1 id mapas, 1 bto mtras. á Fels y ca 11 id algds, á Bemberg y ca 2 id lanas, 3 id hilos. 11 id algds, 1 bto mtras, á A Mena 17 cj cigarros, á Watson y ca 10 id algds, 10 id lanas, 2 id hilos, 1 bto mtras, á Soden y ca 2 caso espejos, 3 cj cuchilleria, 12 id mercs, á M del Pont 3 case cristal, 1 cj candeleros, á J Bernasconi é hijos 2 baules, 2 cjs calzado, 1 id al ferro-carril del Sud, 23 id maquinaria, á J. Firmat y Ca, 1 id mtras, 7 id mercería, 3 id tejidos, 30 id mercs, 1 bto mtras, á F. Taylor, 1 cj talabarteria, á Mantels y Ca, 27 id ferreteria, á F. Belmon y Ca, 3 cascos id, á M. Kern hnos, 1 id libreria, á W. P. Dows, 2 fdos mercs, á Drabble hnos, 4 cjs algs, 1 bto y 3 cjs mtras, á M. Drogal, 6 id mercs, á Batos Stokes y Cr, 10 id jamones, 20 fdos tejidos, 6 cjs y 6 fdos mercs, 11 cjs algodones, 19 id, 10 cascos ferreteria, 1 cj mtras, á Moore y Ca, 2 id mercs, á J. A. Devillo y Ca, 2 id, á Gifford y Ca, 4 fdos, 15 cjs algs, 1 bto mtras, á Ledesma hnos, 10 fdos pavilo, á R. y J. Carlisle, 15 fdos, 28 cjs mercs, 15 fdos tejidos, 1 cj mtras, á Barbour y Ca, 8 fdos paños, 1 id, 3 cjs algs, 5 fdos mercs, 1 cj, 2 btos mtras, á Schlieper y Ca, 5 fdos algs, 1 bto y cj mtras, 1 J Cerdino, 9 cjs ferreteria, á Showr hnos, 1 cj y 1 casco ferreteria, á Mitchell y Ca, 8 tcjs mercs, á W R. Gilmour y Ca, 3 id tejidos, 1 id ferreteria, á Fusoni hnos y Ca, 1 cj id, 5 id hulo, á Madero y Ca, 3 fdos algs, á Koenig y Ca, 2 cjs tejidos de hilo, 1 bto mtras, á Milligan y Ca, 21 cjs y 20 fdos mercs, 3 cjs mtras, á C. J. Shaw y Ca, 55 cascos ferret, 1 cj sodas, 3 caj algs, 1 blto mtras, 3 caj ropa, á F. Duguirb 8 fdos tejds, 9 caj lanas, 71 id paños, á Storni Hnos 1 caj ferret, á Bletscher y Ca 1 caj pieles, 3 caj kilos, 2 caj hilo de acarreto, 2 caj, 1 casco ferret, á B. T. Numphreys 2 btos ferret, á F Ohas é hijos 88 cascos tejas, á Wodeklnd y Ca 1 caj mercs, 8 bts, 2 caj mtras, á Holmer y Ca 1 caj mercs, á W. R. Thomas y Ca 1 id lanas, 2 caj calzado, 10 caj talabarteria, á Darbyshire Jordan y Ca 6 bts mercs, á A. Astoul y Ca 12 caj talabarteria, 1 caj cascos ferret, á Udxorde 8 caj mercs, 1 caj algs, 1 bto mtras, á J. A. Gollvon y Ca 6 caj mercs, 1 bto mtras, á Nardy y Ca 6 caj mercs, á T. Dupdale y Ca 60 barras, 23 atados cerro, 1500 piedras de afilar guadañas, 60 caj municion, 13 caj grampas, 38 caj, 12 cascos ferro, á J. C. Trompson y Ca 1 caj litros, 1 caj relojes, 10 caj, 12 fdos mercs, 2 fdos tej, 8 caj paños, 1 caj 1 blq mtras, á G. M. Puroll y Ca 3 caj paños, 3 caj calzado, 1 cal muestras, á J. I. Clork y Ca. 45 cas tuercas, á Blagdor Ca 7 cj mercs, 5 caj paños, 3 cjs somb de felpa, 2 cjs lanas, 4 cj alg, á L. Etcheguray 2 btos, 2 cjs mtras, á G. Bell 4 hijo 1 id, á Brownell y Ca 2 cjs id, para el Rosario á R. y J. Carlisle 61 cj, 18 fdos mercs, á Brownell y Ca 30 fdos. 12 cjs mercs.

Hamburgo el 5 de agosto, Lisboa el 11, Rio Janeiro el 4 del corrte, Montevideo el 11 vap aleman Argentino 1500 ton cap. A. Nielsen á Luders y Ca con pasageros y 9 btos bolsas, 2 cj muebles, 7 cjs, un casco mercs, á O. Buttrich 1 cj id, á G. Brandes y Ca 4 cj id, á Clauson y Ca 1 barril, 2 cj cerveza, 11 cjs alg, á Olason y Ca 17 cjs mercs, 1 cj flores art, 1 fdo mercs, á F. Ohas é hijo 21 cj id, á Challe y Ca 1 cj ropa de uso, á G. Doomas 1 barril vino, á N. Ebbinghaus y Ca 18 cjs ferreteria, 4 cj medias de alg, 1 bto, 1 cajon mtras, 7 cajone mercs, á Fels y Ca 2 cjs mercs, á J. Firmat y Ca 2 cjs mercs 17 mtras 17 botones á Mantels y cia. 17 mercs á Muller y cia. 4 id id á Meyer Sommer y cia, 8 id id 1 bto mtras 17 botones 8 armoniuns á Malbran y cia, 8 cjs merce á la órden 1 cj mtras 2 id calzado 11 id merce 10 sacos cacao 44 btos id 32 car eros en pié á Rosen y cia 4 id merce á G. Rucharoyeh y cia, 2 id id á R y J Schult 10 id merce á F. Spranck y cia, 2 id id pianos á la Sociedad Anónima 10 id [illegible] [illegible] de Setiembre [illegible] ferreteria á C. Schworbel 4 id [illegible] Sigmi 9 id herramientas, á Wedekind 8 cia, 20 id mercs 1 cj 1 bto mtras 1 cj paños (continuará mañana)

Pernambuco, el 8 del pasado berg gta portugues "Cyane de Vonga" 166 tons cap C. J. dos Santos á A. F. Ramos con 583 bcs 200 p id con 92,002 1/2 kilogs azúcar blanca 350 bcas con 89 850 kilogs azúcar terciada 100 pipas aguardiente 187 id caña.

Marsella el 3 de Julio, bergantin italiano Vinoland, 271 tdas, cap G. Gampoguerr, á Bonemason y Ca con á la órden 100 bcas cimento, 54,480 tejas, 3.280 id de moginete, 7878 baldosas, 250 bordalesas vino tinto, 150 bcas azúcar, 50 cjs sardinas, 100 id aceite, 250 id ajenjo, 159 id vino, 250 id aguardiente, 50 id bitter, 25 id fósforos, 5 id relojeria y libros.

Havre, el 1º de Agosto, Montevideo el 11 del corriente, vapor frances Ville de Santos, 817 tdas, cap. Leferre, á Arnaud y Aulié con á N. Ebbinghaus 7 cjs pasamaneria, á Olason y Ca 6 id calzado, á Fels y Ca 10 id naipes y sombreros, á Ferbes y Ca 10 id tela, á N. Schneid 6 cjs tejidos, á Galup é hijos 1 id grabados, á S. Muller y Ca 8 id naipes, á Mallman y ca 27 id algodones, 11 id papel, á Castro é hijos 18 fdos tejas, al Banco argentino 2 cjs papel, á Dussaud hns 1 id licores, á Casauran y ca 8 id merceria, á F Venon 1 id hilo, á Shaw hnos 2 id ferreteria, á Corti, Riva y ca 7 fdos telas, á Malbran y ca 8 id merceria, á S. Monguillot 4 cajones instrumentos de música, á P. Parellada 1 cajon artículos de escritorio, á J. Firmat ca 8 cj algodones, 5 cjs botones, á A. Perech 100 cjs champagne, á J. Bernheim 20 cjs papel, á Gachasin ca 2 fds tela, á R. y S. Lezica 2 fds sombreros, á J. A. Giraldez 3 cjs cuchilleria, á Caralleri 1 bto zarpas, á Mantels ca 6 cjs ferreteria, á Peiret ca 1 cj arts de Paris, á Masot ca 2 cjs arts de Paris, á Verazzi ca 2 cj lanas, á Blason ca 4 cjs litreria, á cj libros, 5 cj efectos de uso, á Sgons hns 4 cj artcs para colegio, á S. Brisson 1 cj arts de fumar al Mtro. de Instruccion Pública 10 cj librería, á J. Bernasconi 9 cjs calzado, á M. David 21 bt ropa, á Soro ca 2 cjs papel pintado, á P. Quesnel 1 cj talabarteria, á Garcia ca 1 cj arts de Paris, á L. E. Viel 2 cj ropa, á Bletschon 1 cj pieles, á Scot ca 3 cj merceria, á V. Borges 1 cj mercs, á P. Perissé 1 cj sombreros, á G. Willerot 1 cj perfumeria, á Darte ca 30 cj ropa y camisas, á A. Giraldes 6 cj mercs, á Esteveneta ca 1 cj muebles, á P. Puy 5 cj perfumeria y sombreros, á J. Challe 6 cj sombrillas y artículos de Paris, al Presidente de la República 5 cj libreria, á Malbran ca 2 cj ropa, á Vorney ca 3 cj armas, á L Smidt 1 cj muebles, á F. Petit 1 id lanas, á F. Loog 1 id merceria, á C. J. Shaw ca 1 id cuchill, á Lohman ca 2 cjs abanicos, á Barran ca 7 id ferrt, á Bemberg ca 82 id camisas y sombs, á J. Etchepareborda 2 id pieles, á Luders ca 1 id perf, 3 id camisas, á R. Comes ca 2 id sombs, á Bletscher ca 36 id ferrt, á A. Tavernier hijo 3 id id, á J. Bernasconi 2 id calzado, á Podarrieu ca 39 id ropa, á G. Lartigue 1 id flanela, á A. Rivolta ca 1 id papel pintado, á Hammer ca 1 id drogas á Peretti hns 1 id muebles, á Dandreuse 2 id crist, á A. Munigot ca 18 id sombs y camisas, 7 id ropa, á Challe hns 4 id agua mineral, á M. Giovanoli 1 id art de Paris, á A. Charavel ca 4 id ajenjo, á Falcon ca 22 id camisas y plumas, á S B. Rodes ca 2 id abanicos, á J. Terroll 6 id ferrt, á Malimao 1 id lanas, C. Casavalle 2 id libreria. á R. Curutchet 1 id mercs. á O. M. Moreno 4 id camisas y sombs, á Astoul ca 5 id camisas 2 id ropa, A. Gras 1 id mtrs, á Mme. Guesland 1 id flores arts, L. Frias 1 id id, á P. Caba 3 id lanas, á Baquet 3 id mercs, á Muyer ca 19 id merceria y sombs, á F. Manescau 1 id sombs á P. Burgos ca 9 id perf, á R. y J. Lezica 3 id libreria, á P. Perissé 3 id sombs, á Bouverat ca 1 id camisas, á D. Bone li 1 id ropa, á Khaynach ca 1 id merceria, á J. Dijot 1 id sombs, á E. Lartigue 1 id mercs, á P. Plantado 1 id papel pintado, á Ebbinghaus ca 1 id merceria, á J. B. Burnichon 9 id hojalata. á Gonnaud ca 60 id ferrt, á Alomany hns 11 id papel, á Senet ca 6 id muebles, á U. Udsondo ca 1 cuchill, á Piol ca 4 id id, á J. Firmet ca 68 id sombs, á Daguerre ca 27 id merceria etc, á F. Cottey 12 id crist, á Bacqué ca 5 id camisas, pianos, abanicos etc, á Dellazoppa hns 11 bts ferrt, á J. C. Sanchez ca 2 id perf, á Malbran ca 5 id mercs, á Basabe hns 5 bts camisas, y cintas, á J. A. Gollan ca 39 id merceria, Wodekind ca 7 bto lanas, Bluet ca 5 bts mercs, á la órden 6 barr azufre, 10 id sombs, 5 id algs, 2 id sombs, 1 bastones, 1 id art de Paris, 7 id quincall, 3 id harpas, 2 id ropa, á Mallman ca 1 bto mtras, á P. Saillard 1 cj id, á Ferber 1 bt id, á Fels ca 1 id id, á la órden 1 id id, á Firmat 1 bto id, L. Klatte 1 id id.

Montevideo el 11 corr'te berg gta alem Thetis 150 tons cap T. Kramer á la órden con 2050 faneg sal.

Portland el 28 de Junio bca am Charles Tobas 536 tons cap W. Bradford, á T. Drysdale ca con 4653 pzas con 72420 piés pino, 20030 id con 321,665 id spruces 6000 pzas madera, 15,005 pzas con 15005 pies tablita para cerco, 52.000 ripias.

Rotterdam el 17 de mayo bca holand Batavia 757 tns cap Y. Verdorn, á Arning ca á las mismas 818 cjs cerveza, 10 cjs 5 bts mercs, 100 barr azúcar, 1300 frasq 1900 dumajs ginebra, á la órden 2100 beasazúcar, 105 cls cerveza, 1200 frasq ginebra, 131 cj crist, á C. H Smith ca 484 rails, 65 barr mercs, 180 bts ferr, 25080 ladrillos, 53 cjs mercs, á Storni hns 100 cjs crist, á Sievers ca 16 id mercs, á Pedarrieu ca 1 id crist, á W Davenport ca 63 id crist, á C. Pucher ca 77 id crist Khaynach ca 13 id mercs, á G. R tschewoych ca 5 bar mercs, á Mo re ca 500 frasq ginebra, á A. Mena 20 id cigarr, 42 id mercs, á A. Simmermacher ca 10 id agua de colonia.

CABOTAJE—DIA 12

Fray Bentos gta Provechoso 25 tns pat F. Manprino á C. Croce al pat 15 carrds carbon, 20 carrds leña (Bta.)
Nueva Palmira pbt Come Vay 31 tns pat S. Buero, á S. Croce al pat 30 esterios leña (Bta.)
Carmelo pbot Agustino 20 tons pat S. Aravena, á S. Cross al pat 30 carrds leña (Bta.)
Fray Bentos pbot San Jeambattista 58 tons pat S. Costa, á S. Rughi al pat 28 carrds carbon (Bta.)
Rosario bdra Sabelita 14 tns pat J. Banisoul, á Huergo ca al pat 22425 kilos papas, 2300 id porotos (Rchlo.)
San Fernando cuter Sará 22 tns pat F. Cattarena, á Huergo ca al pat 20 carrds leña, 20 cuart agrio (Bta.)
San Martin pbot Lorenzo 3º tns pat J. Delfino, á S. Rughi al pat 40 tons piedra, 5 bts harina (Bta.)
Bella Vista gta primera Argentina 20 tns pat Carnesea, á Hillner al pat 110 pares de mesas, 1000 picanillas (Rchlo.)
Ensenada pbot Ines 34 tns pat P. Perez, á S. Cambaceres 4591 cs lunares (Bca.)

CERRARON REGISTRO—DIA 12

Inglaterra bca ital Geo Batto D'Asti 624 tns cap Caffino por F. Perez 8850 machos de astas, 289200 canillas y caracues, 725116 kilógs cenizas y huesos.
Inglaterra bca ital Triunfo 503 tns cap Vaccari por A. Devoto hns 144400 canillas de caracues, 5100 machos de astas, 519807 kilos ceniza y huesos.
Palma Mayorca y Barcelona bca esp Fortuna por F. Perez 10494 cs vcs secos, 1895 cs potro id, á fds id nonatos, 150 id potro seco.

ENTRADAS—DIA 12.

Havre y Montevideo vap franc Ville de Santos.
Liverpool é id ing Málaga.
Hamburgo id id alem Argentino.
Marsella berg ital Vinoland.
Pernambuco berg gta portugues Cyano de Vonga.
Portland bca am Charlo Forbes.
Montevideo berg gta alem Thetis.
Rotterdam bca holandesa Batavia.
St Jon's id ing Maggie.
Berg ingles.
Bca americana.
Havre fgta franc Nacional.
Montreal id ing Rock City.
A la vista una bca y 1 buque.

SALIDAS—DIA 12

Asuncion vap am Edward Everett.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Colon

Gran compañia lírica italiana, el Sábado 13 de Setiembre de 1873, 58ª funcion de la temporada con la ópera **Maria de Rohan**, música del maestro Donizetti.

En uno de los intermedios, tendrá lugar el baile en un acto titulado: ZORAIDE, la favorita del rey de Grecia ó una diversion danzante á la corte.

Personajes: El rey de Grecia, Sta. Carozzi, Zoraide, esclava y favorita, id Millières Teresita, Adolido, sil de, id Mazzeri; Alí, esclavo, Sr. Granvert y todo el cuerpo de baile.

A las 8 en punto.

Teatro de la Opera

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA Y DE BAILE

Tercera funcion del último abono, el Domingo 14 de Setiembre, se dará la grandiosa ópera en 5 actos: **Profeta** música del Maestro Meyerbeer.

La escena de los patinadores se ejecutará por distinguidos caballeros aficionados, que se prestan gentilmente un obsequio á la obra jefa del maestro Meyerbeer.

A las 8 en punto.

El Mártes 16 de Setiembre tendrá lugar el beneficio del 1er. bajo señor Juan Maffei, con la ópera ERNANI.

Teatro Dramático

PLAZA DE LORREA

11ª Funcion de abono para el Sábado 13 del corriente. La linda comedia de Larra en 3 actos y en verso titulada **La cosecha**, dirijida por D. José Garcia Delgado, terminando con la peti pieza original de Eusebio Blasco: LA MUJER DE ULISES, dirijida por el Sr. Mejias.

12ª Funcion de abono para el Domingo 14—A pedido del público en general se pondrá en escena por segunda vez, la gran obra de Diaz, imitacion de la novela de Dumas (hijo) titulada: **La Traviata ó la dama de las Camelias**, en 4 actos y en verso, dirijida por el Sr. Garcia Delgado y cuya protagonista desempeña la Sra. Candel. Terminando con la chistosa peti-pieza, que tanto éxito obtuvo en la 1ª representacion: MARINOS EN TIERRA.

A las 8.

Teatro Alegria

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA

Dos grandes funciones para el Sábado 13 y el Domingo 14 del corriente.

El Sábado bajo la direccion del Sr. Fernandes se pondrá en escena la aplaudida comedia en 3 actos y en prosa, nominada: **El músico de la murga**.

Lo acompañan en su ejecucion las Sras. Aragon, (D. O.) y Doña Francisca Vigones, y los Sres. Aragon, Carmona, Blanco y Thomas.

Terminando la funcion con la chistosa petipieza, dirijida por el Sr. Bono en la que toman parte las Sras. Rico y Fernandez y el Sr. Vicchio, titulado: RONCAR DESPIERTO.

A las ocho.

Funcion para el Domingo—El grandioso drama en 3 actos y en verso titulado: **Los hijos de Eduardo**.

La dirije el Sr. Vicchio y le acompañan en su ejecucion las Sras. Rico, Vigones (D F.) las Stas. hnas. Aragon y los Sres. Fernandez, Rosi, Thomas y acompañamiento.

A continuacion la petipieza en un acto y en prosa, dirijida por el Sr. Carmona: **En la cara está la edad**.

Desempeñada por dicho señor, y las Sras. Doña Francisca Vigones, Doña Manuela Fernandez, Doña Concepcion Aragon y los Sres. Blanco, Aragon y Thomas.

A las 8.

CIRCO CASALI

Circo Casali, Plaza del Parque y Tucuman

Este Circo dá funciones todos los dias escepto los lunes, Miércoles y Viérnes, las funciones son siempre variadas, los Domingos y dias festivos dos funciones: una á las dos de la tarde y otra á las ocho de la noche—*Luis Casali.*
j1.31 perm.

AVISOS NUEVOS

Al bello sexo!

CREMA DE PERLAS
DE BARRY

EL GRAN HERMOSEADOR DEL CUTIS
Cura las manchas, pecas, asperezas, obteniendo una blancura de alabastro;
De venta en las boticas y perfumerías.
a5 perm. d. p. 1/2.

Impuesto de Patentes

Se previene al público que el Jurí que debe entender en los reclamos sobre avaluacion de patentes, se reune por el término de un mes, á contar desde la fecha, los Lúnes, Miércoles, Juéves y Sábado de cada semana, en la calle de Belgrano núm. 255 de 8 á 10 de la noche. -Buenos Aires, Setiembre 13 de 1873. s18.

Almacen se vende uno de corto capital y casa con contrata situado en la calle de Charcas esquina á la de Ayacucho; para tratar en la misma casa á cualquier hora. s18v14.

Club del Plata La Comision Directiva ha designado el dia 4 de Octubre próximo para la última tertulia de reglamento—Setiembre 12 de 1873. s18v27.

Lecciones particulares, castellano, inglés, francés; pormenores Chile 478, desde las 4 á 6 de la tarde. s18v16.

Barato los primeros Solares de terreno para quintas, muy altos, próximos al gran paseo de Belgrano, tan grande y hermoso que será el único en la República; los solares tienen árboles frutales y de adorno y están en el centro del pueblito Saavedra (Estacion Nuñez) á 12, 15 y 20 $ mjc. la vara cuadrada. Apurarse—Para tratar y verlos en la calle de Cuyo 146, desde las 9 hasta las 2 de la tarde. P. S. El tramway pasará en breve el por centro del pueblito. s18v27.

Cocinera y mucama Se necesitan en la calle de Europa 351. s18v14.

Gran baratillo Tienda y mercería al lado de San Miguel, calle de la Piedad 284—En esta casa dará principio desde hoy un gran baratillo de tienda y mercería—Diariamente se reciben artículos nuevos para hombres señoras y niños que aseguramos venderlos con un 25 p% menos q' en otras partes, al lado de San Miguel, Piedad 284. s18v16.

Oficial lustrador y que entienda de compostura, se precisa uno; para tratar ocurran Salta 805. s13v16.

El Dr. D. Pedro Diaz de Vivar
(Q. E. P. D.)
Falleció el 6 de Setiembre de 1873

Martina Alfaro de Vivar, esposa; sus hijos Pedro, Rómulo, Martina, Arturo, Edelmira, sus hijos políticos Anjel Vignolo, Vicenta Rayces de Vivar y Anjela Vivarós de Vivar; sus hermanos, hermanos políticos y demas deudos del finado Dr. D. Pedro Diaz de Vivar (Q. E. P. D.) suplican á todas sus relaciones se dignen acompañarlos al funeral rezado que tendrá lugar en la santa Iglesia Catedral Metropolitana el Miércoles 17 del corriente á las 11 de la mañana.

Se previene que esta es la única invitacion.

Los señores sacerdotes que se dignen aplicar la misa, recibirán el estipendio de costumbre. s13v17.

¡¡Alta novedad!! Una gran partida de abanicos de última moda acaba de recibirse en la merceria de Nis; Suipacha 111 1/2. s13v14.

BISCOCHOS
DE LOS GOURMETS

Fábrica en Buenos Aires calle Reconquista 46 señor Doivizi. Depósito y venta por mayor y menor: estos biscochos se recomiendan por su calidad superior. Se hacen todos los dias, por cuyo motivo el público los encontrará siempre frescos para su consumo. Se llevan á domicilio. s13v21.

Tacuarí 51 Restaurant República Española, se almuerza y se come por 500 $ mensuales. s13v16.

Se vende la fonda calle del Parque 348 frente á la plaza por tener el dueño que ausentarse del país. s13 v16.

Se ofrece una ama de leche fresca de 8 dias y de nacionalidad italiana, á quien le interese ocurra á la calle Arenales núm. 292 entre Montevideo y Garantias. s13v14.

ATENCION

DONCELAAR

Mañana Domingo es el famoso remate de las notables tierras de Doncelaar sobre la misma estacion. Sale el tren del Mercado Constitucion á las 8 y 20 de la mañana.
No olvidarlo. s12-1p.

Dependiente se ofrece uno para copista y cobranzas, tiene quien garanta por su conducta; ocurrir calle Juncal 128. s13v16.

Restaurant República, Española se almuerza y se come por 500 $ mensuales, Tacuarí 51. s13v16.

Al comercio Se hace saber que los Sres. Dolmazo y Boero han disuelto por mútuo convenio la sociedad que ambos tenian y han vendido su establecimiento de Restaurant y Café denominado Progreso del Plata situado en la esquina de Corrientes y Suipacha á D. Pablo Burlaque quedando, á cargo de este el activo y pasivo de la casa.—Los Sres. que tengan cuentas de la estinguida sociedad y no las hayan presentado, podrán hacerlo en el término de 8 dias á contar desde la fecha pasado dicho término no se atenderá ningun reclamo.
Los Sres. Dolmazo y Boero no reconocen ninguna cuenta posterior al 31 de Agosto de 1873. s13v16.

Sastrería central Piedad 224 y Esmeralda 80 y 38. En esta casa se acaba de recibir un surtido general de casimiros de alta novedad. s13v14.

Cocinera Se necesita una, que sea estranjera; San José núm. 14. s13v20.

Por disposicion judicial se ha suspendido el remate de la casa de propiedad de D. Pedro José Machado, sita en Chascomus que debia tener lugar en dicho pueblo, el Domingo 14 del corriente mes.—Julio Goyena. s13v14.

A los hombres GRUESOS—Se ha recibido un gran surtido de camisas pedidas espresamente de los números mas escasos del 40 al 46, clase muy fina y se venderemos muy baratas. Tienda y mercería al lado de San Miguel, Piedad 284. s13v16.

Aviso La empresa lírica del Teatro Colon, tiene el honor de avisar al público, que está abierta una nueva temporada, de 20 funciones, en las que ademas del repertorio conocido, se darán las siguientes óperas:
Aida.
Africana.
Sonámbula.
Anna Bolena.
Rigoletto.
Linda.
Lucia.
s13v16.

Carro se vende uno con dos caballos; se dará barato; para tratar Piedras 175. s13v16.

Se vende la fonda y billar situado en la calle Rivadavia esquina Castilli con contrata de 3 años; el dueño lo bende por que tiene que salir al campo. s13v14.

Ama de leche Se ofrece una española Buen Orden 245. s13v14

Casa Se vende una con 4 piezas de material, pozo de balde, cocina y letrina; de la estacion Billinghurst 2 y media cuadras para el Norte sobre mano izquierda. s11v16.

Atencion al pueblo de Moreno—Se advierte á los señores que quieran edificar en el pueblo de Moreno se dirijan á la carpinteria Catalana en donde se puedan arreglar y tratar todas las obras con llave en Moron, á los precios mas cómodos que en otra parte pueda hacer. Dirijirse al mismo Moreno, Carpinteria Catalana, ó mejor dicho donde dice: Las cuatro artes unidas. Para informes en la Librería de Joly, Victoria 119 y 121. s10v30

Se alquila una pieza con muebles ó sin ellos. calle Tucuman 93. s6v14

Frente de Monserrat 334 calle Belgrano 334.—En este establecimiento se acaba de recibir un gran surtido de sillas, sillones y sofaes hamburguese con respaldos de esterilla propios para formar lindos y económicos juegos de sala. Se encajonan dichos artículos para ser remitidos á la campaña y Provincias. s10v16.

Juego de comedor de roble macizo se vende uno flamante compuesto de 12 sillas, un lindo aparador y una mesa de comer de seis tablas por el ínfimo precio de 4,000$ mjo., informarán calle Salta 181. s9v16.

Se alquila una casa de altos con dies y seis piezas situada calle Independencia 201. s10v16.

EUCALYPTUS

Semillas superior, fresca, [illegible] perfectamente sazonada, á 100 ps. la onza, y en la caja de 10 gramos, como venden en algunas librerias á este precio, lo que hace que venga á salir á 250 ps. la onza de semilla.

Inútil es recomendar la superioridad de la semilla del pais sobre la extranjera pues es sabido que el diseño mejor la de árboles nacidos, criados á aclimatados aquí. Recurrir por ella al depósito, San Martin 48.

Tambien hallarán una gran cantidad de plantas de eucaliptus á precios sumamente módicos.

La estacion es la mas aparente para hacer plantaciones de este árbol, verdadero rey de la vegetacion por su rapidísimo desarrollo y colosal tamaño, pues ya han tomado las fuertes heladas que tanto aniquilan el primer año, cuando la planta está débil, tierna y delicada.

Colecciones de semillas de árboles, arbustos, legumbres, enredaderas, flores y toda clase de plantas frutales ó de adorno y flor. s12v20.

Afinador y compositor
DE PIANOS

Se afinan con toda perfeccion y composturas garantidas á precios módicos, dejar una esquela Chile 772, Buen Orden 385, Montevideo 53 y 55 y Belgrano esquina de Lima confitería.—NOTA tambien se compran pianos usados. s12v20.

¡CALLOS!

La preparacion del Dr. Oldham es el remedio mas pronto y seguro para la curacion de los callos.
Se encuentra en venta, calle Piedad n. 14 esquina 25 de Mayo. s12v14.

Domingo Grondona y Ca. Rivadavia 459, en esta casa se encuentra un surtido general de lonas, enserados, mangas, baldes, hilo para alpargatas y cintas para lo mismo, todo se vende á precios muy módicos. s12v14.

Se necesita una cocinera que sea una mujer formal y sin familia. Juncal 141. s12v14.

Se vende una cama de nogal para matrimonio; Rivadavia 426. s12v14.

Sastrería central Se confeccionan trajes á precios sumamente módicos, garantiendo la elegancia de ellos y el buen gusto y calidad de los géneros; Piedad 224. s12v14.

Pianos con poco uso se venden varios son perpendiculares y de magníficas voces, los hay desde 8,000 ps. mjc. hasta 9,500. tambien se reciben en cambio: ocurrir calle de Corrientes núm. 199, para tratar de de 12 á 3 de la tarde. s12v16.

Sombrerería de Roma se hace toda clase de composturas y tiene un buen surtido de sombreros Rivadavia 415. s12v14.

Aviso al público Los abajo firmados hacemos público que los establecimientos de Estancia de nuestra propiedad situadas en el partido de Chivilcoy no los hemos enajenado como se dice á nuestros hijos Manuel Eustaquio Lopez y por el contrario seguiremos ante los Tribunales los reclamos correspondientes.—Buenos Aires Setiembre 8 de 1873.—Manuel Lopez Barbará Figueroa de Lopez. s12v17.

Muchacha En la calle San José núm. 87 (altos) se necesita una muchacha para cuidar un niño de año y medio. s12v25.

Francisco Costo tiene el honor de avisar al comercio y á su clientela en particular que ha trasladado su zambiqua de la calle Perú 267 á la calle Chacabuco y Méjico, dondo seguirá trabajando como siempre con prontitud y esmero: para ello tiene buena comodidad como único en Buenos Aires. s12v18.

DONCELAAR
Cambio de hora

El tren que debia salir el lúnes 8 á las 9 y 10 de la mañana para el Remate saldrá el Domingo 14 á las 8 y 20 de la estacion mercado del Sud y el tramway de la calle de Lima á las 8 en punto.—Por planos y boletos Victoria 146.—Rodriguez Larrazabal y Ca. s12v14.

Piano se vende uno perpendicular del afamado fabricante Blondel, se encuentra casi flamante y se dará por la mitad de lo que costó; Chile 272. s12v16.

Piedad 224 se necesita un chico de 10 á 12 años para repartir costuras y otras ocupaciones pequeñas. s12v14.

Se dá una corta cantidad de dinero sobre hipoteca, no se paga ni se cobra comision, ocúrrase Venezuela 383. s12v14.

A las familias Se ofrece un colchonero que irá á domicilio á renovar colchones, Rivadavia núm. 609. s11v18.

Almacen Se alquila uno calle Rivadavia esquina Uruguay; para tratar Rivadavia 523. s10v16.

Se ofrece un jóven para cobrador, ocurrir calle de Chacabuco 420, de 9 á 11 de la mañana y de las 4 de la tarde para adelante. s12v14.

Maquina á vapor Se vende fuerza de 6 caballos, dirigirse Libertad núm. 220. s8v13.

Fernandez y Gonzalez La piel de la justicia 2 ts. 20 $, Diego Corrientes 2 ts. 25 id, el excomulgado 15 id, el drama de una mujer 10 ps., historia de un jóven pobre por Feuillet 10 ps, el último suplicio de las libertades Catalanas 25 ps., los mohicanos de Paris por Dumas 8 ts. con láminas 80 ps., Potosí 103. s11v18.

Confitería Universal todos los dias se hacen ricos pasteles de carne y ostras; Rivadavia 349. s12v14

Villa San Carlos en Almagro, en este magnífico local con frente á la calle Victoria y á cien varas del gran Boulevard Rivadavia; se vende un lindo lote de terreno, 24 varas de frente al Norte por 58 de fondo con edificio viejo, magníficos ombúes etc. etc.; linda con soberbios edificios, ocurrir Bolivar 86—precio módico. s12v18.

Al comercio y al público

Participamos que la empresa denominada «Compañía de Gas Pneumatico» ha sido vendida á los Sres J. N. y C. A. Dow quedando á cargo de dichos Sres. el activo y pasivo de la misma—Buenos Aires, Setiembre 11 de 1873—La Comision Directiva.

En virtud del aviso anterior participamos al público que desde la fecha queda á nuestro cargo la referida Empresa y que atenderemos todos los ramos de la estinguida sociedad, como tambien el de introductores de diferentes artículos, cuya razon social será de J. N. y C. A. Dorr. Buenos Aires, Setiembre 11 de 1873—Juan Dorr, Nicandro Dorr, Cárlos A. Dorr. s12v14.

Surtido general de bolsas para lana en el depósito de Domingo Grondona y Ca. Rivadavia 460. s12v14.

Pension bourgeoise de Cecile Ferrand, pension particular; Maipú 49. s12v15.

Se necesita alquilar una casa buena y espaciosa con aguas corrientes y gas, prefiriéndose con quinta. Se puede saber de un inquilino en la calle Chacabuco n. 12. s11v14.

Almacen Florida y Piedad—Brillante surtido de porcelana, loza y cristales de todas clases encargándose en este abastecido almacen de encajonar y remitir á domicilio gratis. s11v18.

Se vende una casa en calle Piedras núm. 880 á la moderna con 4 piezas empapeladas y aljive y todo lo necesario á un precio muy módico, el dueño la vende por tener que ausentarse del país; para tratar ocurrir á la calle Tacuarí núm. 2207 pronto. s11v18.

Economia para las familias, en el almacen Florida y Piedad se acaba de recibir una partida de riquísima yerba Paraguaya garantida y se vende á la misma cantidad de 7 pesos libra. Aprovechen. s11v18.

Costureros Ricos costureros y otros objetos de regalo se encuentran en la merceria de Nis, Suipacha 111 1/2. s11v18.

Toldos, mangas, balde sin fondo etc. En la Veleria del Progreso, calle Cangallo 86, se encuentra un variado surtido de tripas, lonas hechas de todos tamaños, carpas de militar y otras banderas y gallardetes de todas naciones, salva-vidas etc. s11v18

Por disposicion del señor juez de 1ra instancia en lo civil Dr. don Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á don Antonio Suarez para que dentro del término de 6 dias contados desde la fecha del presente comparezca ante el juzgado de S. S. y [illegible] del q' suscribe á ser notificado de una providencia recaída en el incidente promovido por don Francisco Merlo solicitando un testimonio de la escritura de venta otorgada en el año 1871, ante el escribano don José V. Cabral por los señores Peralta, á favor del citado Señor Suarez, en una parte de los terrenos situados en el partido de Merlo propiedad de la testamentaría de don Pedro I. Merlo—Buenos Aires, Setiembre 12 de 1873—Bartolomé Martin.

Por disposicion del señor juez de 1ra instancia en lo civil Dr don Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á don Narciso Ibarguengoitia, para que comparezca ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe calle de La Defensa núm. 74 á estar á derecho en la testamentaria de don Juan Isidro Basualdo, en cuyos autos se trata de acreditar su ausencia con presuncion de fallecimiento como lo dispone el artículo 2, tit 6, secc 1ra lib 1, del Código Civil, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Junio 7 de 1873—Bartolomé Martin. s13 v31

Por disposicion del señor don Fermin Justo Pereda juez comisario del concurso formado á don Laurentino Gonzalez y á los efectos del artículo 1,686 del Código se hace saber [illegible] de graduacion de créditos de este concurso queda depositado en la oficina [illegible] por el término de un mes para que los acreedores puedan inspeccionarlo—Buenos Aires, Setiembre 10 de 1873—Reginaldo Blanco, escribano secretario. s13 v16

REMATE IMPORTANTE

EN LA ESTACION

Ramos Mejia

(ANTES SAN MARTIN)

¡100-Magníficos lotes-100!

DE LOS TERRENOS **mas altos** Á 3 CUADRAS DE LA ESTACION

El Domingo 14 de Setiembre

A las 9 3/4 salida del Parque

TREN EXPRESO GRATIS IDA y VUELTA

A las 9 3/4 en punto en el Parque

TOMARA PASAJEROS UNICAMENTE EN EL 11 DE SETIEMBRE

ALMUERZO CAMPESTRE

REGRESA A LAS TRES

VENTA-A TODO PRECIO-VENTA

Los boletos serán repartidos en la calle Bolivar n. 19 y en la Estacion del Parque y Once,

a18v14. WEHELX GIMENEZ Y CA.

Muebles usados Se lustran, se componen, se compran y se cambian; Potosí 295. a11v13.

Cochesitos con toldo Se encuentran de todas clases y gustos, siendo muy aparentes para la estacion, en la mercería de Nis; Suipacha 11 1/2. a11v13.

Sonámbula clarovigente calle de Santa Fé 180, dá consultaciones de 11 á 4 de la tarde, precio de cada consultacion 100$ m/c. a21v21s.

Teresa Meraldi única profesora de la ciencia divina, conocida por todo el mundo por el acierto de sus cálculos científicos al primer corte de las cartas que tiene lejítimas de la ciencia divina. Adivina todo el pasado, presente y porvenir, las personas gustosas de hacer adivinar ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidas. La profesora posee cuatro idiomas el español, italiano, frances y portugues y el dialecto genovés, calle Paraguay núm. 237, entre Cerrito y Artes. s5v5o.

El Dr. D. Diego Gonzalez

Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Victoria núm. 39. (altos.) s.8v18.

Enseñanza para las artes, industria y comercio, como de aplicacion para carreras especiales y profesionales de Agrimensores, Directores de caminos vecinales y puertos, Maestros de obras, Arquitectos, Ingenieros civiles y mecánicos, Cadetes y Náuticos, etc. etc. de 11 á 4 del dia y de 7 á 9 de la noche, Tacuarí n. 85. al4v14.

Trajes limpios Se compran Belgrano 204. s7v22.

Plomo Se compra por mayor y menor. Belgrano no 164. s7v22.

Muchachos Se necesitan en la fundicion de Tipos, Belgrano 204. s7v22.

Carbon de piedra de superior calidad, libre de polvo, á 550 $ la tonelada de 200 libras puesto en casa del comprador; calle de Artes 858 1/2, garantido el peso. s:8v3o.

Esteras de la India Se encuentran de colores y gustos variados en la mercería de Nis; Suipacha 111 1/2. s11v13.

Suipacha 111 1/2 En esta mercería se encuentra un variado y elegante surtido de objetos del ramo. Nis y Ca. s11v13.

Máquinas de cosér Se venden dos calle de Ombú núm. 5. j13v14.

Oficiales muebleros q' sepan bien su oficio, se necesitan San Martin 76. s18v16.

Mucama Se necesita en la calle Tucuman núm. 166 (altos.) s18v14.

Se ofrece un individuo como de 40 y tantos años, como para portero, habiendo servido siempre en casa de varios personages en Europa, calle de Defensa 382. s18v23s

Se alquila una hermosa casa alta en la calle de Perú 346 en la casa baja encontrarán con quien tratar. s18v14.

Salud y recreo

Baños, baños

EN EL POZO ARTESIANO DE BARRACAS

Está abierto este establecimiento desde las 5 de la mañana hasta las 9 de la noche.

Se recomienda mucho estos baños para muchas enfermedades y entre ellas el reumatismo, bolsa y sobre todo enfermedades herpéticas. La proximidad de los ferro-carriles de la Boca y del Sud tornan muy fácil el trayecto al establecimiento.

a28v15s d. p. 1/2.

Ruiz, Vega y Cª

166-CANGALLO-166

VENDEN POR MAYOR LOS SIGUIENTES ARTÍCULOS

Cigarros legítimos de la Habana de las principales y mas acreditadas marcas.

Vinos de Burdeos de todas clases y de las conocidas marcas de los Sres. Santa Coloma y Ca. y E. Sourgel y Ca.

Vinos finos de Oporto del acreditado fabricante *Don João Eduardo dos Santos.*

Vinos finos de Jerez del conocido fabricante *Don Antonio Rovello.*

Cerveza inglesa de la muy acreditada y conocida marca de los Sres. *Bass y Ca.*

a3 perm. d. p. 1/2.

Sombrillas de última moda se acaba de recibir un variado surtido en la mercería de Nis, Suipacha 111 1/2. s11v13.

Aceite de Olivo rancio ó de mal gusto. Se comprará alguna cantidad de arrobas siendo barato; ocurrase al Paseo Julio n. 91 ó á la fábrica de paños bajo del Retiro. a11v13.

Juzgado de Paz de Rauch—por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados en este Partido por fallecimiento de Doña Fidela Gonzales de Paz, sea como herederos ó acreedores, para que se presenten en este Juzgado á deducir sus acciones en forma, dentro de 30 dias contados desde la fecha.—Porvenir, Julio 28 de 1873.—*Francisco M. Letamendi.* a.5v25s.

Dinero á interes módico E corredor José Desclora dá dinero sobre casas y terrenos cualquiera cantidad, descuenta letras y pagarés, compra y vende cédulas hipotecarias. Ocurrir á su escritorio, Recoba Nueva. 102 j1.22 perm. 8ap.

RAMON BASAVILBASO

Rematador público

ESCRITORIO;

110-VICTORIA-110

j1.0 perm.

NICOLAS ZOLEZZI

BALANCEADOR

Y REMATADOR PUBLICO

Aprobado por la Cámara de Comercio, calle Perú n. 129 frente al Tribunal de Comercio de 12 á 2 de la tarde todos los dias. m3 per.

REMATES

Julio Goyena

¡OJO ESPECULADORES!

¡¡Judicial!!

De una hermosa finca en la ciudad de Chascomús formando esquina

Por órden del Sr. juez de comercio Dr. Don Enrique Martinez.

El domingo 14 del próximo mes de Setiembre á las 2 de la tarde se procederá á la venta de dicha propiedad. Está situada en la calle de la Victoria. Linda al Norte calle por medio con terrenos de D. Agustin Casalmi, al sud con D. Pedro Bolleo, al Este con otro terreno de dicho Casalmi y al Oeste calle por medio con D. Ramon Monet. Consta de siete pasos de material todas de azotea en perfecto estado. Los materiales son de primera calidad y los tirantes y alfajías de urunday. Tiene pozo de balde con brocal de material y pilares de fierro, cocina letrina. Está edificada en terreno compuesto de veinte y nueve metros y sesenta y cinco centímetros de frente al Oeste por cuarenta y cinco metros ochenta centímetros frente al Norte.

Está tasada en la suma de 128.750 ps. 6 rs. no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion.

Por mas pormenores á la Oficina del Escribano D. Joaquin Reynoso, en el Tribunal de Comercio Perú. ag 29.

Antonio Zunini

Calle San Martin núm. 16

Frente á la Catedral

El sábado 13 de setiembre á la hora de costumbre y al contado, se venderán muebles pertenecientes á familias que se ausentan del pais y que se van al campo cuyo pormenor es como sigue:

Perteneciente á la sala—1 rico piano perpendicular de exelentes voces, 1 rico juego de sala compuesto de 1 sofá, 2 poltronas y 10 sillas, 1 rica mesa de centro de caoba sólida y roble con piedra mármol tallada, 3 ricos cuadros al óleo, 1 silla de hamaca, 1 lámpara, varios adornos, alfombrado etc.

Perteneciente á la sala, 1 confidente forrado en repe solferino, 1 rico ropero jacarandá con luna francesa de cuerpo entero tallado, 9 ricas sillas de la India, 1 reloj tucumano, 1 rico revolver cabo de marfil, 9 ricas guitarras españolas, varios adornos etc.

Perteneciente al dormitorio—Una cama diamante, 1 camita de fierro para niños, 1 lavatorio de jacarandá, 1 mesa de id, 1 cunita, 2 mesas de noche, 1 cómoda de caoba, 1 id de jacarandá con piedra mármol, 1 armario, 6 sillas, 1 máquina de coser antigua varios cuadros de mérito, cortinas, lámparas, candeleros y demás adornos.

Perteneciente al comedor—Una rica mesa comedor, 1 rico aparador frances caoba y roble, 12 sillas americanas, 1 mesa con sol, 1 rico reloj de comedor con música, 4 riquísimos cuadros al óleo, 1 sofá, 2 sillas para mesa, lámpara de kerosen de pared, juegos de lavatorios de lata, de loza, cristales, porcelanas, cubiertos, bandejas vino jerez, oporto, champagne y varias marcas de cigarros.

En seguida—Mesas para juegos de papier maché, cortinas y comoditas de la India y muchísimos otros artículos de fantasía.

POR EL MISMO

Ojo joyeros y particulares al remate de alhajas

En su casa calle San Martin No 16 frente á la Catedral

El mártes 16 del corriente á la hora de costumbre á la mejor oferta y al contado se procederá á la venta de las siguientes alhajas:

Ricos relojes remontoir, tres tapas de oro garantido de 18 con cadenas ó sin ellas, varios id áncora, 12 id de plata de rueda áncora muy buenos, varios id chicos para señora con ricas cadenas, varios anillos de mucho valor, medallones de todas clases grandes y chicos, 1 surtido general de carabanas ricas mates del Paraguay con adornos de oro y bombillas de plata, 1 par carabanas con 8 brillantes, 1 par rosetas con 2 id perla, cigarreras de plata, palmatorias de plata, 1 rico tintero de id, 1 rico cáliz de id, cubiertos cabo de id, anteojos surtidos, ricos albums madre perla é infinidad de artículos de valor que estarán á la vista.

En seguida se venderán los siguientes muebles.

Roperos de diferentes clases, juegos de sala diferentes camas, id aparadores, sillas de todas clases, mesas de caoba, de nogal, id del centro, cajas de fierro varios tamaños, confidentes, sofás, mesas de noche, cuadros de mérito, cómodas escritorio con piedra mármol, 1 piano, lavatorios, 1 cj lámparas de kerosene diferentes tamaños, juegos de lavatorios, licores vasos, bandejas, cubiertos y otros artículos que estarán á la vista.

POR EL MISMO

Calle San Martin no. 16

De muebles y artículos de lujo

El juéves 18 del corriente, cuyo pormenor se dará oportunamente. s13.

Manuel Benza

Del almacen de menudeo situado en la calle de Defensa No 504, por órden de la viuda, el mártes 16 del corriente á las 12 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicho almacen cuyo pormenor no se anuncia por ser muy estenso.

En seguida armazon, mostrador, bidrieras, una lindísima balanza modirna, una cocina económica, provinien lo que el surtido es muy bueno. s13

Antonio Basarte

El Domingo 14 de setiembre á las 3 en punto de la tarde una casa de la calle del Paraguay al lado del No 353 entre Garantías y Montevideo una preciosa casa edificada á la moderna, umbrales de mármol, cinco piezas magníficas espaciosas, cielos rasos de yeso, aljibe, cocina, madera, duras las pasas piso á b as.

No faltar á esta oportunidad de adquirir esa preciosa casa. s10

Andres Piaggio

JUDICIAL

Importante remate de 11 grandes lotes de terrenos perfectamente bien situados en las calles de San Juan, Pichincha, Cochabamba y Matheu frente á los valiosos edificios de los Sres. Casares y otros 3 cuadras antes de llegar á la Iglesia de San Cristóbal.

Por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Salvador M. del Carril y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Testa.

¡Atencion!

El domingo 28 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde venderé en público remate á la mas alta postura y dinero de contado los 11 lotes de terrenos arriba indicados cuyas dimensiones y tasaciones son las siguientes:

Fíjense que estos terrenos fueron tasados ahora 3 años y cuyas tasaciones son sumamente bajas.

						Bases para la venta
Matheu	lote núm. 15	9 vs.	de frente	por 48 45 c.	ps. 19,420
id	id 16	9	id	id 47 63	id 19,160
id	id 17	9	id	id 46 91	id 19,540
Cochabamba	id 25	10	id	id 50	id 26,431
id	id 26	10	id	id 50	id 26,431
Pichincha	id 35	10	id	id 36 15	id 17,030
id	id 36	9	id	id 50	id 25,208
id	id 37	9	id	id 49 59	id 24,999
id	id 38	9	id	id 49 18	id 24,793
id	id 39	9	id	id 48 77	id 23,582

En el centro de la manzana al 43 y 13 cs de E. á O. por 44 80 cs. de N. a S. id 67,499

Me permito llamar la atencion sobre estos importantísimos terrenos tanto por su insignificante tasacion, cuanto por su magnífica localidad, por este motivo se tomará por base para la venta las sumas arriba indicadas previniéndose á los compradores que deberán oblar el importe de los lotes comprados en el término de tercero dia despues de aprobado el remate sin escusa ni reclamacion alguna.

Títulos de primer órden, pudiendo los interesados examinarlos con anticipacion al dia del remate, que estarán de manifiesto en la Secretaría á cargo del escribano D. Federico Mendez calle Defensa núm. 74.

Por todos estos motivos deben tener presente los interesados el dia y hora del remate. Mas pormenores y recibir planos al rematador Victoria 123 (altos) ó Libertad 258.

Eduardo L. Gowland y hno.

En su casa calle Bolivar 168

De efectos de tienda

Por cuenta de varias casas

El mártes 16 del corriente á las 11 en punto procederemos á la venta de un brillante surtido de dicho ramo con condiciones que se estipularán al tiempo de la venta. El pormenor se publicará despues. s7

POR EL MISMO

En su casa calle Bolivar No. 168

De efectos de tienda

Por cuenta de varias casas

El martes 16 del corriente á las 11 en punto procederemos á la venta de un brillante surtido de dicho ramo, con condiciones que se estipularán al tiempo de la venta cuyo pormenor es como sigue:

Géneros para vestidos, camisas bordadas para Sra. id para hombre, id lisas, id de percal casimires finos en piezas y cortes, merino negro frances, medias de señora varias clases, id de hombre, pañuelos de seda, tul de id, ajuares bordados, tapados de gró para señora, vestidos de piqué para niños, sal soncillos de hilo, vestidos adornados para señora, cordon blanco, tejido, hilo de sastre negro, corbatas de granadina, id de seda, y yaconas pintadas, sombrillas de seda, id de algodon, sombreros de paja, camisetas de listado, pañuelos de cambray de seda, embutidos, cortes de vestidos para la estacion, cortes de casimir finos, pañuelos de seda punzoes, de la India, pantallas de paja y otra porcion de artículos que no se detallan por su mucha estension. s11

Manuel A. Urdinarrain

Lindísimo remate de una casa chica, central

En la calle Bolivar No 263

Preciosa situacion, tramway en la puerta, calle adoquinada, gas y aguas corrientes etc.

El domingo 14 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde venderé por órden terminante de su dueño al mas alto precio y dinero de contado, la casa arriba indicada, situada en la calle Bolivar No. 263, compuesto su terreno de 9 varas de fte. al Este por 15 varas de fondo al Oeste, con 4 lladas para material, pozo, parral etc. El patio lo cuadra otra gran pieza de madera.

A las personas de buen gusto y que quieran poseer una casa por poco precio, á ellos se la recomiendo.

Sus títulos son exelentes, para varios y demas detalles á casa del rematador Victoria 350.

Espumillas—Pañuelos reboso bordados de 1ra. clase, id 68 pulgadas clase media, id 62 id, id bordados para el cuello de 30 id 28 id, id 26 id, id mordoré para manos, id id inferior clase, fajas seda mordoré 1ra clase, id id id inferior id.

Pañuelería de reboso de muchas clases, 20 ol muñecas y juguetes, 5 id abanicos surtidos, 10 fardos casimires negros finos 10 cj sombreros varias clases, 20 12 medias, 6 id tela de poncho, pañuelos seda para manos.

Calzado, surtido general—20 cj perfumería surtida, 20 id conteniendo un surtido general de mercería, tiras bordadas, 3 id damasco seda y lana.

Al mismo tiempo, al contado por órden del señor Administrador de Rentas Nacionales—210 doc medias de lana la mejor clase, 10 vestidos alta novedad. s7

Wehely Gimenez y Ca.

De comestibles y bebidas

En su casa calle Bolivar núm 19 y 23

El lúnes 15 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana daremos principio á la venta al mejor postor y á los plazos de costumbre de un buen surtido de artículos del ramo indicado cuyo pormenor es como sigue:

Azúcar refinada, ginebra holandesa, coñac frances, azúcar Pernambuco, garbanzos castilla, porotos, jarros, aloé, almidon norte-americano, tabaco frances, cigarros de Bremen, id hamburgueses, pasas, vino jerez, id oporto en cajones y barriles, fósforos de cera, cerveza negra, bacalao, dulce membrillo, aceitunas, jamones, cohetes, mostaza inglesa, salchichon de Bolonia, encurtidos ingleses, frutas inglesas, sardinas, betun ciruelas, vermouth y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension.

Al mismo tiempo—Una partida de papel para cartas, 20 bts de loza, porcelana y cristales por ahí tocerrado conteniendo platos llanos y hondos, tazas y platillos, vasos surtidos, palanganas, jarros, escupideras, fuentes llanas y hondas etc. etc. s11

POR EL MISMO

DE UNA MAGNÍFICA ESQUINA

AL NORTE

ESQUINA DE CHARCAS

Y URUGUAY

El Domingo 14 del corriente

A LAS 3 DE LA TARDE

En este dia y á la hora puntual venderemos al mejor precio y al contado El corralon situado esquina Charcas y Uruguay, con 35 1/2 vs. sobre la calle Charcas y 35 1/2 sobre la de Uruguay.

La situacion es superior, á dos cuadras de la Plaza Libertad, con tramways por todos lados

Títulos superiores

Las paredes estan en terreno medianero y los galpones pertenecen al inquilino, advirtiendo ademas, que la contrata con el actual inquilino durará aun seis meses mas.

La venta se hará infaliblemente al mejor precio cualquiera que sea la oferta. s4

POR EL MISMO

Importante Remate

DE UNA MAGNÍFICA FINCA

Calle Santa-Fé 91

ENTRE

Artes y Cerrito

17 1/2 varas de frente por 70 de fondo

El Domingo 14 del cor'te

A las 2 1/2 de la tarde

AL CONTADO

Y AL MEJOR PRECIO

Escusado es recomendar la adquisicion de una finca que sus ventajas mismas recomiendan lo suficiente.

No puede estar mejor situada.

Está al Norte sobre la gran arteria Boulevard Santa-Fé y en una calle comercial como la de Artes.

Está á una cuadra de la Plaza Libertad y á 2 1/2 de la Plaza del Retiro.

Se encuentra rodeada de tren-vias y con uno en la puerta.

Situada en un terreno muy alto, tiene un edificio de 10 ó 12 piezas.

Tiene un magnífico frente y un inmenso fondo.

Los títulos son superiores y la venta se hará á cualquier precio.

Los que quieran colocar bien su dinero no se olviden de la asistencia puntual

El Domingo 14 del cor'te á las 2 de la tarde. s4

POR EL MISMO

En casa de los señores Francisco G. Molina é hijo Victoria núm. 236

El mártes 16, el miércoles 17 y el juéves 18 del corriente á las 11 1/2 en punto, gran surtido de artículos generales, gran surtido de ropas italianas, gran surtido de géneros de hilo, gran surtido de géneros de seda, gran surtido de géneros de vestido, artículos todos recientemente llegados á la casa por los últimos vapores.

Siendo el detalle de los artículos que venderemos en estos tres dias demasiado estenso solo mencionaremos aquí una parte de ellos.

Sederías italianas, francesas y alemanas, géneros de vestido de todas clases, géneros de hilo doble ancho para sábanas irlanda, grano de oro merinos negros y de colores, muselina de lana negra varias clases, pañuelos de distintas clases, género de pantalon berlato, uso doméstico, pañuelos de espumilla, alemanesco de hilo, paños, casimires, lienzos, bramantes, percales, coleta negra y plomo, medias de lana, id de algodon, camisas de hilo para hombre, id para señora, bombasí liso, id labrado, sacos de casimir, pantalones, carteras bordadas, seda, damasco de lana, acordiones, agua florida, pañuelos de la India, manteles, servilletas, felpa de lana, enaguas redecillas, peines de marfil, guarniciones para vestido brillantina blanca, corbatas cachemir, popelinas, y muchos otros artículos que se venderán con toda liberalidad, al gusto de los compradores y al mejor precio. s13

POR EL MISMO

En S. José de Flores

DE UN

MAGNIFICO TERRENO

ESQUINA DE

CHACABUCO Y CIRCUNVALACION

EN LA MANZANA

Del Sr. Heimendahl

60 vs. de frente

por 60 vs. de otro frente

EL DOMINGO 14

DEL CORRT.—Á LAS 4 DE LA TARDE

VENTA Á TODO PRECIO

El domingo 14 del corriente á las 4 de la tarde venderemos á cualquier precio esta hermosa esquina, situada en la manzana conocidísima del señor Heimendahl, á 6 cuadras de la estacion, teniendo por vecinos á las quintas de Carabassa, Llavallol, Dr. Jardin, Posadas y Heimendahl.

La venta se efectuará en el mismo terreno y á cualquier precio por bajo que fuese.

POR EL MISMO

De otro terreno en San José de Flores, casi esquina esquina de las calles Progreso y Circunvalacion.

68 VS. DE FRENTE

60 1/2 de fdo. de un costado y 47 id id de otro id

Á 5 cuadras de la Estacion

El domingo 14 del corriente á las 4 1/2 en punto. Venta á cualquier precio.

Juan F. Achinelly ca.

De muebles

En su casa calle de Bolivar No 134

El viérnes 19 del corriente á las 12 en punto y á la mas alta postura y dinero de contado venderemos los siguientes muebles:

Camas de caoba cameras, id de fierro, lavatorios con piedra mármol, id de fierro, cómodas, sillas de varias clases, sillitas de fierro, mesas de comedor escritorio con cinco ojos y otros muebles que estarán á la vista el dia del remate.

Al mismo tiempo venderemos una partida de relojes de oro y plata.

A los almaceneros—Tambien venderemos una partida de vino jerez, y otra partida de 250 cjs de fósforos de cera. s15

POR EL MISMO

Judicial

Del mas pintoresco campo en Chivilcoy, en la cañada Rica.

El miércoles 24 de Setiembre á las 3 de la tarde en nuestra casa de remate y comisiones calle Bolivar núm. 134, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, un campo perteneciente á la testamentaria de D. Inocencio Mencenegro, por órden del señor Juez de 1ra instancia doctor don Wenceslao Pacheco y á pedido de los herederos.

El campo mide 5 cuadras de frente por 30 de fondo, ó sean 100 cuadras cuadradas igual á medio lote, está situado en la mejor localidad, se puede decir que es el campo mejor de Chivilcoy en todos conceptos, estando lindando al campo de la misma testamentaria.

El remate se efectuará en esta ciudad calle Bolivar núm. 134. No se admitirá oferta que baje de 60,000 pesos, de la tasacion.

Escrituras de primer órden y por mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la casa del remate. s24

POR EL MISMO

De un campo en Lujan

El miércoles 7 de Octubre á las 2 en punto de la tarde y á la mas alta postura y dinero de contado venderemos en nuestra casa de remate y comisiones calle de Bolivar No. 134 (En la ciudad) la accion á un campo perteneciente á la testamentaria de D. Isidoro Argumedo por órden del Sr Juez de 1ra instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco.

El campo esta situado á 3 1/2 leguas de la plaza de Lujan hacia el rud compuesto de tres mil varas de fte. por tres mil de fdo.

La accion al campo es de ocho años y no se admitirá oferta que baje de seis mil pesos m/c. anuales.

Los que deseen tener mas pormenores pueden ocurrir á la casa de remate y comisiones Bolivar No. 134 ó á la escribanía de Gallardo. s10

Pedro Romero

Judicial

De la gran casa calle la Defensa núm. 371

El domingo 12 de Octubre á la 1 en punto, remato por órden del señor Juez de 1ra. instancia doctor don Luis Beláustegui la gran casa sita en la calle de La Defensa núm. 371, perteneciente á la testamentaria de don Domingo y don Luis Guerra, mide 13 vs 60 cts de frente al Este por 42 varas 70 cts de fdo, advirtiendo que el frente en el fondo disminuye en 12 vs 5 cts con las medianeras, cuya venta se hará ad corpus.

La tasacion de esta brillante propiedad importa 350,645 ps m/c. cuyo total será la base de la venta por estar así ordenado, su valor es sin embargo inmensamente mayor por su ubicacion.

Nota: Los interesados pueden inspeccionar los títulos en la escribanía del señor Fernandez Recoba 62 antes del remate, pues practicado, estos no podrán ser objetados por el comprador, pues así lo ha dispuesto el juez á peticion de partes.

El rematador, Venezuela 150. s10

Lopez y Blanco

Al contado

Por cuenta de varios

En su casa calle del Perú núms. 92, 94 y 96.

El miércoles 17 de S'bre á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio lo que en parte á continuacion detallamos.

Surtido general para la estacion, confecciones de varias clases casimires muy finos propios para sastre y roperos, ropa hecha, camisolines bordados, colchados, colcha negra y plomo, aceite sesladad, mantas y ponchos de algodon, servilletas de hilo, colchas de punto, merino negro, batas lisas y bordadas, calsoncillos de hilo, id madapolan, medias de algodon y de lana, grano de oro, cotin español, pañuelos de tartan, camisetas de punto, pañuelos de hilo, fajas lisas y bordadas, tricotas lana, boinas, alemanesco de hilo, juegos manteles, sombrillas, boas de lana, chalecos de punto, gemelos, brazaletes de varias marcas, camisetas á la crimea, talles, mas bordadas, gorras para niños, ajuares ordados, ligas de seda, percalina negra y de color, bedalines, barallas, tapados para, id de casimir, camisetas azules, ponchos de paño, camisas 1/2 hilo, hilo patente, sombreros castor, batas punto, jabones de tocador, flor, la blanca y amarilla, sacos casimir, sombreros paja, fajas para trajes, paños ancho, juegos de bandejas, camisas de algodon; piqué blanco y de color, muselina negra, id de color, pañuelos algodon, colchas piqué, medias de lana, y muchísimos otros artículos que no se detallan por su estension.

POR EL MISMO

A plazos.

Por cuenta de varios

En nuestra casa calle del Perú núm 92 á 96

El lúnes 15 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos los plazos de costumbre y al mejor precio lo que parte á continuacion detallamos.

Frasadones, cortes de pantalon y en piezas de diferentes varitado surtido de paños y casimires, trajes casimir, completos para hombres, sacos id id, casimir negro, satin superior, tapados poquin negro finos, id fantasía última novedad, piezas de muselina, cortes de id, paños negros para vestidos y capas, id casteros, id ratina, casimires negros y de colores, variedad en géneros para vestido boas de lana, chalecos tartan, chalecos de punto, camisetas bordadas, cocos y percales, sacos retina, tapados casimir, id terciopelo, brines para pantalon, calzones para señora, lisos y con feston, irlanda, extractos frangipane, cotin americano, lienzo azul, colchas crochet, id de piqué blancas y de color, acordiones, mantas punto, camisas para niño, uso doméstico de un ancho y doble, las trinas negras, botines para señoras y niñas, mantas y boas vicuña, camisetas á la crimea finas y ordinarias, alemanesco de hilo, id de algodon, cobertores, camisas 1/2 hilo lisas y bordadas para hombre y para señoras, camisetas rayadas, franela, francesa, sombreros castor, pañuelos batista, camisolines, pantalones casimir, alfombras paño, grano de pólvora, cinta terciopelo, id pana, bramantes de varias marcas, lienzo, llanillo, redecillas, paños finos regulares, tiras bordadas, festones, bombasí liso, id labrado, gorras para ellos, corbatas fantasía, vestidos bordados, enaguas plegadas, botines paños juegos lotería, retina, gambrona, pañuelos con nombre, madapolan, fustano, pañuelos cochinilla, medias largas y cortas de lana y algodon para hombres, señoras y niños, trages, casimir para niños, cinta gró, mantas punto, aceite compelas id sociedad, grano de oro, gorras paño, hilo sastre, coleta negra y plomo, coco rosa, manteles hilo, pañuelos foulares, el lecla, pañuelos algodon y una infinidad de artículos que estarán á la vista.

POR EL MISMO

A PLAZOS

OJO SOMBREREROS

Al lado del Bazar de

PERISSÊ

Cuyo 191 y 193

EN LOS DIAS

Juéves 18.

y Viérnes 19 del cte.

POR LIQUIDACION DE

FACTURAS Y DESOCUPAR EL LOCAL

El lúnes 18 y viérnes 19 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor precio y á los plazos de costumbre, todo el importante surtido de sombreros recien introducidos cuyo detalle es así:

6000 sombreros castor blandos.
3000 id armados de moda.
3000 id id aladonar, copa blanda.
2000 id para niños y jóvenes.
1000 gorras paño id id y hombres.
1000 id seda id id.
600 gamusas castor para hacer sombreros.
400 dnas filetes id id.
500 id forros id id.
500 id cintas id id.
300 id lutos id id.
200 id camisas 1/2 hilo.
100 id calsoncillos id

Una gran cantidad sombreros paja Panamá, Chile Manila, Italia y Palma.

Sombreros de Género aterciopelado y de castor con carteras, corbatas, cuellos, paños, medias, guantes, paraguas, bastones anteojos de teatro, colchas crochet gulpiur y mil novedades.

Artículos para viaje y artículos para bazar.

Al mismo tiempo—Mostrador y armazon con accion á la llave

Local inmejorable, 2 puertas y 3 ventanas á la calle contrata por 5 años y alquiler moderado.

¡¡OJO SOMBREREROS!!

s11

A 18 leguas de de la capital de la República. Á 18 leguas solo de la ciudad de Santa Fé. Rodeada de colonias. Se halla la floreciente colonia San Antonio.

Pronto, pronto, que tengo órden de su propietario de vender las suertes que aun quedan al precio de 40$ manzana, á 2000 varas del puerto con rio navegable. Dentro de un año será una ciudad aquello, con el Ferro-carril que irá. Se vá á establecer en el mismo terreno un molino de harina y una fábrica de aceite, estas dos industrias ván á cambiar aquello.—Por planos y datos, Bolivar 74.

Eduardo J. Carballo.

MANZANAS DE TERRENOS

A 20 pesos m/c.

A 3 leguas de la via férrea á Rio 4°, terrenos altos magníficos, de baldo, pues con solo 1000 pesos m/c. se adquieren 50 manzanas, pagaderas en diez mensualidades de 100 pesos al mes.

Escrituras gratis. Bolivar 153.

Pronto q' se acaban

Zavaleta y Carballo.

De la Estacion Salas

A 21 cuadras: manzanas á 800 pesos m/c. pagaderas de 80 pesos mensuales.

DE LA ESTACION LAS HERAS

A 28 cuadras: manzanas á 700 pesos m/c. pagaderas de á 70 pesos mensuales.

De la Estacion Zapiola

A 8 cuadras: manzanas á 1,000 pesos m/c. pagaderas en décimas partes mensuales, 100$ al mes.

Escrituras gratis—Bolivar 153.

Zavaleta y Carballo.

Quintas del Pueblo

FERRARI

Magníficos terrenos para este objeto, ofrezco en la Estacion Ferrari. Hoy que el Gobierno lo ha sancionado Pueblo tiene doble valor, pues es cabeza de Partido. Sin embargo sigo vendiendo manzanas á 600 pesos, pagaderos de á 60 pesos al mes.

Por planos, Bolivar 74.

E. J. Carballo.

812 v23 3a. pág.

BANCO NACIONAL

36--Reconquista--36

Los accionistas se servirán ocurrir á este establecimiento á abonar sus cuotas, segun la adjudicacion practicada en la forma siguiente:—

1 á 50 acciones les corresponde. Las mismas deben pagar por completo la 2ª cuota desde la publicacion de este aviso.

53	50 acciones, deben pagar la 2ª cuota desde la publicacion de este aviso, menos	$ f. 15	sobrante de la primera.
55	50 de de de de	25	de
60	50 de de de de	50	de
64	50 de de de de	70	de
70	50 de de de de	160	de
75	50 de de de de	125	de
80	50 de de de de	150	de
84	50 de de de de	170	de
90	50 de de de de	200	de
100	50 deben pagar por completo la 3ª cuota desde 6 á 15		
101	50 de Octubre próximo deben pagar la 3ª cuota desde el 6 á 15 de Octubre ps. f. menos	5	sobrante de la 1 y 2 cuota
103	50 de de de de	15	de
110	50 de de de de	50	de
120	54 de de de de	60	de
125	56 de de de de	65	de
130	58 de de de de	70	de
150	67 de de de de	80	de
160	72 de de de de	80	de
170	76 de de de de	90	de
174	78 de de de de	90	de
180	81 de de de de	90	de
195	83 de de de de	95	de
200	90 de de de de	100	de
220	90 de de de de	200	de
250	90 de de de de	350	de
254	90 de de de de	370	de
300	90 Quedan pagadas la 1ª, 2ª y 3ª cuotas y pueden ocurrir á recibir	150	sobrante de la 1, 2 y 3 cuota
400	80 de de de de	650	de
450	90 de de de de	900	de
497	90 de de de de	1135	de
500	90 de de de de	1150	de
503	90 de de de de	1165	de
625	90 de de de de	1775	de
800	90 de de de de	2650	de
1000	90 de de de de	3650	de
1500	60 de de de de	6150	de

(reducidas á 100 acciones segun ley de 5 Nov. de 1872.)

Buenos Aires, Setiembre 2 de 1873.
J. Pedro de Sousa, Inspector.

s1v18

La nueva ALSACIA y la nueva LORENA

EN AMÉRICA

REMATE SIN RIVAL

¡DE 4,000 MANZANAS DE TERRENO!

Por Adolfo Bullrich y Ca.

El Domingo 28 de Setiembre á las 12

En el gran ALCAZAR FRANCÉS calle Victoria

Ubicadas próximas á la Guardia del Monte, á 2 leguas de la Estacion Rosas y á solo 29 de Buenos Aires, al Sud Oeste, garantidas por la Carta Gráfica de la Provincia, situacion que no tardará en ser el empalme de los grandes Ferro Carriles del Sud y Oeste.—Divididas en **300 lotes**, para la formacion de estos dos Pueblos, cuyo solo nombre llevará una corriente de inmigracion productiva.

En comunicacion directa con la Estacion Rosas, por el ramal proyectado, que partiendo de dicha Estacion costeará el límite del pueblo **ALSACIA**, terminando en la Plaza de la Concordia en dichos terrenos, dondo se formará una magnífica Estacion.—Además un tramway que pondrá en comunicacion constante con dicha Estacion á ambos Pueblos **ALSACIA y LORENA**, como se demuestra en el plano.

Hay Lotes para Pueblo
Lotes para quintas
Lotes para chacras
Lotes para criaderos
Lotes para especuladores
Lotes para quedar bien, y

A PRECIO ÍNFIMO

Tierra negra superior
En grandes y pequeños lotes
Desde UNA manzana
Hasta CIEN manzanas!!

Base de precio para la venta 200 ps. m/c. la manzana

Lo mas barato que se ha vendido hasta ahora.

Para los que compren por mas de 20,000 $ m/c., mitad al contado y mitad a 6 meses de plazo, sin interés.—Cada comprador de un lote de chacra, tendrá de regalo un lote de pueblo de 25 varas de frente por 50 de fondo, ó sean—**2,500 VARAS CUADRADAS.**

A los 15 dias de la venta, cada comprador se presentará munido de sus correspondientes títulos, á fin de ser entregado de su lotes, medido y amojonado por agrimensor público.

Por planos y mas informes, al escritorio del rematador, Potosí 70; al Alcázar Francés; Recoba Nueva Núm. 2; escritorio Maffeis, Recoba Nueva 73, y Bolivar 74.

s 3 v 28

POR EL MISMO

A plazos

1er. REMATE EN LA CASA DE LOS SRS.

D. CARLOS ZUBERBUHLER y Ca.

Perú No. 11

EN LOS DIAS

Lúnes 22.
Mártes 23.
Miércoles 24.
Juéves 25 y
Viérnes 26 del cte.

El mas notable y completo

Surtido

PARA TENDEROS

Roperos.
Registreros.
Sastres.
y Merceros.

SURTIDO NUEVO PARA LA

ESTACION Y VENTA LIBERAL

En los dias Lúnes 22 martes 23, miércoles 24, juéves 25 y viérnes 26 del corriente á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta á plazos, de todo el importante surtido de mercaderías generales que presentará esta casa en los dias arriba anunciados, cuyo detalle lo daremos oportunamente.

Mercaderias Inglesas

Alemanas y Francesas.

Escusamos recomendar al comercio de esta plaza, campaña y el interior, el inmejorable surtido de esta casa por ser demasiado conocido de todos.

Algodones.
Sedas.
Lanas
Hilos.
Confecciones.
Sombreros.
Camisas.
El detalle despues.

POR EL MISMO

EXTRA-JUDICIAL

DE UN

MAGNIFICO CAMPO

CON UN IMPORTANTE RIO

A SU FRENTE

Poblaciones, corrales, galpones etc.

AREA

Una legua cuadrada

TASACION

180,000 ps m/c. 2/3 partes

120,000 ps

PROPIEDAD DEL SEÑOR

DON MARIANO RUIZ

Situada á 5 leguas del pueblo de Patagones.

TÍTULOS GARANTIDOS

OJO SALADERISTAS

Y ESTANCIEROS

El mártes 30 del corriente Setiembre á la 1 en punto venderemos al contado y la mejor oferta que exceda de las 2/3 partes de su tasacion esta importante legua de campo y poblacion cuyo detalle es como sigue

CAMPO

1/2 legua de frente sobre el Rio Negro por 1 1/2 de fondo Este importante rio mide 2 cuadras de ancho y 5 brazas de **profundidad.**

POBLACION

2 piezas de piedra una de 8 varas por 5 y otra de 4 varas por 5. 3 corrales palo de sauce y un galpon chico. Lindero el campo con los señores Altaburd, Garcia, á lo inmediato al saladero del señor Marga, y los señores Garcia Juan Crespo, testamentaria de Real y Hanoor

Escusamos ninguna clase de recomendacion sobre esta venta dejando á la inteligencia de los interesados lo bajo de su tasacion y condiciones favorables de este campo. Para ver los títulos y obtener mejores informes ocurran á nuestro escritorio Perú núm 92, 94 y 96.

Podrá ser vendido el todo, mitad al contado y mitad á 6 meses de plazo. s12

Adolfo Bullrich y Ca.

Gran remate

De una selecta coleccion de cuadros al óleo y de acuarelas de mérito, orijinales todos.

Coleccionados por el Sr don G Aguyari en su reciente viaje á Italia, y cuya venta se efectuará en remate público el lúnes 15 de setiembre de 1873 á las 7 y 30 en punto de la noche.

47 -calle del Perú- 47

Los cuadros estarán en exhibicion desde el lúnes 8 del cort.

1 Iglesia del Redentor, isla de Giudeca en Venecia, pintura al óleo, orijinal de G Lavezzari 2 Madrugada en el Canal Grande Venecia, pintura al óleo original 11 3 El patio del Palacio Ducal en Venecia gran acuarelo (Medalla de Oro) orijinal. Id. 4 Iglesia del Redentor, isla santa Giudeca en Venecia, acuarela orijinal. Id 5 V. Zattere id id Id. 6 Dos Paisajes al óleo, originales N Rosé (padre) 8 El sacrificio de Saila, gran acuarelo orijinal A Zona, 9 Bañantes sorprendidas, id id G Romulo, 10 La Abuela cuadro al óleo orijinal 11 y 12 Dos cuadros al óleo, para comedor Malacrea. 13 Un Adios, Escuela antigua de Dusseldorff, Desconocido. 14 El Dante en el Bosque, al óleo orijinal A Pierri, 15 Pablo y Virginia acuarelo orijinal, Tito Aguayari. 16 Paisaje al óleo orijinal, N Rosé, padre. 17 y 18 Paisajes al óleo, orijinal, Rosé hijo. 19 El zapatero remendon, al óleo, orijinal. A. Rota 20 y 21 Episodio de la guerra Franco-Prusiana, Rosé, hijo. Músicos ambulantes, cuadros de costumbre idem 22 y 23 El camino para el Asilo. Id La entrada al Asilo, cuadros de costumbres, id 24 y 25 La Evasion id id. Id Los Limpia-botas, id id id 26 y 27 El Cordon Sanitario in Epidemia cuadros de costumbres, id 28 y 29 La parada de Gitanos id. La parada de Casadores, cuadro de costumbres, id 30 y 31 Dos Paisajes, id 32 y 33 Dos Paisajes orijinales N Rosé padre 34 y 35 Un contratiempo, cuadro de costumbres Rosé hijo. Viva la Alegría id id, id 36 y 37 Dos Estátuas esculpidas en madera trabajo artístico Veneciano de G Rota. 38 Cantoras, costumbres Venecianas del 1,500 pintura, al óleo por el caballero Giacometti. Dante y Beatriz, cópia de H Bernet acuarela por Provaggi 40 Una Vieja cuadro al óleo por A. Rota. 41 y 42 flores y frutas orijinales al óleo por Malacrea. 43 Pájaros muertos, id, id 44 id id id id id. 45 Frutas y flores, id id 46 id id, id id id 47 id id id id 48 id id, id id, id 49 id id, id id, id. 50 Iglesia de los Milagros en Venecia acuarela orijinal por Quarena 51 Iglesia del Tercelo en Venecia, id id, id. 52 y 53 Dos cabezas estudios al óleo, N N 54 Vendedoras de frutas, costumbres Venecianas al óleo, por G Salvador 55 Patio de un antiguo Castillo gran acuarela orijinal, por Darvail. 56 Atrio de un Castillo Gótico, id id, id. 57 Gran salon del 1,700, id id, id 58 Altar de la Iglesia de San Juan en Venecia, acuarela, A Bonafin 59 Salon id id. Danieli 60 Una Nevada, id id, id A Bonafin. Un altar de la iglesia de San Marcos, en Venecia acuarela id 62 Ruinas en Roma acuarela por A. Bonafin 63 campesinas por Proveggi 64 Costumbres del Lago di Commo, por id. 65 Un gancho acuarela G Aguyari. 66 Vista en el Rio Paraná, por id, id 67 Fuente del Paraiso en Venecia, por id 68 Vista en el escribanía en el Paraná, por id id. 69 Una muchacha pelando papas, acuarela, Isidora Pianni. 70 Islas, Vistas del Tigre id, G. Aguyari 71 Un cuadrito al óleo, escuela flamenca de siglo XV, N. N.

POR EL MISMO

JUDICIAL

(En el pueblo de Chivilcoy)

De una casa molino y panadería

Sobre la calle Real esquina á las calles No. 51 y 54

50 vs de frente por 50 id de fondo

El domingo 5 de Octubre á las 3 en punto de la tarde rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra instancia Dr. D. Luis Beláustegui y perteneciente á la testamentaría del Sr D. Diego White con autorizacion de sus herederos á saber

La casa arriba mencionada edificada en terreno de 50 varas de frente por 50 vs. de fondo sobre la gran calle Real formando esquina las calles No. 51 y 54 con negocio para panadería y molino con sus útiles, aparatos, piedra, cernidores, pesebres etc etc

El edificio y terreno tasado en todos sus ramos importa la suma de ps. 150,301 m/c.

Los útiles de panadería, molino etc. 33,699 id. Total pesos 183,991 m/c.

Siendo la base la venta las 2/3 partes de su tasacion que son ps. 122660 m/c., ciento veinte y dos mil seiscientos sesenta y un peso m/c.

Para imponerse de las tasaciones pueden ocurrir los interesados á la escribanía de los Sres. Piaggio y Barrera calle Bolivar No. 21 y por mas informes á nuestra casa calle Potosí No. 70.

Nota—El remate se efectuará en el pueblo d. Chivilcoy. s10.

POR EL MISMO

De efectos navales

Que quedaron de la quemazon del almacen naval del señor Mac Lean, sito en el Paseo de Julio núm. 59, por cuenta de quien pertenezca, se dará el remate frente al muelle de pasajeros, entre Cuyo y Corrientes, donde estará nuestra bandera el dia del remate.

El sábado 13 del corriente á las 12 en punto venderemos en remate á la mas alta postura y dinero de contado, todos los efectos que han quedado de la quemazon del almacen naval del señor Mac-Lean, sito en el Paseo de Julio núm. 59 por cuenta de quien pertenezca, todos los efectos que á continuacion se espresan:

Piezas de lienzo, latas de clavos surtidos cajones de id, latas tachuelas de cobre, latas aceite de kerosene, cajones de vino, id de bacalao, pintura surtida, aceites, cognac, damajuanas de miel, cuarterolas vinagre, carbonato de soda, carretillas de mano, vino jerez Wheskey, leche conservada, frutas en conservas, orejones, ostras, piezas Dongerzé, piezas de lona, hilo, aceite plagnini, rollos cordel, harinas, arvejas, sobarteros id, bolsas papel, alquitran, cabo para máquinas, pasas en cajones, arroz, café, pintura fina, harina de cebada, piedras de afilar, motores de hilos crecbillas, al las de fierro, tabaco, 1 defensa de buque, conservas surtidas, cerveza fa-

---

[illegible]

POR EL MISMO

Número [illegible] 6 piezas, 4 de material [illegible] Dá una renta de 100,000 [illegible]

El Domingo 14 del corriente á las 4 en punto venderemos esta propiedad al que mejore un peso de las 2/3 partes, se librará. Títulos superiores, otros informes á su casa Bolivar 78.

POR LOS MISMOS

Judicial

En Chivilcoy

3 valiosas manzanas de terreno frente por frente á la Estacion del ferro-carril, y 3 solares en el pueblo ocupando cada uno de 50 vs de fte por 50 y 40 y 31 de fdo. haciendo esquina con las calles núm. 42 y 33 40 y 31, pertenecientes á la testamentaria del señor don Diego White.

El domingo 5 de Octubre á las tres y media de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de primera Instancia señor don Luis Beláustegui, perteneciente á la testamentaria del señor Diego White y autorizacion de sus herederos, á saber:

Tres manzanas de terreno, situados en el mejor paraje del pueblo con frente á la Estacion del ferro-carril del Oeste, terrenos de quinta y plantados con algunos árboles, cada manzana tiene 150 vs. de frente por 150 varas de fondo cada manzana, tasada en la suma de ps. 35,000 m/c. formando un total de ps. 105,000 m/c.

3 solares divididos así: un lote esquina á las calles núm. 42 y 33, con 50 varas de frente por 50 de fondo, tasado en pesos 6,000 m/c. 1 id á las calles núm. 40 y 33 con 50 varas de frente por 50 de fondo, tasado en pesos m/c. 6,000, 1 id id á las calles 40 y 31, con 50 id por 50 id tasado en pesos 5,000 m/c.

La base para la venta será la tasacion íntegra por haber una oferta de ese precio.

La situacion de los terrenos es inmejorable y de un inmenso porvenir, así que llamamos la atencion de los especuladores sobre esta propiedad.

Para imponerse de las tasaciones ocurrir á la escribanía de Sr. Ruggio y Barrera, Bolivar núm. 21 y por mas informes á nuestro escritorio Potosí núm. 70.

Nota—El remate se efectuará en Chivilcoy. s6

hasta el fondo, termina su frente de fondo 17 varas 10 cts igual á 14 varas 80 cts. haciendo un total de 727 varas 33 cts cuadrados igual á 545 métros 50 cts.

El edificio se compone de 8 piezas de azotea, siete de ellas techos de baldosas, aljibe, dos pozos, resumidero, letrina, igual arral parral de fierro, huerta con árboles frutales y demas comodidades deseables, las paredes medianeras.

Las tasaciones importan en todos sus ramos la suma de ps. 405,833 70 cents y habiendo una oferta de cuatrocientos veinte y cinco mil ochocientos treinta y tres pesos m/c. el Sr. Juez ha dispuesto que esta oferta sea la base para la venta. a30

POR EL MISMO

¡JUDICIAL!

En el verdadero riñon de la ciudad—Calle de Chacabuco No. 94 y 96.

4,000 ps. m/c. de renta

MENSUALES—¡OJO! ¡OJO!!

El martes 7 de Octubre á las 3 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. D. Aurelio Prado y perteneciente á la testamentaria de don Juan y José Repetto y con intervencion del Ministerio de menores, á saber:

La casa arriba indicada edificada en terreno de 10 métros 61 centímetros de frente al Oeste por 12 metros 42 centímetros de fondo por el costado Sud y de 13 metros 31 centímetros de fondo por el costado Norte y desde la línea de la calle á los 4 métros 74 centímetros, se encuentra un martillo en su contra compuesto de 1 métro 64 centímetros de ancho, con 6 metros 93 centímetros y allí se encuentra otro martillo tambien en su contra, compuesto de 1 metro 17 centímetros de ancho, por 1 métro 64 centímetros de largo hasta su fondo y termina en su frente de fondo en 8 metros 79 centímetros.

El edificio es á la moderna de azotea con puertas de abanicos etc.

Las tasaciones en todos sus ramos importan la suma de ps. (391,075 m/c) trescientos noventa y un mil setenta y cinco ps m/c., no pudiendo admitirse ménos de las 2/3 partes que son ps. 260,717 m/c.

La casa gana 4,000 ps m/c. al mes. Esta casa reconoce una servidumbre á favor de la casa lindera sobre el uso del aljibe hasta tanto esté dotada la ciudad de aguas corrientes y cloacas que funcionen debidamente.

Nota—Los interesados en su compra deben imponerse de los títulos y todos sus antecedentes antes del dia del remate en nuestro escritorio Potosí núm. 70, advirtiéndose que no se admitirá reclamo de ninguna clase respecto de ellos, una vez efectuada la venta, pues habiendo menores, y haciéndose la publicacion por 30 dias tienen sobrado tiempo para imponerse de los autos y demas antecedentes a29

POR EL MISMO

¡JUDICIAL!

De la casa calle Belgrano No. 585

Entre las calles de Pozos y Sarandí Perteneciente á la testamentaria de D. José Lorenzo Lara.

El domingo 12 de Octubre á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra instancia Dr. D. Luis Beláustegui y perteneciente á la testamentaria de D. José Lorenzo Lara á saber

La casa arriba mencionada situada en la hermosa calle Belgrano de 30 varas de ancho, la mas linda de todo el municipio

El terreno se compone de 17 1/2 vs. de fte al Sud por 63 vs de fondo al Norte ó sean 15 metros 155 milímetros, por 54 metros 518 milímetros, el edificio se compone de 7 habitaciones cocina, pozos y demas oficinas, huerta con árboles frutales etc

El todo de las tasaciones hechas en el año de 1869 importa la ínfima suma de pesos 169 760 con 6 reales En vista de lo bajo de la tasacion el señor Juez ha dispuesto que sea la base para la venta.

Para ver los títulos y tasaciones á la escribanía del Sr. Fernandez, Recoba Nueva núm. 62 Por mas informes á nuestro escritorio calle Potosí núm 70 s6

POR EL MISMO

184 lotes en las lomas de la Estacion Bernal

FERRO-CARRIL DE LA ENSENADA

LOS TERRENOS

mas pintorescos y mas altos, distantes 30 minutos de la ciudad

Deliciosos para formar casas de recreo

TERRENOS QUEBRADOS

VISTAS PRECIOSAS

GRAN LUNCH

TREN ESPRESO, GRATIS

Escrituras pagadas por el rematador

El domingo 14 del corriente á la 1 en punto, el tren espreso sale del paseo de Julio á las 11 y regresa despues del remate á las 4 de la tarde.

El dia y hora indicado remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por lo que dén y sin retirar lote. Estos pintorescos terrenos altos y dominando los alrededores, sin una cuarta pulgada de terreno de bañado, lo mas lindo que se ha vendido hasta lo presente como pueden verlo los interesados, inspeccionando los terrenos antes del dia del remate, un tren con accion á los que quieran interesados y á cualquier precio pues el dueño quiere liquidar La estacion Bernal dista 30 minutos de la ciudad, es un parage muy alto y pintoresco, allí hay grandes casa quintas compuestas de los señores, Bernal, Martinez, Bate, Mrs Hesperidina Bayley y muchos otros.

Los terrenos estarán perfectamente mensurados y amojonados, así que los compradores pueden recibirlos en el acto. Los lotes son de 10 varas de frente por 50, 60 y 75 id de fondo, las escrituras de primer órden, serán gratis aprovechar este remate, cuyos terrenos son sin rival en aquella localidad, por planos, informes, y tarjetas para el tren espreso á nuestro escritorio Potosí núm 70

Nota—Los compradores que no sean conocidos por nuestra casa, deberán pagar como garantía de sus compras respectivas un 10 por ciento al contado s4

POR EL MISMO

De ricos muebles ingleses

En San José de Flores, casa quinta del Sr D. Enrique Samuel, calle de Flores entre Libertad y Gral. Lamadrid

Por haberse ausentado definitivamente su dueño para Europa

El juéves 18 de Setiembre á las 12 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el rico menage de dicha casa habitacion, cuyo pormenor es como sigue:

Sala—1 rica consola de nogal con espejo, 2 mesas del centro de id con su carpeta, 1 juego de sala forrado en repa punzó compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 1 reloj bronce de sobre chimenea, 1 adorno pájaros embalsamados, 4 cortinados blancos de reps, varios floreros, 2 cuadros reyna Victoria y Príncipe Alberto, cenicero, carbonera y esterado.

Saleta—1 rico piano de Gunther, 1 atril de nogal para música, 1 juego forro reps punzó compuesto de 1 sofá y 2 sillones, 1 biblioteca secretaire de caoba, alfombrado de tripe, alfombrita, tarjeteras, adornos etc.

Pasadizo—4 lindísimos sillones de caoba sólida, 1 percha con espejo contra la pared, 1 farol colgante y varios felpudos.

Comedor—1 masiso y rico juego ingles de caoba para comedor, compuesto de 1 aparador grande con espejo, 1 mesa para 18 cubiertos con su maquinaria para abrirse, 1 sofá marroquin color verde, 2 sillones id, y 10 sillas, 1 estante, 2 mesas de doblarse para juego, 1 rico y elegante reloj de bronce negro pié de chimenea con su garnitura correspondiente.

Cristalería y porcelana 1 rico juego de cristales, varios juegos de porcelana dorada, tapas de platina, y varios otros útiles de comedor

1er Dormitorio—1 camera inglesa de fierro con colchon elástico y de cerda, 1 magnífico ropero ingles de 3 cuerpos de caoba y roble 1 cómoda inglesa de caoba con tocador, lavatorio de caoba y piedra mármol con 2 juegos de porcelana, 1 caballero, 1 necesario portatil, 1 sofá reps, adornos canasto y alfombrado.

Segundo Dormitorio 1 cama inglesa de fierro con colchon elástico almohadon y colchon de lana, 1 ropero de caoba, 1 botero 1 mesa de noche de caoba, 1 lavatorio id, y útiles 1 necesario para afeitarse

3 er Dormitorio Dos camitas de fierro para niños, 1 cómoda de nogal un lavatorio con útiles, varias sillas para niños, percheros, canastos, cuatro y esteras

Otras piezas—Camas de fierro con colchones, armarios de pino, mesas, lavatorios, cuadros y otros objetos.

Cocina Batería, útiles, estantes, aparadores, mesas, etc.

Patio—Una pajarera pié de fierro, bañaderas, bombas para jardin, etc. etc. etc. s12

POR EL MISMO

Judicial

De la casa calle Esmeralda núm 324—Perteneciente á la testamentaria del señor don Diego White.

El mártes 8 de Octubre á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor juez de 1ra instancia doctor don Luis Beláustegui, perteneciente á la testamentaria del señor don Diego White y órden de sus herederos á saber

La casa arriba mencionada edificada á la moderna en terreno de 8 metros 66 cts de frente al Este por 46 métros 32 cts. de fondo al Oeste, equivalente á 40 varas de frente por 53 1/2 de fondo, previniendo que á las 6 varas 60 cts de la línea de la calle por el costado Norte, tiene un martillo á su favor compuesto de 1 vara 20 cts de ancho por 18 varas de largo, y de allí sigue otro martillo tambien á su favor de 3 varas de ancho por 33 varas 90 cts de largo hasta el fondo y sobre el costado Sud, á las 12 varas 60 cts de la línea de la calle tiene un martillo á su favor compuesto de 45 varas de ancho con 41 varas de largo

POR EL MISMO

En nuestra casa Potosí núm. 70

De puertas, ventanas, rejas, marcos, persianas, abanicos etc

El lúnes 15 del corriente á la 1 en punto del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado una gran cantidad de artículos para construcciones á saber:

Abanicos de fierro para puertas, ventanas con reja y postigos, vidrieras, puertas grandes y chicas, 2 puertas de cedro, 2 id de caoba, persianas celosías, etc.

Al mismo tiempo venderemos una selecta coleccion de eucaliptus de lo mejor.

¡¡Alerta señores constructores, alerta!!. s13

Mariano Irigoyen

Judicial

Magnífica finca en Lobos

El domingo 14 de Setiembre á las 12 en punto del dia venderé en remate público por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. Pardo la magnífica casa en esquina, perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Remedios Atucha situada en la Plaza Buenos Aires de este lindísimo pueblo, esquina á la calle de Julio y General Belgrano compuesto su terreno de 41 metros 56 mil. de frente por 41 metros 16 centímetros de fondo, con 7 piezas de azotea, 3 piezas mas con techo de paja y otras 3 con techo de zinc, cocina, pozo con brocal y pilares de material, 1 pared para cancha de pelota toda ella cercada con 70 metros de pared.

Llamo la atencion sobre su baja tasacion que es de ciento treinta mil pesos m/c. (130,000) y apesar de esto servirá de oferta para la venta son 2/3 partes que son ochenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos m/c. (86,666.)

Pocas veces se presentará la oportunidad de hacerse de una magnífica casa de campo, como esta que vendo, situada en el mejor parage de un pueblo tan comercial como Lobos.

Para informarse de los títulos y tasaciones, pueden ocurrir á la oficina del Sr. D. José Z. Robles calle de la Defensa No. 70 ó al rematador Cuyo 123.

Suplico la puntualidad en la hora pues la venderé sin falta alguna. s14

Remates á la vuelta

Remates á la vuelta

Manuel P. Medrano

Judicial

De la casa calle de Moreno No. 660 ... á las 4 en punto

El domingo 21 de Setiembre á las 2 de la tarde en punto se procederá al remate de órden del Sr. Juez de Ira. instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, y perteneciente á la testamentaria de D Angel Sivori de la casa arriba indicada edificada en terreno de 12 y 1|2 vs. de fte. al Norte por 63 de fondo con 4 grandes piezas, aljibe, pozo, azotea y demas útiles, tasada en todos sus ramos por el maestro mayor D. José María Bas en la suma de 216,551 $ m|c. previniéndose que no admitirá oferta que no exceda de 213 partes de su tasacion, los interesados que gusten ver los títulos y tasacion pueden pasar por la secretaría de D. Manuel Victorica en la calle de Defensa No. 74 en el 3.º patio quien se los rendirá de manifiesto y por mas datos Victoria 89 ó Moreno 560. s13.

POR EL MISMO

JUDICIAL

DE LA ESPLÉNDIDA

CASA DE ALTOS

En la calle Callao n. 105

DONDE ESTARÁ LA BANDERA

TASACION

444,075 PESOS M|C.

Base para su venta sus 2|3 partes

296,050 ps m|c.

El domingo 21 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde procederé al remate de órden del señor juez de Ira instancia en lo civil doctor don Aurelio Prado, la casa calle de Callao núm. 105 perteneciente á doña Casilda V. de Sporatti y ejecutada por don Vicente Fernando, edificada en terreno de 10 varas de frente al Oeste por 36 varas y 25 cents de fondo con 25 grandes y hermosas piezas hechas á todo costo, aljibe, cocina, 2 cuartos para baño y demas oficinas, tasada por el maestro mayor don Miguel Cabrera en la suma de 444,075 ps mlc. previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 213 partes de su tasacion.

Los interesados que gusten ver los títulos que son inmejorables y las tasaciones pueden pasar por la escribanía de don Félix Sagasta en la calle de Defensa núm. 74, en el primer patio, y por otros informes Victoria núm. 60 ó Moreno 551.

POR EL MISMO

De almacen

Del gran almacen de lozas y cristales

En la calle de Comercio No. 478 y 480

El miércoles 17 de Setiembre á las 12 en punto del dia se procederá al remate por liquidacion negocio todo el espléndido surtido del almacen arriba indicado, consistiendo en porcelanas, cristales, ferretería, útiles etc. que se detallan por su mucha extension.

Se previene que la gran cantidad de artículos que existen son de primera calidad, los que estarán á la vista.

La venta será al contado y sin retirar lote. No faltar á la pichincha. s13.

Benjamin Nazar y Ca.

Gran remate

De carneros Rambouillet puros, venidos á la consignacion de los señores Hugo Bunge y Ca. y otros nacidos en el país de la afamada cria que fué del señor don Manuel Benavente, en nuestra casa calle de la Victoria núm. 154.

El miércoles 17 de Setiembre á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado los magníficos carneros que á continuacion se expresan.

Números 818, 737 y 536. Animales de 18 meses de edad, sobresalientes en tipo, tamaño y abundancia de lana larga y fina.

Número 701 Gran carnero de reserva de valor de 4,000 francos, (4 años de edad) propio para una cabaña por reunir todas las buenas condiciones necesarias para dicho objeto.

Números 710 y 107. Animales de 3 años de edad, el primero de estos de lindo tipo y gran desarrollo ambos de lana larga y abundante.

6 carneros de 18 meses de edad cuyos números y clasificacion se publicará en los catálogos.

Al mismo tiempo 20 carneros Rambouillet puros de 12 á 15 meses de edad de la cria que fué del señor Benavente.

Nota: Los carneros que anunciamos venidos á la consignacion de los señores Bunge y Ca. son de los mas selectos que hemos recibido hasta ahora, tanto por la hermosura y especialidad de su tipo, cuanto por la finura y brillantez de su lana, condiciones que se requieren para padres de cabañas.

Los recomendamos á los señores estancieros avisándoles que desde el dia 8 del corriente estarán á la vista de los interesados para quedan examinarlos detenidamente.

De otra procedencia: 2 caballos de tiro y de andar, uno colorado y otro pintado, mansos y de buena figura. Esos caballos se garanten que tiran bien.

Un magnífico Padrillo tordo de 6 años de edad descendiente de la cria de los Sres Martinez de Hoz.

Juan Amenabar y ca. y Ramon Basabilbaso

JUDICIAL

DE UN TERRENO

Calle del General Hornos

A una cuadra de la Plaza Constitucion

El viérnes 3 del próximo Octubre á las 4 de la tarde y por órden del señor juez de Ira instancia en lo civil doctor don Miguel García Fernandez, venderemos al contado el terreno arriba indicado perteneciente á la testamentaria de don Alberto Cabrera compuesto de 14 metros 723 milímetros de frente al Este por 53 metros 692 milímetros de fondo al Oeste, calle General Hornos haciendo esquina á una calle sin nombre. Tasado en la cantidad de 79,016 ps mlc no pudiendo tomar oferta que no exceda de las 213 partes de la tasacion.

Por mas pormenores á nuestro escritorio Victoria núm. 10 altos, y para ver las tasaciones y escrituras á la escribanía del señor don Tulio Mendez. s30

Manuel de la Serna

2.100 Libros

En su casa Cangallo 105 1|2 al lado del Bon Marché

El sábado 13 del corriente á las 7 1|2 de la noche al mejor precio y dinero de contado.

Ojo, estudiantes Ojo

Libros de los mas modernos, tutores para estudiantes de medicina y de jueces y aficionados á buenas obras, historias, novelas, cuyo pormenor en parte es como sigue:

Diccionarios, Briand Chaude medicina legal, Wurtz Chimié moderne, Jamain anatomie descriptive, G. Reveil medicaments, nouveaux, Olling, Chimie, Practique, Roda perconsione y auscultation, Thevenot Higiene Publique, Barthez-auscultation Bouchardath formulaire magistral, Bibliotheque du medicine praticien, Bouchut Pathologie general, Bouchut maladies de nouveaux-nes, Trousseau et Pidoux therapeutique Longet, Thistologie, Vidal, Patología externa, Valleix, Guide du medecine praticien, Trousseau clinique de L'Hotel Dieu Casper, medicina legal, (con atlas.) Devergie, medicine legale. Jaccoud Clinica medicale, Grisalle, Patologie interne termometros médicos, é instrumentos varias obras de derecho, César Cantú Historia universal, varias novelas y variedad de libros de todas clases que no se detallan por su larga extension.

Diccionario de legislacion por Escriche, 1 Derecho Romano por Heineccio, 1 Id id id Vare's Scott, 1 Id id id Hugo, 1 Código Civil id Cardenas, 1 Derecho de Gentes id Bello, 1 Id Natural id Burlamaqui, 11 astracion de derechos, 1 Compendio de legislacion, 1 Derecho de España, 1 Recitaciones del derecho Civil por Heineccio, 1 Justicia para todos por Andres Sarmiento, derecho Natural por Defalico, 1 El derecho civil, 1 Físico de Ganot. s10

Delio Gorman

Importante remate para los pobres solamente que con poco dinero pueden hacerse propietarios de un lindo terreno con una casilla de madera, calle de Pabon entre las de Solis y Entre Rios rodeada de hermosos edificios á cuadra y media del tramway Nacional el terreno mide 6 vs. de fte. al Norte por 30 de fondo al sud con una casilla de tablas en regular estado hoy hay una persona que quiere tomarla con contrato corta pagando 300 ps. mensuales. El domingo 14 del presente se rematará á la mas alta postura y dinero de contado este terreno y casilla á las 2 en punto de la tarde, títulos garantidos por mas datos al rematador Victoria 112 1|2. s10

Ramon Basabilbaso

JUDICIAL

DE UNA PRECIOSA

FINCA

Calle Buen Orden No. 531

El dia 14 de Setiembre

A las 2 de la tarde

PERTENECIENTE

A la testamentaria de don Mariano Etulain y Dominga Larrualde

Por disposicion del Sr. Juez de Ira instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se procederá á vender en pública remate y dinero de contado la finca arriba expresada, compuesta su terreno de 17 varas 10 cts de frente al Oeste por 29 varas, 60 cts, de fondo al Este con 5 piezas de material, una pieza mas con techo de zinc. Tasada en la cantidad de 312,135 ps mlc previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de la s213 partes de su tasacion que son 208,090 pesos mlc.

Nota—Hay que agregar á la tasacion anterior una casilla de madera con 5 habitaciones techo de ripia tabla y zinc, los frentes al Sud y al Oeste de tablas los tres pisos de las piezas empapeladas, con cielos rasos id puertas y ventanas de pino, tasadas en 17,000 ps viniendo á quedar el total de la tasacion en 329,135 ps siendo sus 213 partes 219,423 que servirán de base para la venta.

Títulos de primer órden.

Por mas pormenores á mi escritorio Victoria 110. s9

José Bullan

Remate Judicial

De una linda casa situada en la calle de Chile No. 531 de órden del Sr. Juez de Ira. inst. en lo civil Dr. D. Amancio Pardo.

El domingo 19 de Octubre á las 2 de la tarde procederé á vender dicha propiedad con frente de 8 metros, 66 centímetros y 17 metros 32 centímetros de fondo igual á 10 vs al primer rumbo por 20 vs. al segundo, con 6 piezas material maderas duras pisos de baldosa, umbrales de mármol aljibe de 40 pipas, cocina, letrina, dos patios y demas comodidades tasada en 118,131 ps. 61 centavos. 213 partes 77,420 ps 60 centavos. Mas pormenores al escritorio del rematador Recoba Nueva 60 altos ó á la oficina del Secretario Zinoletti. s11

Juan Amenabar y Ca.

REMATE JUDICIAL

DE UNA CASA

EN EL PUEBLO DEL PILAR

Calle de Belgrano

El dia 5 del próximo mes de Octubre á la 1 en en punto de la tarde y por órden del señor juez de Ira. instancia en lo civil doctor don Miguel García Fernandez, venderemos al contado la casa arriba indicada perteneciente á la testamentaria de don Juan Bautista Bordenave con 37 1|2 varas de frente por 51 de fondo; el edificio consiste en un gran salon de 15 varas por 5 1|2, con un gran sótano, 4 piezas de material, 3 grandes ventanas de reja, cocina, letrina, todo de azotea, maderas de urunday, pozo de balde, los pisos de las piezas, son de madera, una hermosa cancha de pelota, 5 piés de parras y otros árboles, veredas á la calle con sus correspondientes postes de algarrobo.

Esta tasada en la cantidad de 93,333 pesos 33 cents. ...

Justiniano Guardo

Remate Judicial

De una estancia

Situada en el partido de la Magdalena, perteneciente á la testamentaria de D. Cipriano Pinero.

De órden del señor juez de Ira. instancia Dr. D. Amancio Pardo procederé á vender en remate público, en favor de quien mas diere y dinero de contado, el dia 23 de Setiembre próximo, á las 2 en punto de la tarde, en el escritorio Victoria 82 el cerco adjunto terreno de estancia ubicado en el partido de la Magdalena, cuya extension es de 800 varas de frente ó mas al Este por 6000 de fondo al Sud, está tasado en la cantidad de 93,333 pesos 33 cents. mlc. rumia insignificante, siendo su posicion y buena calidad.

Las personas que se interesen en su compra, pueden ocurrir por mas datos á la casa del rematador, calle Victoria No. 463 previniéndoles que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion que son 62,222 ps 22 cen. tavos mlc. s13.

Gonzalez y Ca.

Importante remate judicial

El domingo 12 de Octubre á las 4 de la tarde venderemos en remate público por órden del señor juez de Ira. instancia en lo civil doctor don Wenceslao Pacheco, perteneciente á la testamentaria de don Juan Bautista Bisseau, una preciosa y elegante casa hecha á la moderna situada en la calle Potosí núm. 446 1|2.

El terreno, se compone de 8 varas 25 cts de frente al Norte por 38 de fondo al Sud, con 5 hermosísimas piezas bajas y 2 en altos en el segundo patio, pisos de tabla y cielos rasos de yeso con una gran portada adentro, y otra de fierro en el zaguan, siendo el piso este de mármol, cocina, letrina y madera de primer órden.

Tasada en todos sus ramos en la suma cantidad de 231,000 ps mlc. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 213 partes de su tasacion que es la de 153,334 pesos mlc.

Por mas informes los interesados pueden ocurrir á la oficina del escribano secretario don Clodomiro Gallardo Defensa 74. s13

Hidalgo y Torres

N. 5,545

Judicial—Tasacion de 1869

De una casa formando esquina muy central é importante. De órden del señor juez de Ira. instancia doctor don Miguel García Fernandez.

Muy superior.

Florida esquina á Paraguay

El domingo 14 de Set'bre á las 2 de la tarde se procederá á vender dicha propiedad con 11 1|2 varas de frente al E. por 50 id de fondo al O, con 9 habitaciones de material, maderas duras, pisos de madera, patios y techos embaldosados, aljibe, todas las piezas empapeladas, cocina, letrina y demas comodidades. Tasacion 600,000 pesos—213 partes 400,000 pesos mlc.

Nota—Excusado nos parece llamar la atencion á las personas de dinero, por ser sumamente buena y barata esta propiedad. Por mas pormenores Bolivar 76. s10

POR EL MISMO

Judicial

N, 5544—Tasacion de 1869

De una casita muy central calle del Paraguay núm. 87 al llegar á la de Florida, de órden del señor juez de Ira. instancia doctor don Miguel García Fernandez, ¡mucho mejor!.

El domingo 14 Se'bre á las 2 de la tarde procederé á vender dicha propiedad, con frente de 9 1|2 varas al Sud por 20 varas de fondo al Norte con 7 piezas de material, maderas duras, pisos de madera, patios embaldosados, aljibe, cocina, letrina y demas comodidades. tasacion 250,000 pesos 2|3 partes 166,667 pesos mlc. Por mas pormenores Bolivar 76. s10

POR EL MISMO

No. 5,549—Judicial

De 15 cj con 360 fulminante—En el Depósito de Aduana calle de Moreno núm, 23. De órden del señor juez de Ira. instancia Dr. don Miguel García Fernandez.

¡Armas al hombro!!

El sábado 13 de Seti'bre á las 12 del dia se procederá á vender dicho armamento al mas alto precio perteneciente á una ejecucion. Por mas pormenores á nuestra casa de remates y comisiones Bolivar 76. s19

POR EL MISMO

N. 5,543

Tasacion de 1869

De una casita central calle del Cerrito núm. 142, de órden del señor juez de Ira. instancia en lo civil doctor don Miguel García Fernandez, ¡qué buenol.

El domingo 14 de Setiembre á la 1 en punto del dia se procederá á la venta de dicha casita, con 9 1|2 varas de frente al Este, por 17 1|2 de fondo al Oeste con todo el edificio, maderas duras y bien construido, pisos de madera, patios embaldosados y aljibe. tasada en pesos 200,000, 2|3 partes ps 133,333, creemos que la localidad tan central es inmejorable, renta segura de 1 1|2 p. S. Por mas pormenores á nuestra casa Bolivar 76. s11

POR EL MISMO

No. 5553

Buena casa central Chile 474 entre Zeballos y Solis 18 3|4 vs. de fte. al norte por 70 de fondo. 6 piezas 4 de material mas rasos y 2 de maderas, cocina etc. Da una renta de $ 1 2[illegible] mensuales (Aton fon). Tasacion dijeron $ 180,000 mlc. 213 partes $ 120,000.

El domingo 14 del corriente á las 4 en punto venderemos esta propiedad al que mejore un peso de las 213 partes de la tasacion.

Títulos garantidos. Otros informes á su casa de remates y comisiones Bolivar 76. s11

POR EL MISMO

En el patio de nuestra casa Bolivar 76

Remate semanal de muebles, cristales, porcelanas y carruajes

El miércoles 17 del corriente á las 12 del dia se procederá á vender una cantidad de muebles nuevos y usados.

Nota—Las órdenes que se nos dirijan serán atendidas en el acto. s12

Francisco Bulnes

Remate Judicial

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra.

El dia 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana procederé á la venta del de... sitio de vinos situado en la calle del Parque 145, como tambien del armazon, mostrador y un caballo de tiro. s11

Rodriguez Larrazabal y Ca.

DONCELAR

AL SUD

UN NUEVO PUEBLO

Terrenos sobre la misma estacion del Ferro-carril del Sud. Terrenos Unidos, bien situados, rodeados de poblacion.

GRAN REMATE

Liquidacion de una Sociedad. El Domingo 14 del corriente á las 12 en punto

TREN ESPRESO

Saldrá de la Estacion calle de Lima á las 8 en punto de la mañana. Del Mercado Constitucion á las 8 y 20 minutos en punto.

GRAN ALMUERZO

Gran tienda de campaña—Atencion—Son terrenos baratos en lotes chicos ó grandes—Lotes de pueblo—Id de quinta—Id de chacra—Calles abiertas—Al mejor postor—Por poco ó mucho precio, liquidacion segura.

Liquidacion segura

Títulos perfectos.

Mas detalles, planos y boletos de tren Victoria 143

Nota—No se admiten niños. s11.

Guillermo Mártens

Importante remate

De una casa situada en la linda calle de Estados-Unidos No. 453 entre las de Solis y el Boulevard Entre-Rios

A pocos pasos del empedrado y á una cuadra mas ó menos de los Tramways Nacionales, compon ándose su terreno de 8 1|2 varas de fte por media cuadra de fondo.

"Alerta!! A los que deseen buen interés ¡Alerta!!

El domingo 14 de Setiembre á las 3 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño la productiva propiedad arriba mencionada y cuyo pormenor es como sigue.

La casa está compuesta de 6 habitacio es, siendo de estas 2 de material y 4 de tabla y á mas tiene cocina, letrina, pozo de riquísima agua, y las paredes divisorias son medianeras.

Es escusado recomendar la localidad pues de lo mejor, bastante céntrico calle alta y ancha, la casa esta rodeada de magníficos edificios, etc

Solo recomiendo á los interesados los que quieran hacer una pichincha y ganar buen interés que no se olviden del dia y hora indicada, pues se venderá por lo que dén. Escrituras superiores, por mas datos al rematador calle Potosí No. 83 y 85. s11

Benjamin Nazar

DEL GRAN ESTABLECIMIETO DE

Campo

"El Potrillo" con sus haciendas

Y ÚTILES

Situado en el partido 25 de Mayo.

Por órden y cuenta de sus propietarios los Sres. Eduardo Olivera Y hnos.

En nuestra casa calle Victoria No. 154

El juéves 18 de Setiembre á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura con plazos y condiciones que se estipularán en el acto del remate, el mencionado establecimiento con sus haciendas y útiles, que consisten en 6 leguas y 161 milésimos de superficie de buena forma y en su mayor parte de pastos tiernos y dulces, con cuatro aguadas principales y muy importantes.

Haciendas—3 100 cabezas de vacuno, en la que hay bastante novillada.

30,000 ovejas mestizas finas (mas ó menos.)

700 yeguas en varias manadas con bastante potrada.

97 caballos.

Poblaciones, útiles etc. que van detallados en los catálogos lo mismo que los alambrados y quintas que tiene el establecimiento, el cual tiene todo lo necesario para funcionar.

La venta de las ovejas se hará por majadas ó al gusto de los interesados.

Por catálogos ó otros informes pueden ocurrir los interesados á nuestra casa calle Victoria No. 154.

Todos los Sábados á la tarde llegará al 25 de mayo, á la fonda de Da Mariana un dogcart de la estancia en el que podrán ir, en la mañana del domingo las personas que deseen inspeccionar el establecimiento. s17.

Gabriel Ocampo

Judicial

El Domingo 5 de Octubre, á las 2 de la tarde venderé de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Aurelio Prado y perteneciente á la testamentaria de D. Segundo Garrido un terreno situado en la calle del Parque entre las de Andes y Centro con 10 metros de frente al Norte 86 metros y 60 milímetros de fondo al Sud lo mas que resulte por sus líneas divisorias tasado en la cantidad de 50,600 $ mlc, tomando por base para la venta sus 2 partes.

Creo inútil recomendar la asistencia á este remate, su tasacion y situacion no pueden ser mejores, están lo al alcance de los que no quieran gastar mucho. Por mas informes Recoba Nueva núm. 103. s2.

POR EL MISMO

Judicial

El Domingo 5 de Octubre á la 1 de la tarde venderé de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Aurelio Prado y perteneciente á la testamentaria de D. Segundo Garrido, una casa alta y baja situada en la calle del Cerrito núm. 7.60 entre las de ...

Entre ... y Avenida, pero ... la casa ... de 31 ... rematada ... á la ... y ... 1400 $ ... Recoba Nueva núm. 103.

Nazar Gonzalez Gatan y ca.

Remate extraordinario

En nuestra calle del Perú núm 38

El sábado 13 del corriente á las 12 en punto del dia por cuenta de la casa introductora de los Sres. Calro Vila y Ca. acompañado de otras grandes.

A placer!

Ropas confeccionadas para hombres y niños recien introducidas en el paquete Poitou y gran surtido de frutas francesas, alemanes é ingleses, cuyo detalle es en parte como sigue:

Trages completos para hombres, 11 id de 13 á 16 años, Id id 8 á 12, sacos y jaquets de casimir de colores, azules y marron y negros, pantalones de casimir de color y negros, chalecos id id, confecciones finas y de novedad y otra porcion de artículos en confecciones.

Ricos bramantes de las mejores marcas, pañuelos superiores lindos gustos, lienzos las primeras marcas, toballas de hilo y algodon, mantas chilenas de vicuña y de algodon gruesas y delgadas, medias de varias clases, ricas lustrinas, merinos negros, pañuelos de la India, id de hilo, blancos y con guardas, id de cochinilla, id yerba y otras clases é infinidad de otros artículos que no se detallan por su mucha extension.

Al mismo tiempo un espléndido surtido de mantas imitacion Pampa, chilenas de vicuña, pellones mendocinos y tucumanos. s10

Pablo Gowland

De artículos de almacen

Al contado

En su casa calle Defensa núm. 114

El mártes 16 de Setiembre á las 12 1|2 en punto.

60 tercios yerba paraguaya, 100 bolsas azúcar, 30 bsas arroz glacé, 60 id id de la India, 70 cj aceite rivera, 40 bsas nuez, 70 id almendras, 100 id almidon, 30 bsas avellanas, 20 cj aguardiente 100 bris aceitunas, 50 cj agua de colonia 10 id dasis., 20 cj betun francés, 15 bsas de comino, 3,000 cj cigarros varias marcas 20 cj conservas finas, 15 rollos cabo de manila, 150 cj chorizos, 60 id chiricorial 1, 0 id coñac francés, 20 bsas cerveza negra y blanca, 80 cj cinzalar, 1, 0 cj comino, 50 bsas castañas, 00 damajuanas vinagre, 200 cj dulce de membrillo, 20 cj escurridizo, 100 doc escobas, 40 bsas esponjas, 50 cj Fernet, 200 id fideos, 100 bsas farina, 50 cj fósforos de cera, 100 damajuanas ginebra amsterdam, 150 damajuanas ginebra marca Doble, 30 bolsas galleta, docenas bolsas garbanzos 20 cjs grasa de chancho, 40 bsls harina, 20.000 libs hilo de 4 hebras, 20 latas hongos, 500 cjs higos de Nápoles, 10 cjs limones ingleses, 100 cjs jamon, 10 id jabon de España, 50 id kirsch, 100 id Kerosene, 50 id licor kuemel, 25 bsas maní, 50 cjs mirrasquino, 40 id mostaza inglesa, 70 bsas nueces, 150 cj orejones, 1014 vino oporto, 70 bsas porotos, 150 bsls sal de Cadiz, 200 tarros pintura, 100 cjs pasas de uva, 25 tarros pimenton, 40 balas papel, 20 cjs pitos, 20 bocoyes quesos de gruyere, 50 quesos parmesanos, 10 cjs Rohm de Jamaica, 100 id sardinas, 20 bts de oro ego, Petos, 1014 id. Congo, 25 bsas vino, y otros artículos—En seguida 5 cjs pastillas de menta, 10 tercios y barr yerba caramaná marca Flera 25 cjs bacalao, 2 cjs jabon de Windsor, 25 id tabaco americano, 10 fds hilo francés para coser velas. s12.

POR EL MISMO

En el depósito calle Santiago del Estero núm 15

De 800 quintales, tornillos con tuercas y sin tuercas, para durmientes de tramways, para herreros, para carpinteros, para fábricas de carros, para arpones, para otros veinteros.

El 18 del corriente á las 12 se rematará á dinero de contado en lotes al gusto de los compradores

100 cj con 8 0 qq tornillos con y sin tuerca del siguiente surtido.

2, 2|8 pulgadas, 2 1|2, 3|8 5|8, 3, 1|2 1|3, 4, 1|2 id. s13

Benigno A. Martinez

Judicial de haciendas lanares

El lunes 15 de octubre á las 2 en punto de la tarde, procederé á la venta á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de Ira. instancia en lo civil Dr. Luis Belaustegui, de las existencias de la testamentaria de don Benito Gonzales, que consisten en 5058 ovejas de cria, tasadas en la cantidad de 25 ps mlc. cada una, no admitiéndose oferta que exceda de las 213 partes.

Las haciendas se encuentran en el establecimiento La Petrona partido de Ranch. El remate tendrá lugar en mi escritorio San Martin 89.

Los interesados pueden pasarse por la escribanía del Sr. Mendez casa de los juzgados 3er. patio donde se encuentra el expediente. s13

J. Alberto Astengo

IMPORTANTE REMATE

JUDICIAL

El domingo 5 de Octubre á las 2 en punto De una casa nueva en la calle de Buen Orden num 690 hoy 712 Entre Garay y Brasil, rodeada de tramways Perteneciente á la testamentaria de don Pedro Astengo

Por órden del señor Juez de Ira. instancia doctor don Salvador María del Carril procederé al remate de la referida casa con 10 varas de frente por 59 1|2 de fondo, en la pared del fondo de mampostería y 6 hermosas piezas, portada, un cuartito interno, cocina grande, letrina, aljibe con brocal de mármol, pozo hasta la napa ... plata y techo de barro, ... á la otra, jardin con baldosas, puerta de fierro en el zaguan, vereda de piedra, calle empedrada, gas, aguas corrientes, la puerta de calle de cedro y grande.

Tasada muy bajo en el mes de Octubre de 1871, en la suma de 187 405 ps mlc que será la base de la venta por ser el valor de... s3 v30

POR EL MISMO

JUDICIAL

El domingo 5 de Octubre á las 3 en punto Perteneciente á la misma testamentaria. De una linda casa esquina bien situada calle de Chile y Solis, con frente al E. y S.

Por órden del señor juez de Ira. instancia doctor don Salvador M. del Carril procederé á la venta de la expresada casa esquina con 5 metros y 620 mil. metros de frente por 36 metros y 360 milímetros de fondo; se compone de su edificio de un almacen esquina con sótano y 5 piezas mas, cocina, dos letrinas, pozo, todos los pisos de tablas, umbrales de mármol, maderas duras, techos con baldosas, vereda de piedra, calle empedrada, el edificio está preparado para seguir altos con poca pinta.

Tasada el mismo año de la primera en la suma de 190,435 ps mlc. base para la venta. s2 80p

POR EL MISMO

JUDICIAL

El domingo 5 de Octubre á las 4 en punto Perteneciente á la misma testamentaria De un lindo terreno en la calle Caridad entre Potosí y Moreno, frente al nuevo café y jardin, rodeado de buenas casas, tramways por todas partes á una cuadra de la estacion Mendez.

Por órden del señor juez de Ira. instancia doctor don Salvador M. del Carril, rematará el terreno arriba mencionado, con 10 varas de frente por 41 de fondo terreno alto calle empedrada como para edificar una linda casa en una localidad de mucho porvenir.

Tasado al mismo tiempo en la suma de 37 841 ps mlc base para la venta, los títulos de estas propiedades son garantidos para ver su tasacion en mi casa calle Belgrano núm. 353, todos los dias hasta las 12.

N. B.—Me permitiré solamente en recomendar estos tres remates á las personas que quieran garantir bien su dinero que no falten á la hora indicada por tener poco tiempo que disponer. s2 80p

Clavel, Salas y Ca.

De una finca

En magnífica local

El domingo 14 del corriente á las cinco en punto de la tarde venderemos al mejor precio y sin limitacion alguna la casa calle Tacuarí No. 210, su terreno se compone de 10 vs. de frente por 26 de fondo, con 8 piezas empapeladas y todas las comodidades necesarias.

El local, es inmejorable, calle empedrada, alumbrado á gas con aguas corrientes, con la Iglesia á media cuadra con buen vecindario y sobre todas estas comodidades, con tramway á la puerta. s5

POR EL MISMO

DE OVEJAS

1,300 ovejas mestizas finas

EN NUESTRA CASA VICTORIA 35

El lunes 15 del corriente á la una en punto del dia venderemos una majada de ovejas mestizas de buena calidad, compuesta como de 1,200 á 1,300 cabezas gordas y en muy buen estado. al mismo tiempo venderemos 3 caballos de silla uno de varas y dos redomones.

La venta se hará al mejor precio por órden terminante de su dueño. Las personas que deseen ver tanto las ovejas como los caballos, pueden ocurrir cualquier dia antes del remate á la estancia de la Sra. doña Josefa Z. de Villamayor, situada en el partido de las Heras, como á 5 cuadras de la estacion de este nombre. s3

POR EL MISMO

De tienda—Al contado

En su casa calle Victoria núm 35

El mártes 16 del corriente á las 12 en punto daremos principio á la venta de un selecto surtido de efectos cuyo pormenor es como sigue:

Acamanceo, damasco inglés, gró, paños para señoras, lienzo casimires muy finos propios para hombre, franela rica clase colchada, frazadas y frazadones, trajes casimir, cotin dobleto, barelina de lana y de seda, poplin, alemanesco de hilo bombasí liso y labrado, brillantina, cocos franceses, toballas hilo, camisetas punto, muselina en cortes, sacos casimir, mantas guipur, manipolan, lienzos y bramante, calzoncillos hilo, cotin español, brin para trajes, cortinas, servilletas hilo, pantalones, casimir, colchas piqué, ponchos algodon, tiras bordadas, fla la de rica clase, medias de lana, escocés para vestido, raso, cinta terciopelo, alemanesco, lienzo de hilo orleans, mallas de hilo, pañuelos foulares, fajas de la india, coletanes, aljibe y plomo, juegos manteles, paños, casimires cortos pantalon, irlanda, sombreros castor, mantas imitacion vicuña, sacos brin, camisas para señoras y para niños, enaguas bordadas, camisas para niños, sombreritos adornados, camisas de hilo pañuelos con nombre, medias para hombre señoras y niños, botones para puños, camisolines alpaca, lustrina negra clarín, crespon negro, tul de seda liné, calzones para señoras organdí, finas agua colonia, talmas bordadas, colchas con fleco, cepillos hilo, género de hilo de un ancho id doble ancho, camisetas azules, brin azul, coco punzó, tapados casimir id de gró gorras par niños, pañuelos de algodon, camisas y otros artículos. s13

Juan Antonio Rodriguez

El Domingo 14 de S'bre á las 2 de la tarde

En la pintoresca loma de San José de Flores

A poca distancia de la calle Rivadavia por donde pasa el tramway

Tras de la capilla del Padre Rebollo

Contiguos á las hermosas Casas quintas de los Sres. Repetto Arana, Pedro Smith, Estevarena y donde han empezado á edificar los Sres. Senillosa, Amadeo, Merlo Y otros

184 vs. de frente por 70 y 52 de fondo

Estos terrenos se dividirán en lotes grandes y chicos al alcance de todo el mundo: Tengo órden de realizar todo al mejor precio Véndase por lo que se venda.

El Domingo 14 del corriente á las 2 de la tarde, suspendido ellos por mal tiempo, venderé al mejor precio y dinero de contado y sin retirar todo estos magníficos terrenos situados en la loma de San José de Flores, y rodeados de magníficas casas y quintas.

El primer lote de 55 varas de frente por 70 de fondo está al lado mismo de la casa del Sr. Repetto.

Otro compuesto de 60 vs. de frente por 52 de fondo, está lindando con la propiedad de los Sres Ferro y Smith y el otro de 68 vs de frente linda por el fondo con el Sr. Estevarena.

Siendo enemigo de bombo, lo único que recomiendo es que los interesados visiten los terrenos antes del remate seguro que el quien los vea no dejará de comprar algun lote.

No faltar á la hora indicada porque el que no llegue á tiempo se quedará sin nada.

Escrituras de primer órden y por mas pormenores á mi escritorio provisorio Escribanía del Sr. Medina (bajo cabildo).

Nota—Prevengo que la venta se hará en lotes grandes y chicos al gusto de los compradores.

La esquina de la casa quinta del Sr. D. Antonio Terrero es la calle que conduce á los terrenos, por mas señas habrá banderas por todo el camino. Recomiendo se puntualidad en la hora. s10.

AVISOS

Tanto en la ciudad como en la campaña ...

... hay planas ... y de la misma medida hay ... y sobre todo ... comodas.

Pichincha por 220,000 ps.

mlc. se vende una hermosa finca en la calle del Salta entre Salta y Santiago del Estero, edificada en terreno de 10 varas de frente por 74 de fondo consta de 10 hermosas habitaciones, aljibe y demas oficinas necesarias, gas y aguas corrientes. Los interesados pueden ocurrir á la calle de Pasco n. 72 entre Belgrano y Venezuela á toda hora del dia. s11v26.

IMPORTANTE

Para todas las que tienen casas por el sistema del Sr. Crinsenell, no deben mas llover en las casas.

Se remedia á todas las hundiduras de pisos y techos.

El inventor garante sus trabajos 4 años.

Entre los trabajos hechos en el país, el mas sobresaliente: hilato en la calle San Martin núm. 371.

En la calle de Garantías núm 68 y 70, (esquina Cabildo) darán razon. s11v26

Lean, Lean, Lean Para las familias verdaderas economías, notable rebaja de precios, almacen por mayor y menor de B. L. Ramayon y Ca. calle de la Florida número 7, puntual remision gratis á domicilio.

Lo notable	Pesos	reales	cantidad
Azúcar refinada superior.	2	6	libra
Id americana selecta	2		libra
Arroz superior	1		libra
Id de la Carolina	1	4	libra
Aceite de Rivera superior	5		libra
Id Plagnol en botella.	9		botella
Id Poget extra	12		botella
Velas esteárinas estrangeras	4	4	paquete
Id de gas	5		paquete
Sardinas en aceite superiores	4		lata
Kerosene brillante	2		cuarta
Id id en latas	65		lata
Yerba paraguaya selecta	8		libra
Almidon de trigo extra fino	2	4	libra
Coñac Martell legítimo	20		botella
Té Congon suelto	15		libra
Id negro fino	20		libra
Id Congon extra fino	25		libra
Galletitas Inglesas	10		lata
Bacalao muy fresco	3		libra
Garbanzos grandes de Castilla	4		libra
Duraznos americanos en tarros de 2 libras	10		tarro
Jalea de la Habana, caja de 4 libras	35		caja
Dulce de leche de Mendoza	12		lata
Naranjas en almíbar delicadas	10		tarro
Jalea de membrillo en latas	8		lata
Choclos frescos en tarros	10		tarro
Chocolate español muy fino	10		libra
Aceitunas de la Reina muy grandes	80		cuñete

Los artículos arriba enumerados, son simplemente para dar una pequeña idea de los precios á que vendemos, asegurando que todos ellos son de primera clase garantidos, en este concepto ofrecemos al público y á las familias que todo cuanto salga de nuestro almacen y no esté en las condiciones dichas, nos obligamos á devolver su importe. Con estas garantías creemos demostrar que nuestro aviso no es un simple anuncio para llamar la atencion, sino una real y verdadera rebaja de precios en artículos verdaderamente de primera clase. Por tanto ofrecemos una verdadera economía á las familias, tambien como queda dicho nos obligamos á remitir gratis á domicilio con toda puntualidad. Nuestra rebaja de precios es estensible á todos los artículos del ramo. Ahora solo nos resta decir que, esperamos poder demostrar con hechos cuanto queda dicho de baratura, economía, conveniencia y remision puntual. Almacen calle Florida n. 7—Ramayon y Ca. s2v16.

Zarah! la gran adivina!

Africana

Tiene el honor de prevenir al público que se ha mudado de la calle Cerrito 118. Luego que los ricos salones de su nueva casa sean amueblados, se le avisará al público por los diarios de esta ciudad. s19v20s

Se avisa al público Que hay un gran surtido de semillas recien llegadas de Europa y del país á precios módicos y se garanten por nuevas y de cinco superior, hay tambien alfalfa del país y de la provincia de lo mejor que se puede desear, papas y batatas para semilla y Cina-cina una gran coleccion de porotos para sembrar y para consumo y los mejores espárragos de tierra firme; se halla en el puesto de Anjel Petuffo; Mercado del Plata al lado de la comisaría. s4v19.

Ferro-Carril del Oeste

Se previene al público que desde el 1.º de Setiembre hasta el 31 de Octubre, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	1.º	8.º	5.º	7.º	9.º	11	181
Parque	7	9	11	2	4 1	6	7

NOTA—Las horas que llevan asterisco son de trenes que van hasta Chivilcoy.

REGRESOS

ESTACIONES	2.º	4.º	6.º	8.º	10	12	14
Chivilcoy			6 10				2 10
Moreno	6 30	8 30	10 30		2 30		5 30

RAMAL A LOBOS

Salidas			*Regresos*		
ESTACIONES	1.º	7.º	ESTACIONES	4.º	14
Parque	7	2	Lobos	6	3 50

CAFÉ RESTAURANT

DE LAS

NACIONES

CALLE CHACABUCO 98 y 100

Los señores Massa y Filardi avisan á los concurrentes que en dicho establecimiento encontrarán una excelente cocina con esmero de toda clase y un variado surtido de vinos exquisitos, con puntualidad en el servicio. Están tambien á disposicion del público gabinetes particulares y con sus amueblados á toda hora de la noche, calle de Chacabuco 98 y 100. s28v23s.

Aviso Oficial

Comisaria general de Guerra y Marina.

Por disposicion superior el 22 del próximo Setiembre á la una del dia tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública verbal de los artículos siguientes:

600 keplas de artillería.

3700 idem infantería de linea.

3700 idem caballería de linea.

8700 idem infantería Guardia Nacional.

12500 idem caballería idem idem.

80000 camisas lienzo.

80000 calzoncillos id.

15000 pares botas de baqueta clavetueadas.

3000 pares pantorrilleras de cuero.

24200

900 gorras de paño azul con fundas blancas y cintas de seda con inscripciones doradas para la marina.

900 corbatas de seda negra para id.

Estos artículos serán iguales á las muestras de Comisaria en calidad y confeccion; debiendo estar sujetos á lo que prescribe el Reglamento de uniforme del Ejército.

El plazo para la entrega lo fijarán los proponentes en el acto de la licitacion.

El pago se efectuará por Tesorería al contado—Buenos Aires, Agosto 21 de 1873—M. B. Campos. s22v22s.

Comision municipal de Ranch. Se previene por última vez, á las personas que han solicitado solares ó chacras del Ejido del pueblo de este Partido, que deben presentarse ante esta Municipalidad antes del treinta del corriente mes de Setiembre, en la inteligencia de que, pasando dicho término, el que no lo hubiere verificado, perderá todo derecho á ser reconocido como solicitante y la Municipalidad concederá dichos terrenos á los nuevos interesados que hay por ellos. Porvenir—Setiembre 5 de 1873. Francisco M. Letamendi—B. Aruncivia, secretario. s10 v24.

En el almacen Florida y Piedad se encuentra un completo surtido de las mejores y mas frescas conservas españolas, francesas, inglesas y de todas clases, ricos salchichones de Bolonia, Arles, Lyon y Génova, jamon inglés, crudo y cocido, galletitas americanas, salsas y frutas en almíbar. Té Congó y Orancko de superior calidad, chocolates franceses y españoles muy finos, y una completa provision de las mejores marcas de cerveza inglesa y alemana. s11v18.

Se ha perdido un petizo saino colorado que está contramarcado del lado derecho y de marca sola del lado izquierdo y tiene una mancha blanca en la cabeza, se estravió el dia 4 del corriente de enfrente del muelle de carga de la limpieza pública, que está situado en la calle de Rivadavia frente á la estacion del tramway central de los Sres. Lacroze, el que lo encuentre ocurra allí mismo, bajo las iniciales de A. F. que será bien gratificado. s11v18

LOS

Carneros Rambouillet

Vendidos á la consignacion de los Sres. Hugo Bunge y Ca. y los nacidos en el país de la ex-cabaña Benavente, se venderán en remate el Miércoles 17 del corriente en la calle Victoria n. 154 en donde están en exhibicion—Benjamin Nazar y Ca. s11 v17.

Emilio Barceló

¡¡VENDE!!

Una casa de 15 varas de frente por 70 de fondo, construida á la moderna con 5 piezas y oficinas necesarias en 75,000 $ mlc.

105,000 ps. mlc. en títulos de la Popular Argentina de la 4.ª categoría.

Estancias, chacras, casas y terrenos.

Coloco dineros sobre hipotecas sin comision á los prestamistas. Recoba Nueva 66.

s.8.3c.

EN LA CIUDAD

DEL

ROSARIO DE SANTA-FÉ

LA ÚNICA RIVAL DE BUENOS AIRES

EN LA REPUBLICA ARGENTINA

TERRENOS GRATIS

ESCRITURAS SUPERIORIORES (GRATIS)

Sin obligacion de cercar ni edificar

Los dos grandes terrenos que poseemos fraccionados en lotes, se hallan situados á tres cuadras de la plaza Independencia y de la union de los dos grandes boulevards el uno, y el otro inmediato á la Capilla Santa Rosa, y en el progresista barrio de la Plaza de Lopez, á este estremo se hallan las dos estaciones de tramways del lado Sud de la ciudad del Rosario; la una pertenece á la compañía de tramways de la Ciudad de Buenos Aires y la otra á un gran capitalista de aquella ciudad.

Como todos los que lean este anuncio tal vez no conozcan la ciudad del Rosario, me permito transcribir algunos datos, y son los siguientes:

El puerto del Rosario que no necesita estudios ni dragas para hallarse en condicion útil siempre para los buques de mayor calado que pudieran fondear allí. La Aduana que actualmente está en construccion será mejor que la de Buenos Aires, su presupuesto de costo es quinientos mil pesos fuertes; el ferro-carril que vá de Buenos Aires vá á aumentar el movimiento comercial de esta importante ciudad; el Congreso ha votado ya la garantía para este ferro-carril. No demostraremos la ventaja que esta ciudad tiene sobre todas las de República siendo el asiento de las autoridades nacionales, y esto es un hecho, pues el Congreso todo opina que la capital debe ser allí, y tan es así que la Cámara de Senadores ha sancionado ya la ley, señalando la ciudad del Rosario, para capital de la República; debe tenerse igualmente presente que el Rosario es el gran mercado de todas las provincias del interior, y la llave de el as, y que es allí donde aumentando su movimiento actual han de venir á dejar sus productos las importantes vias férreas de Tucuman y Rio 4º, como lo hace hoy el ferro-carril Central Argentino. El Rosario es una gran ciudad, primero porque tiene casi todas sus calles empedradas y en mejor estado que las nuestras; segundo porque tiene establecida su iluminacion á gas, y tercero porque funcionan actualmente tres líneas de tramway, teniendo ademas dos en construccion y dos solicitadas y concedidas. Finalmente la ciudad del Rosario es ya una gran ciudad por las mejoras que tiene realizadas y que está en vía de realizar, una de ellas es la de las aguas corrientes, cuyo edificio está en construccion. Despues de haber hecho la ligera esplicacion de lo que es el Rosario, me resta solo esplicar las condiciones del negocio que ofrezco, y son las siguientes:

He sido comisionado para vender este hermoso terreno formado por dos fracciones que unidas miden una superficie de un millon trescientas treinta y siete mil ciento treinta y tres varas cuadradas, incluso calles por la suma de un millon seiscientos mil pesos moneda corriente, á cuyo precio resulta valer un peso, y 1 real moneda corriente la vara cuadrada, siendo este el mismo precio de los terrenos que se hallan á cuatro cuadras de la Estacion General Rodriguez, Ferro-Carril del Oeste, queda probado entónces que un pedazo de este terreno al precio de costo es mas que tirado, es de balde, es una onza de oro.

He conseguido de los propietarios de estos terrenos, me permiten fraccionarlos en lotes, tomando de ellos trescientas cuarenta mil varas cuadradas, divididas en lotes de doce y media varas de frente por cuarenta de fondo, libres de calle todos los lotes en su frente los e timo al precio ínfimo de cinco pesos moneda corriente la vara cuadrada, ó sea á dos mil quinientos pesos moneda corriente el lote; como precio á que siempre podrán venderlos.

VIENEN AHORA LOS LOTES GRATIS

Como las 340,000 varas cuadradas á 5 ps mlc producen el costo total del terreno dividiendo el pago en 1,600 acciones, quedo en aptitud de regalar á cada contribuyente á la compra un lote de 12 1|2 varas de frente por 40 de fondo escriturado á su favor y del cual puede á su arbitrio disponer en el acto.

Cada contribuyente á la compra puede suscribirse por una ó las acciones de compra que guste; cada accion vale mil pesos mlc., 500 pesos al suscribirse y 500 el 5 de Noviembre fecha en que se entregarán las acciones y se darán las escrituras de los lotes gratis, siendo las escrituras de cuenta de los vendedores, cada accion da derecho á un lote gratis de 12 1|2 varas de frente por 40 de fondo ó sean 500 varas cuadradas y el accionista queda dueño proporcionalmente de las 340,000 varas cuadradas de terreno. Despues del 5 de Noviembre y una vez concluido este negocio los accionistas compradores pueden, fraccionando el terreno de su propiedad [340,000 varas cuadradas] venderlo en remate ó particularmente, estando casi seguros que obtendrán mas de 5 pesos mlc por vara cuadrada y entónces no solo se reembolsarán de los mil pesos que les cuesta cada accion, sino que obtendrán utilidad.

Queda pues, demostrado que no solo se les dá un lote gratis sino que, es muy posible á mas de esto todos los que entren en este negocio obtengan utilidades á mas del reembolso.

Este sistema de venta completamente nuevo entre nosotros, viene á dejar á un lado á los grandes especuladores de terrenos, y á proporcionar al pobre una ganancia inmediata para sus ahorros, proporcionándole al mismo tiempo el ser propietario sin que le cueste un medio.

Podríamos abundar en consideraciones sobre el valor de los terrenos situados en la posicion de los que ofrecemos, pero como todos conocen la ciudad del Rosario no lo hacemos.

POR CONCLUSION

Con mil pesos moneda corriente queda uno dueño partícipe de 340,000 varas, cuadradas recibiendo en el acto escriturado á su favor con títulos superiores; de un lote 12 1|2 varas, de frente por 40 de fondo en la ciudad del Rosario, terrenos altos, cruzados por el ferro carril de Buenos Aires y con dos importantes líneas de tramways.

Por mas datos y planos de estos terrenos, ocurran á mi escritorio Bolivar 74.

EDUARDO J. CARBALLO

NOTA—Se previene que la adjudicacion de los lotes gratis que tendrá lugar el dia 5 de Noviembre á las 16 en punto de la mañana en mi escritorio, será por medio de sorteo y en presencia de todos los compradores; pues si así no se hiciera, el que primero se suscribiese tomaría los mejores lotes y esto daría lugar á que con razon se dijera que el regalo ofrecido había sido distribuido arbitrariamente. s12v28.

MUEBLES

104 --- Salta --- 104

Se compran muebles nuevos ó usados, pianos, muebles de sala, aposentos, comedor, alfombras etc. etc., ocurrir calle Salta 104. s8v3o.

Dr. D'Haucourt Médico homeopata calle del Parque 45

—Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel y demas; posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumastimales q' se hallan en el caso de curacion, y las personas que duden, pueden venir con sus Médicos á presenciarlo, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias; las personas que se hallan fuera de Buenos Aires y quieran tratarse pueden dirijirse al Dr. D'Haucourt por escrito haciendo descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas de las mas acreditadas farmacias, que se hallan en venta en su casa calle del Parque núm. 45 donde recibe consultas de las 8 1|2 á 6 de la tarde. s21v21s.

REMATADOR Y COMISIONISTA

Participo al público, que he establecido mi escritorio provisoriamente, en la escribanía del Sr. Medina, (bajo Cabildo).

Juan Antonio Rodriguez.

s6v6o.

Juzgado de Paz De Chacabuco—Edicto—Por el presente se cita, llama y emplaza al prófugo Juan Yturre, para que se presente á este Juzgado de Paz en el término de treinta dias á contar desde la fecha á estar á derecho en la demanda que contra él ha interpuesto el vecino D. Juan Gonzalez, por cobro de un pagaré por la cantidad de cinco mil trescientos pesos mlc.; pues de no verificarlo así, se fallará en rebeldía.—Chacabuco, Agosto 1.º de 1873.—*Federico Sosa.* Juez de Paz. s.30-v-30.s.

Pastillas pectorales

DEL DOCTOR ZED

Con codeina y tolu.

Unicas buenas y eficacísimas para la cura de las bronquitis, resfrios, catarros, etc, único depósito en la Ira farmacia francesa Florida núm 1 esquina Rivadavia a.2perm.

Oficina de Patentes Municipales

De órden del Sr. Presidente de la Municipalidad, se previene al público que el plazo para sacar las patentes, ha sido prorogado hasta el 15 de Setiembre próximo inclusive—El gefe de la oficina. s30v14s.

German Kleinau

Veterinario aleman.

calle Belgrano núm. 137.

s15v15s.

AVISO

El Dr. Rueda

Ha trasladado su estudio á la casa calle Potosí núm. 58, (altos.) s11v21.

El Injeniero de Minas Civil y Militar que suscribe

Se encarga de levantar y copiar planos de edificios y mensuras de cualquier importancia que sean; lo mismo para practicar mensuras y tasaciones extrajudiciales, todo á precios módicos. Tambien se encarga de la construccion de obras, habiendo como arquitecto merecido la proteccion de los principales hombres en el interior de las provincias, por el buen gusto y solidez en sus obras.

Recibo órdenes en el estudio del Dr. Rueda, Victoria 60. San José 70. Escritorio del Sr. D. Vila calle Rincon 59.

Alfredo Lannes.

s19v19s

Motores á gas

NO SE NECESITA

CARBON

agua, foguista, chimenea ni permiso

de las autoridades para colocarse

Son INESPLOSIBLES—no pueden ocasionar INCENDIOS y ocupan muy poco espacio.

El gasto de gas, sumamente módico.

ÚNICA CASA VENDEDORA

EN EL

RIO DE LA PLATA

CALLE MORENO—147 y 149 1|2

Angel Estrada

NOTA—Puede verse funcionar desde las 1 1|2 de la tarde hasta las 5 en la casa vendedora.

18a v15s.

R. Newbery y Brothers

dentistas americanos

DNE MOTEVIDEO

Tienen el honor de ofrecer al distinguido público de Buenos Aires, sus servicios en el ramo.

Sus trabajos profesionales no necesitan ser elojiados, pues ya son bastante conocidos en Montevideo y últimamente en esta capital.

Colocan dientes y dentaduras enteras con encías ó sin ellas, segun los sistemas mas modernos de la ciencia, sin ligaduras ni resortes.

Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca sin dolor, aplicando el gas mas puro y mas fino que se ha usado hasta ahora garantiendo sus mejores efectos; reconocido y recomendado por una gran parte de los médicos de esta ciudad.

Orifican dientes y muelas en completo estado de caries, los que vuelven á un estado primitivo de utilidad y eterna duracion emplomándolos con oro.

Se sacan muelas y raigones de difícil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.

Para los efectos indicados cuentan con un gran surtido de efectos é instrumentos que acaban de recibir.

Horas de asistencia: Todos los dias desde las primeras horas de la mañana hasta las 10 de la noche.

Asociados con el conocido dentista D. Tomás Coquet.

108—MAIPU—108

m18—perm.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de Paz don Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla, situado en el arroyo denominado Tayu paré aguas arriba, márjen izquierda, 12 cuadras de frente á este arroyo por todos sus fondos hasta los bañados linda por el frente con el citado arroyo, por sus fondos con los bañados por un costado con don Aristides Maínate y por el otro, con desierto se presenten ante el que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias pues de lo contrario se concederá á don José Gamba el derecho de posesion que de el solita como desierto—San Fernando, Setiembre 4 de 1873—Desiderio Chafuen escribano público. s12 v22a

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Barra se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Nicolas Montado que dentro del término de qu... dias deben presentarse al Síndico Provisorio D. Federico Rubio los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art 1549 del Código de Comercio previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerado de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. C... ndido A. Galvan en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires, Setiembre 9 de 1873. I. Campos. s12 v26

Por disposicion del Sr. Juez de Ira instancia en lo Civil Dr. don Amancio Pardo, se cita y emplaza á todos los acreedores de don Ernesto Bentifaber á la reunion general que deberá tener lugar el dia 15 de Setiembre á la 1 del dia en su juzgado, segun así lo tiene mandado en los autos que el referido Bentifaber solicitando de sus acreedores moratoria—Buenos Aires, Setiembre 10 de 1873 - Eduardo Munilla. s12 v14

Don Carlos Ortega—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á D. Carlos Ortega para que en el perentorio término de 90 dias contados de la fecha comparezcan ante el Sr. Juez Letrado en lo civil de la 1ª seccion de la Ciudad de Montevideo Dr. Don Lindoro Foltesa y por intermedio de la escribanía de D. Julian Muñoz á estar á derecho en el juicio que han promovido sus hermanas Doña Onoria y Doña Gila Ortega sobre divisiones de un terreno que poseen en condominio con él, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Julio 18 de 1873—Faustino Miñones, Escribano Secretario. j119v20Obre

Por disposicion del Sr. juez nacional de esta seccion doctor don Manuel Zavaleta, se cita, llama y emplaza á don Juan Moor para que en el término de 9 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezca ante S.S. y por la oficina del que suscribe á estar á derecho en la demanda que ha entablado don Cosme Mariño en representacion de la Municipalidad del Partido del Belgrano, sobre desalojo—Buenos Aires, Mayo 21 de 1873—Juan Riaso. jn1 v11o

Herederos y acreedores de don Pedro Villamayor—El Sr. Juez de Ira. instancia en lo civil doctor don Amancio Pardo, ha dispuesto se cite por medio del presente á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Pedro Villamayor, para que comparezcan ante juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de 30 dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Agosto 1ro. de 1873—Nemesio Zaneletti. s24 v25

Por disposicion del señor Juez de Ira. instancia en lo civil doctor don Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Pedro Ratolaza y doña Dolores Vera de Ratolaza ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan al Juzgado de S.S. y oficina del que suscribe Defensa 76 á estar á derecho bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Agosto 18 de 1873. M. Peres Gomez. s27 v28

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado Paraná Mini, aguas arriba, margen izquierda, compuesta su estension de doce cuadras de frente á este arroyo por todos sus fondos hasta los bañados; linda por el frente con el citado arroyo por sus fondos con los bañados; por el costado con arriba con Eusebio Martinez, y por el de abajo con terrenos de sierto se presenten ante 15 por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias pues de lo contrario se concederá á Da. María Calderon el derecho de posesion que de él solicita como desierto—San Fernando Agosto 15 de 1873, Desiderio Chafuen Escribano Público. s25 v5o.

Por disposicion del señor Juez de Ira. instancia en lo civil doctor don Miguel García Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Francisca Barruti, ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su juzgado y Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires, Setiembre 4 de 1873 Nicanor Repetto. s10 v10p

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo se citan, llama y emplaza á todos los que se consideren con á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Aratello D. Manuel Argüello y Da. Filomena Berrotarán ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del término de treinta dias contados desde la fecha ante S.S. por conducto del que suscribe. Defensa 70 tercer patio, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Agosto 29 de 1873 José Ignacio Robles. s3 v3p.

Por disposicion del señor Juez de Paz don Bonifacio Zapiola se hace saber á todos lo que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado Paraná ...

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. instancia en lo civil Dr. ... se cita, llama y emplaza ... tre el término de ... y por la ... á deducir sus derechos ... —Buenos Aires, Setiembre 5 de 1873. ...

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, ... se cita, llama y emplaza ... no de 30 dias á contar desde la publicacion ... comparezcan á S. S. y por la oficina del que suscribe ... á lo que de no hacerlo así les parará el perjuicio ... hubiera lugar—Buenos Aires, Setiembre 10 de 1873—Julian Hyron, escribano Secretario. s11 v11o

El Sr. Juez de Ira. instancia en lo civil doctor don Wenceslao Pacheco, ha dispuesto se cite, llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyuges D. Bartolomé Parodi y doña Margarita Parodi ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S S. por intermedio de la secretaría del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderles bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Setiembre 5 de 1873—Alejandro M. Sones Defensa 74. s11 v11o

Por disposicion del señor don Eduardo Lablite juez comisario del concurso formado á don Tomas Viredo, se convoca por la presente y cita á los acreedores á junta general de acreedores para el dia 12 del corriente á las 2 de la tarde, á efecto de procederse á la verificacion de créditos tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilegiados ó personales, previniéndose á los que no asistan á esta junta, que se adherirán á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes con arreglo al art. 1 600 del Código de Comercio cuyo acto tendrá lugar en el Salon del juzgado bajo la presidencia de dicho señor Juez Comisario—Buenos Aires, Setiembre 9 de 1873—Eugenio Blanco, escribano secretario. s11 v13

Juzgado de Paz del Azul.

Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho ya sea como herederos ó acreedores, á una suerte de quinta quedada por fallecimiento de D. Pablo Gerez situada en este pueblo, para que en el término de treinta dias se presenten en este Juzgado á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho—Azul 5 de Setiembre de 1873—Manuel Leal, Juez de Paz. s11 v11

Por disposicion de D. Julio C. Sanchez juez comisario del concurso de D. Cristóbal Acqui se hace saber por medio del presente, que con arreglo á lo que dispone el artículo 1665 del Código de Comercio, queda depositado en la oficina del actuario, y por el término de 15 dias, el estado de graduacion de créditos presentado, para ser inspeccionado por los acreedores—Buenos Aires, Marzo 15 de 1873—Manuel M. Terry, escribano secretario, Perú 119. s30 v13s

Por disposicion del señor Juez de Ira. instancia en lo civil doctor don Luis Belaustegui, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Marcos Rodriguez y doña Isabel Morales, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante S.S. y oficina de que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Agosto 27 de 1873—Carballo. s30 v30o

El Sr. Dr. D. Miguel García Fernandez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Josefa Barron, á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Agosto 30 de 1873. Bardo ... s23 s23o

Por disposicion del Sr. juez de Ira instancia en lo civil Dr. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de la finada doña Dolores y da. Catalina Irigoyen y doña Patron y don Dionisio Irigoyen, don Juan José Irigoyen y su esposa doña María Bartolomé, doña Cipriana Irigoyen y su esposo don Pedro J. Guido, doña Indalecia Irigoyen y su esposo don José Joaquin Sagastume, y don Pedro Irigoyen á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su juzgado por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Agosto 26 de 1873—Clodomiro Gallardo. ...

Por disposicion del señor juez de Ira. instancia en lo civil doctor don Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á todos los que se consideran con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del intestado de don Hipólito Salgueiro, para que comparezcan ante este juzgado dentro del término de 30 dias contados desde la fecha en que se hallan ante S. S. por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones—Buenos Aires Agosto 20 de 1873—Faustino Miñones. s27 v27s

Por disposicion de don Ramon Idoyaga, juez comisario del concurso de don Nicolas Tiscornia se hace saber por medio del presente que con arreglo á lo que dispone el art. 1565 del código de comercio queda depositado en la oficina del actuario y por el término de 15 dias, el estado de graduacion de créditos presentado para ser inspeccionado por sus acreedores—Buenos Aires, Julio 2 de 1873—Joaquin Lijó. j13v23o

Por mandato del Sr. Juez de Ira. instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Bussiere, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Julio 12 de 1873—Felix Sagasta. s13 v15s

Juzgado de Paz de Pila—Por disposicion del Sr. Ministro de Hacienda de la Provincia Dr. D. Leopoldo Basavilbaso, se avisa al público q' se rematará en este partido en el punto denominado "El Caranchos" el dia martes 16 del entrante mes de Setiembre á las 12 del dia á la mas alta postura y dinero al contado, el número de 2 200 á 2 400 ovejas, una manada de yeguas con mucha potrada incluso 20 caballos mas ó menos, 10 pienso ó treinta de corral en estado de regular uso, 1 castillo y amueblamientos, pertenecientes estos bienes al juez de Paz don Mariano G. Ramirez. Para que los que se interesen en el remate puedan concurrir en el dia y hora indicados legal irrefijado—Pila Porongulitos, Agosto 12 de 1873—D. Stermon, juez de Paz. s24 s20s

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita llama y emplaza á todos los q' se consideren con derecho, á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Tiscoteo Repetto, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de S.S. y oficina del que suscribe Defensa 74, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Agosto 23 de 1873. M. Peres Gomez. s30 s27s

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Abdon Rocha, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias de la fecha, comparezcan ante el juzgado de S. S. y secretaría á cargo del infrascripto á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Agosto 22 de 1873—Alejandro Miñones. s29 v30s

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor D. Miguel G. Fernandez en los autos promovidos por D. Andrea Ferreyra, Da. Carmen Ferreyra y doña Josefa Blanes sobre declaracion legal de la muerte presuntiva de don Roque Ferreyra y posesion definitiva de sus bienes, se cita, llama y emplaza á este último con arreglo á lo dispuesto por el art. 118, tít. 12, libro 1, del C. C. para que comparezca en el término de 3 meses por sí ó por medio de apoderado y á aquellos que se consideren con derecho á los bienes de aquel bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se proveerá como se solicita; publicando el presente edicto durante seis meses en dos periódicos, por dias dias en cada mes para su conocimiento—Buenos Aires, Marzo 27 de 1873—Julian Hyron, secretario. s20 s20 p.m

El señor Juez de Ira. instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto que se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Matías Avalos, para que sea como herederos ó como acreedores comparezcan dentro de dicho término á deducir sus acciones por medio de la oficina á cargo del que suscribe—Buenos Aires, Agosto 12 de 1873—Manuel Lacasa. s11 v1ds

Por disposicion del Sr. Juez Nacional de la Seccion de la Provincia de Buenos Aires, en lo criminal Dr. D. Andrés Ugarriza, se citan, á los Sres Turrier, Pairet, Viso Príncesso, Faro Peres, C. Porto, y G. Roussell, para que en el término de nueve dias á contar desde la fecha, se presenten ante S.S. por medio de la oficina del que suscribe á prestar declaraciones, en un sumario que se instruye sobre adulteracion de documentos de Aduana; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de no presentarse—Buenos Aires, Setiembre 2 de 1873 Raymundo Muñoz. s11 v15

Por órden del Sr. Juez de Ira. instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyuges D. Mariano García y Da J sefa Mier y de su hijo D. Serapio García á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su juzgado, por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Setiembre 6 de 1873—Clodomiro Gallardo. s7 v7o.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Dr D. Adolfo Arzerich ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaría á cargo del que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento Buenos Aires, Setiembre 3 de 1873. Nicanor Repetto. s7v7o

Por disposicion de los señores jueces de Comercio doctor don Juan E. Barra y don Enrique Martinez se hace saber por medio del presente á don D. Aspiazú las dos providencias rendidas en los autos seguidos contra el por don Juan M. Carrera. La primera es como sigue: Agosto 16 de 1873—Por debuelto cumplase y hágase saber, repóngase el sello—Barra—la segunda es como sigue: Agosto 18 de 1873—Pase al expediente al tasador de costas y fecho practíquese por él la liquidacion que se pide, debiendo notificársele esta providencia á Aspiazú por edictos así como la anterior por el término de seis dias y comparezca á estar á derecho y constituir domicilio legal, bajo apercibimiento de seguirse la causa en su rebeldía—Barra—Martinez—Buenos Aires, Setiembre 2 de 1873—Joaquin Reynoso. s6 v15

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyuges Don Antonio Mansera y Doña Candelaria Altamira, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante su Sra ría y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 29 de 1873—Carballo. s1v30.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Catalina Gandulla se presentarán ante el señor Juez de lo civil Dr. D. Aurelio Prado, por intermedio de Escribano que firma, calle de la Defensa núm. 74, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 29 de 1873—Natalio A. Ponce, Escribano Secretario. s4 v4o.

Por disposicion del señor juez de Ira. instancia en lo civil doctor don Aurelio Prado, se hace saber á doña Anacleta Jurado que en los autos seguidos por doña Cirila Gimenez, contra la testamentaria de don Isidro Jurado por cobro de pesos el señor juez dictó el auto del tenor siguiente; Buenos Aires, Febrero 13 de 1873—Librese mandamiento en forma contra la albacea—Gonzalez—Lo mandó y firmó el señor juez de Ira. instancia en lo civil doctor don Diego Gonzalez, en Bs. A. á 13 de Febrero de 1873, doy fé—Bartolomé Martin—Buenos Aires, Setiembre 2 de 1873—Bartolomé Martin. s4 v4o.

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. instancia en lo civil Dr. D. Salvador María del Carril se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Gregorio Aoes ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á mi cargo á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Agosto 1ro. de 1873—Mariano Andrade, escribano Público secretario. s4 v4o.

El señor juez de Ira. instancia en lo civil doctor don Wenceslao Pacheco, ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Alejandro Ryzaga, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S.S. por intermedio de la secretaría del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderles bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Agosto 14 de 1873—Alejandro Miñones Defensa 74. s11 v17.

El Dr. D. Jorge Echeverría, juez de Ira. instancia en lo civil, ha dispuesto en los autos testamentarios de doña Angela Bianchi, se cite por edictos y término de 30 dias á los que en el carácter de herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por su muerte debiendo deducirlo por intermedio del escribano actuario calle Bolivar núm. 64. Buenos Aires, Abril 14 de 1873. Diego J. Garro. ...